



INVESTIGANDO E INNOVANDO.

Nuevas propuestas de estudios en las ciencias administrativas, económicas y sociales

Compiladores

Antonio Baque

Constanza Loreth Fajardo Calderón

Laura Michel Santa Fajardo



**INVESTIGANDO E INNOVANDO.
NUEVAS PROPUESTAS DE ESTUDIOS EN LAS
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y
SOCIALES**

Compiladores

Laura Michel Santa Fajardo
Antonio Remigio Baque Martínez
Constanza Loreth Fajardo Calderón



La presente obra fue evaluada por pares académicos experimentados en el área.

Catalogación en la Fuente:

Investigando e innovando. Nuevas propuestas de estudios en las ciencias administrativas, económicas y sociales / Laura Michel Santa Fajardo, Antonio Remigio Baque Martínez, Constanza Loreth Fajardo Calderón (comp.). – Guayaquil: CIDE, 2021

119 p.: incluye tablas, cuadros, gráficos

ISBN:978-9942-844-29-3

1. Administración financiera y presupuestos 2. Gestión. 4. Pyme

SCDD 350.4

Fecha de Publicación: Agosto, 2021

Guayaquil, Ecuador

ISBN: 978-9942-844-29-3

- © Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, integra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE).
- © Edición con fines académicos no lucrativos. Impreso y hecho en Ecuador.

Dirección Editorial: Lic. Pedro Naranjo Bajaña, Msc.

Coordinación Técnica: Lic. María José Delgado

Diseño Gráfico: Lic. Danissa Colmenares

Diagramación: Lic. Alba Gil

Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador. Cdla. Martina Mz. 1 V. 4

Guayaquil, Ecuador. Tel.: 00593 4 2037524.

[http. :/www. cidecuador.org](http://www.cidecuador.org)



COMITÉ EDITORIAL

Jaime Tinto Arandes (España)

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Barcelona (UB). España, Master en Nuevas Técnicas de Gestión Empresarial UB, España. Especialista en Técnicas de Muestreo de Avanzada. CIENES, Chile. Profesor Jubilado de la universidad de Los Andes –Venezuela, Economista ULA, Jefe de la Sección de Indicadores Socio-económicos IIES, FACES, Coordinador de la Cátedra de Incertidumbre en el ámbito económico y empresarial. FACES ULA, Coordinador de la Sección de Estudios de Postgrados Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES (CEP-ULA).

María Luisa Saavedra García (México)

Contadora pública, especialista en Finanzas, maestra y doctora en Administración por la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM. Con 25 años de experiencia docente en la FCA es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Es autora de 13 libros y más de 60 artículos científicos en revistas nacionales e internacionales especializadas en ciencias administrativas. Ha coordinado proyectos de investigación regionales, nacionales e internacionales y ha recibido numerosos reconocimientos por su labor docente y de investigación en las áreas económico administrativas. Ha participado como conferencista invitada en eventos académicos y de investigación en diversos países de Latinoamérica

Imanol Belausteguigoitia Rius (México)

Imanol estudió Agronomía en el TEC (1979-1982), Maestría en Administración en el ITAM (1991- 1993), Doctorado en Administración de Organizaciones en la UNAM y estudios posdoctorales en Babson College en Boston (2000-2001). Desde el año 1997 se incorpora como profesor al ITAM y en 2000 funda ahí el CEDEF. Ha escrito numerosos artículos y participado en conferencias a nivel nacional e internacional. En 2004 publicó su libro Empresas Familiares: Su dinámica, equilibrio y consolidación. A partir del año 2003 ha participado en más de 100 proyectos de consultoría de empresas familiares de todo tipo, en Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y México.

Roger Dante Prado Lafuente (Bolivia)

Es docente apasionado con los temas de estrategia empresarial y metodología de la investigación, realizó una serie de emprendimientos culturales y promueve investigaciones del tema empresarial para uso de tecnología de información y centros de investigación en diferentes universidades del país. Es director ejecutivo de la Fundación Bolivia Digital y CEO de Sebaoth Producciones

COMITÉ ACADÉMICO

Luis Vargas Espinoza (Perú)

Doctor en Administración, Universidad Privada de Tacna – Perú. (c) Doctor en Nuevas Tendencias en Administración y Dirección de Empresas, Universidad de Granada - España. Doctorado en Economía y Negocios Internacionales, Universidad Católica de Santa María, Arequipa - Perú. Magíster en Administración (ESAN), Lima – Perú. Maestría en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa – Perú. Licenciado en Administración de Empresas. Ingeniero Comercial. Docente de Pre y Post Grado de la Universidad Católica de Santa María. Docente de Post Grado de la Universidad Nacional de San Agustín. Docente de Pre y Post Grado de la Universidad Privada de Tacna. Expositor internacional en el área de Marketing y Negocios Internacionales. Ex Decano del Colegio de Licenciados en Administración, Arequipa – Perú.

Mario Florez Guzmán (Colombia)

Candidato a Doctor en Educación de la Atlantic International University U.S.A. –gerencia de instituciones–, Especialista en Física Universidad del Tolima, Matemático y Físico de la Universidad del Tolima, Estudios de Maestría en Alta Gerencia MBA de la Universidad de Phoenix U.S.A; Auditor Integral de Sistemas de Gestión; Gerente MF-Eventos y Logística; Rector del Colegio General Maximiliano Neira Diago; Par académico de COLCIENCIAS; Par académico EFIC (Escuela de Formación e Investigación Contable - Universidad del Quindío); Par académico REDCOLSI (Red Colombiana de Semilleros de Investigación); Par académico de CONADI (Comité Nacional de Investigaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia); Miembro de la Red Internacional de Gestión de Conocimiento RIGES; Miembro de la comisión de evaluación y currículo Universidad Cooperativa de Colombia - Universidad Remington Ibagué; Docente a nivel de Posgrado en programas de Especialización en la Universidad Cooperativa de Colombia – especialización en Finanzas–, Universidad Republicana – especialización en Revisoría Fiscal–, Universidad Remington –especialización en Revisoría Fiscal, especialización en Gerencia Informática–, y en la Universidad Santiago de Cali –maestría en Dirección Empresarial, Maestría en Gestión Pública–; Escritor de artículos y capítulos de libro en la temática de Control, Aseguramiento, Contabilidad, Sociedad y Ambiente; conferencista nacional e internacional en temas de finanzas, responsabilidad social y medio ambiente e Investigación Contable de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública ASFACOP.

Magda Francisca Cejas Martínez (Venezuela)

PhD en Economía y Empresa y PhD en Ciencias Sociales Mención Estudios del Trabajo. Autora de libros tales como: La formación estratégica de los Recursos Humanos. Formación por Competencias, Gestión de Recursos Humanos; un enfoque estratégico. Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Carabobo Año 2005 Mención Suma Cum Laude. Doctor en Economía y Organización Empresas. Universidad de Barcelona. España. Año. 2004 Mención Cum Laude. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas. Universidad de Barcelona y Ministerio de Educación y Ciencia. España. Año 2004. Lic. En Relaciones Industriales. Año. 1988- Universidad de Carabobo.

COMPILADORES

PhD. Laura Michel Santa Fajardo

Universidad de Manizales

Doctora in Business Administration- DBA. Candidata a doctorado en Administración de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales. Magister en Administración de Negocios-MBA con énfasis en Gerencia de Negocios Internacionales. Specialization in Pedagogical Studies in Vocational Teacher Education. Especialista en Administración. Especialista en Gestión de Proyectos de Desarrollo. Administradora de Empresas. Investigador Junior (IJ) nombrado por Colciencias. Líder de la Red Latinoamericana de Responsabilidad Social-REDLARS. Integrante de Eafit Social y de la Maestría en Gerencia de empresas sociales para la innovación social y el desarrollo local de la Universidad de Eafit. Investigadora social y Docente de planta del Programa de Administración de Empresas y de posgrados de la Universidad de Manizales. Docente de la Maestría en Administración de la Universidad del Quindío. Integrante del Grupo de Investigación 'Administración y Gerencia del Talento Humano' de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, Universidad de Manizales, y también del Grupo de Investigación Institucional en 'Derecho Tributario Comparado y Desarrollo Empresarial de la Universidad del Quindío- GEDUQ'. Colombia. Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9270-0973>

Ing. Com. Remigio Antonio Baque Martínez

Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador CIDE

Ingeniero Comercial, Especialidad Finanzas, Asistente de Cuentas por Pagar en el 2009 - Unilever y Coordinador en Ventas, 2010. Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador CIDE Coordinador General, 2014 -CIDE, Coordinador, presentador y moderador en más 100 congresos, seminarios y cursos académicos de manera presencial, actualmente de modalidad virtual. Universidad de Guayaquil- Ecuador /registro # 1006-02-109101 fecha: 2002-06-18 <https://www.senescyt.gob.ec/consulta-titulos-web/faces/vista/consulta/consulta.xhtml?jsessionId=MhPlaSsi2spjNCTM8JHiQqBl.d28f0bce-6f01-372b-b0a2-648dc7d61c7b>

PhD. Constanza Loreth Fajardo Calderón

Universidad del Quindío

Doctora in Business Administration- DBA. Magister en Educación-Docencia. Estudios de Maestría en Ciencias Financieras y de Sistemas. Especialista en Ciencias Tributarias. Especialista en Control Fiscal para Entidades Públicas. Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria. Contador Público. Directora del Grupo de Investigación Institucional en 'Derecho Tributario Comparado y Desarrollo Empresarial de la Universidad del Quindío- GEDUQ'. Investigador Asociado (I) nombrado por Colciencias y par evaluador del CNA Colombia. Investigadora social y docente de planta del programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad del Quindío. Docente de programas de postrados en varias Instituciones de Educación Superior de Colombia. Ex-coordinadora y Ex-Comisionada de la Sala de Ciencias Económicas CONACES (Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior) del Ministerio de Educación Nacional- MEN. Colombia. Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6479-7379>

AUTORES

Ana Gladys Torres Castaño

Antonio Emmanuel Pérez Brito

Constanza Loreth Fajardo Calderón

David Esteban Molina Castaño

Javier Francisco Rueda Galvis

Johana Andrea Calderón Campos

Laura Michel Santa Fajardo

Mario Enrique Vargas Sáenz

Martha Isabel Bojórquez Zapata

Ma. Magdalena Sánchez Astello

Sebastián García Méndez

Sergio Enríquez Ramírez

Yolanda Leonor Rosado Muñoz

Yomeida Inmaculada Bom-Camargo

Youseline Garavito Hernández

CONTENIDO

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	10
1	
<i>La importancia de la ecoinnovación y economía circular para la sostenibilidad de las organizaciones del sector social.....</i>	13
Laura Michel Santa Fajardo	
Mario Enrique Vargas Sáenz	
David Esteban Molina Castaño	
2	
<i>Expectativas en la competitividad del sector turístico en México en el año 2021.....</i>	39
Antonio Emmanuel Pérez Brito	
Martha Isabel Bojórquez Zapata	
Yolanda Leonor Rosado Muñoz	
3	
<i>Análisis de la intención emprendedora de las mujeres universitarias en Colombia: un estudio de caso.....</i>	52
Youseline Garavito Hernández	
Sebastián García Méndez	
Javier Francisco Rueda Galvis	
Johana Andrea Calderón Campos	
4	
<i>Creación de valor compartido caso de estudio Sistema de Universidades de Manizales (Suma).....</i>	69
Yomeida Inmaculada Bom-Camargo	
5	
<i>Beneficios tributarios: política fiscal de los países para el crecimiento económico de las Pymes.....</i>	88
Constanza Loreth Fajardo Calderón	
Ana Gladys Torres Castaño	
Laura Michel Santa Fajardo	
6	
<i>Productividad nominal y real de la mano de obra utilizada en cultivos de la Sociedad de Producción Rural Villagrán Produce.....</i>	108
Ma. Magdalena Sánchez Astello	
Sergio Enríquez Ramírez	

PRÓLOGO

El Centro de Investigación y Desarrollo de Ecuador (CIDE) en coordinación con el grupo de investigación Mundo Organizacional de la Corporación Universitaria Uniremington, la Red de Investigación Transnacional VIDOCQ, la Fundación Comunidad Y Axió, el Centro de Estudios Transdisciplinarios (CET) de Bolivia, la Fundación Universitaria María Cano, la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, Centro de Investigación e Innovación en los Negocios (CIIN), la Universidad Autónoma de Baja California – México y la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología (AMAPSI); presenta en esta oportunidad el libro resultado de investigación sobre nuevas propuestas de estudios en las ciencias administrativas, económicas y sociales a nivel nacional e internacional titulado Investigando e Innovando.

Los trabajos incluidos en este libro, abarca diversas temáticas de interés académico donde refiere casos de estudio, experiencias investigativas y análisis de literatura científica, que repercuten en el proceso de aprendizaje y directrices investigativas en diferentes sectores económicos pertinentes para Latinoamérica.

Queda expuesto entonces, resaltar en esta oportunidad los temas que se mencionan a continuación: La importancia de la ecoinnovación y economía circular para la sostenibilidad de las organizaciones del sector social; Expectativas en la competitividad del sector turístico en México; Análisis de la intención emprendedora de las mujeres universitarias en Colombia; Creación de valor compartido caso de estudio del Sistema Universitario de Manizales; Beneficios tributarios como política fiscal de los países para el crecimiento económico de las pymes; Productividad nominal y real de la mano de obra utilizada en cultivos de la Sociedad de Producción Rural Villagrán Produce.

Estos estudios son de gran aporte a la investigación para el desarrollo de futuras propuestas en América Latina.

Lic. María J. Delgado

INTRODUCCIÓN

El presente libro resultado de investigación, busca dar a conocer experiencias investigativas que permitan trascender los ámbitos de la filosofía y la psicología a propuestas de estudios en las ciencias administrativas, económicas, políticas y sociales en general, en torno a las necesidades de diferentes organizaciones tanto públicas, productivas como sociales y universitarias, que independientemente de sus intereses y contexto tienen como punto de enlace lograr una sostenibilidad más sólida.

En este sentido, el libro tiene una mirada transdisciplinaria, con el fin de reflexionar sobre complejidades del entorno organizacional a la luz de la realidad de los sectores o actividades económicas que hace que los problemas o situaciones que afrontan las organizaciones y las pymes se transformen en oportunidades antes y tras la pandemia del COVID-19, y de esta manera se logre un desarrollo económico y social de difusos entornos, y se geste nuevos interrogantes académicos e investigativos.

En una primera parte, se aborda la importancia de la ecoinnovación y la economía circular como una solución para lograr la sostenibilidad de las organizaciones del sector social conocido como el sector sin ánimo de lucro, para mejorar su capacidad de adaptación y de competencia en entornos cambiantes y turbulentos como la que enfrentamos actualmente por la pandemia.

En segundo lugar, se vislumbra las expectativas en la competitividad del sector empresarial turístico en México para el año 2021, integrado en su mayoría por micros, pequeñas y medianas empresas que genera una gran cantidad de empleo en la población mexicana pero que tras la pandemia por el COVID -19 se ha visto afectada al igual que en otros países de Latinoamérica.

En tercer lugar, se presenta un análisis de los factores personales y del entorno que impulsan la intención emprendedora de las mujeres universitarias en Colombia; para

evidenciar la necesidad de que las universidades realicen un mayor trabajo articulado con entidades públicas y privadas para desarrollar competencias emprendedoras que permitan asumir riesgos y superar la pandemia.

En el cuarto apartado, se plantea un enfoque orientado al sector universitario desde la creación de valor compartido como una forma de generar beneficios mutuos, a través del estudio de caso del Sistema Universitario de Manizales (Suma), como un modelo a seguir para las ciudades universitarias en la medida que unen esfuerzos para beneficiar a sus comunidades y garantizar su sostenibilidad económica.

En el quinto lugar, se da a conocer la importancia de que en los países latinoamericanos el sector público establezca una clara política fiscal para el crecimiento económico de las pymes, y se incentive a los contribuyentes personas naturales y jurídicas a través de los beneficios tributarios en el desarrollo de sus actividades económicas y que repercuten en la obtención de utilidades.

Para finalizar, se busca ayudar a las pymes rurales a determinar la productividad nominal y real de la mano de obra en actividades manuales y mecánicas en la producción agrícola de cultivos de maíz, cebada y sorgo en México y países afines, como un indicador de rentabilidad con datos de costos e ingresos en el ciclo productivo que permita incentivar y reactivar el emprendimiento en el campo.

1

LA IMPORTANCIA DE LA ECOINNOVACIÓN Y ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL

*Laura Michel Santa Fajardo
Mario Enrique Vargas Sáenz
David Esteban Molina Castaño*



La importancia de la ecoinnovación y economía circular para la sostenibilidad de las organizaciones del sector social

The importance of eco-innovation and circular economy for the sustainability of organizations in the social sector

PhD. Laura Michel Santa Fajardo

lsanta@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

lsanta@umanizales.edu.co

Universidad de Manizales

PhD. Mario Enrique Vargas Sáenz

mvargas@eafit.edu.co

Universidad Eafit- Colombia

PhD. David Esteban Molina Castaño

demolinac@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Resumen

En la búsqueda de vías innovadoras hacia la sostenibilidad se han consolidado dos enfoques claves en los programas internacionales y en las políticas de la Unión Europea; por un lado, emergió la Ecoinnovación (EI), que se enmarca en términos de ecoeficiencia para aumentar la productividad de las tecnologías preexistentes; y por otro, el pensamiento de la Economía Circular (EC) como una solución para que las organizaciones puedan reducir al máximo la utilización de recursos a través de un sistema que es restaurativo o regenerativo. Sin embargo, estos conceptos aun están alejados de las organizaciones del sector social, como lo son: Las Entidades Sin ánimo de lucro (ESAL), Organizaciones de la sociedad civil (OSC), Organizaciones no gubernamentales (ONG), Organizaciones de la economía solidaria, y Empresas sociales. Existiendo una notable exclusión de los agentes de este sector de la sociedad civil en el discurso sobre la innovación ecológica y los modelos circulares; que, además, se justifique desde la reflexión y analogía de la teoría de recursos, competencias y capacidades dinámicas (RCC). Perspectiva que abarca la capacidad de adaptación y de competencia de las organizaciones en entornos cambiantes, que en muchas ocasiones pueden ser turbulentos y caracterizados por crisis económicas como la que enfrentamos actualmente por la pandemia del COVID-19. Por lo tanto, el presente artículo se enfoca en hacer un acercamiento conceptual de las variables de EI y EC desde un enfoque cualitativo con alcance documental; el cual hace parte del desarrollo del proyecto doctoral denominado “Transición de las organizaciones del sector social del Eje Cafetero de Colombia hacia la sostenibilidad, una aproximación desde las capacidades dinámicas y la economía circular” vinculado al programa del Doctorado en Administración de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

Palabras clave: ecoinnovación, economía circular, teoría de recursos competencias y capacidades dinámicas, sector social.

Abstract

In the search for innovative paths towards sustainability, two key approaches have been consolidated in international programs and European Union policies; on the one hand, Eco-Innovation (EI) emerged, which is framed in terms of eco-efficiency to increase the productivity of pre-existing technologies; and on the other, the Circular Economy (CE) thinking as a solution for organizations to reduce the use of resources to the maximum through a system that is restorative or regenerative. However, these concepts are still far from social sector organizations, such as: Non-Profit Entities (ESAL), Civil Society Organizations (CSOs), Non-Governmental Organizations (NGOs), Solidarity Economy Organizations, and Social Enterprises. There is, a notable exclusion of the agents of this sector of civil society in the discourse on eco-innovation and circular models; that, in addition, is justified by reflection and analogy of the theory of resources, competences, and dynamic capabilities- (RCCs). This perspective encompasses the adaptive capacity and competence of organizations in changing environments, which can often be turbulent and characterized by economic crises such as the one we are currently facing due to the COVID-19 pandemic. Therefore, this article focuses on making a conceptual approach to the variables of IE and CE from a qualitative approach with documentary scope; which is part of the development of the doctoral project called "Transition of the organizations of the social sector of the Eje Cafetero of Colombia towards sustainability, an approach from the dynamic capabilities and the circular economy" linked to the Doctorate program in Administration of the Universidad Nacional de Colombia Manizales.

Key words: ecoinnovation, circular economy, resources competences and dynamic capabilities theory, social sector.

Introducción

Hoy en día nos enfrentamos a una sostenibilidad débil que cuestiona el paradigma económico que ha contribuido a crear desafíos ambientales, climáticos y sociales (Colombo et al., 2019), permitiendo el surgimiento del pensamiento de la Ecoinnovación (EI), al ser un impulsor del crecimiento económico verde del sector empresarial (European Union, 2019), considerando en su base de creación de valor, criterios ambientales y sociales (F. Kiefer et al., 2019) en proyectos que propenden a la protección del medio ambiente y el desarrollo de las comunidades, sin cuestionar necesariamente los contextos socio-técnicos en los que se despliegan (C. Kiefer et al., 2017).

Asimismo, permite la oportunidad de replantear la economía a una que se considere más justa y sostenible, (European Union, 2019) como lo es la economía circular (EC), que se destaca al ser “un motor para la creación de beneficios netos económicos, sociales y ambientales” (Kirchherr et al., 2018)(Velenturf et al., 2019) p. 96 4; la cual promueve el uso mínimo de insumo de materias primas (Inigo & Blok, 2019), la menor posible generación de desechos y la

preservación del valor técnico y funcional de los materiales y productos (Iacovidou et al., 2017); en la medida que integra los diferentes actores dinamizadores, como el gobierno y la sociedad en la transición hacia la sostenibilidad (Almeida et al., 2017; Sousa et al., 2018).

Ambas nociones han aparecido a menudo combinadas con el crecimiento económico verde, inteligente e inclusivo, tradicionalmente vinculado en la narrativa de ecoeficiencia y modernización ecológica (Colombo et al., 2019), que enfatiza en el papel que juega la innovación tecnológica en el desarrollo sostenible, al promover el crecimiento económico sin comprometer los servicios ambientales de los que depende el bienestar de la sociedad (Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), 2018), ni la competitividad de las organizaciones.

De esta manera, el presente artículo comienza con una visión general de la evolución de los conceptos hasta su enfoque actual que “involucra el aporte social de manera horizontal en conjunto con los públicos de interés, entre ellos las comunidades involucradas” (Santa et al., 2019) p. 120; al mismo tiempo, busca un acercamiento de la relación potencial de los modelos actuales enfocados en procesos de EI y EC, pero desde su importancia para la adecuación en la gestión sostenible de las organizaciones del sector social, donde las acciones de reciprocidad de los múltiples actores cruciales de este sector son constituidas de carácter voluntario y buscan a través de la intervención en la política social solidaria, conseguir un incremento en los niveles de calidad de vida de la sociedad, con proyectos educativos, humanitarios, medioambientales, de cooperación internacional, etc.

Lo anterior, permitirá brindar entonces una base para la propuesta de un modelo conceptual de EI y EC que pueda ayudar en la transición de las organizaciones del sector social del Eje cafetero de Colombia hacia la sostenibilidad, teniendo en cuenta un análisis de su actividad bajo la perspectiva de los flujos de materiales y las tecnologías preexistentes para reducir el impacto ambiental, como pueden aprovechar y/o adquirir valor en su entorno que potencialice su eco-eficiencia, viabilidad técnica y económica.

Para dar inicio, se formuló la siguiente interrogante: ¿Existe una relación conceptual entre las variables de Ecoinnovación y Economía Circular que contribuya en transición de las organizaciones del sector social hacia la sostenibilidad? Esta pregunta de investigación se justifica desde la reflexión de la teoría de recursos, competencias y capacidades dinámicas (RCC), como enfoque teórico que nutre la relación de las variables de EI y EC.

Importancia del Problema

En la literatura analizada se encontró que, si bien es cierto que en los últimos siete años la relación entre la EI y la EC se ha ido fortaleciendo gradualmente, diferentes autores consideran que es cada vez más compleja por la búsqueda de obtener un mayor impacto (de Jesus et al., 2018), donde el actual debate sobre estos dos conceptos ha ido constantemente ganando terreno como nuevo paradigma, reconociendo que la EI es un elemento clave para llevar a cabo la transición de un sistema lineal a uno circular de producción y de consumo más sostenible (Gente & Pattanaro, 2019). Éste tiende a ser algo fragmentado al explorar disímiles perspectivas e interpretaciones (Rizos et al., 2017), pero en conjunto pone menos énfasis en la palabra 'medio ambiente' (Schröder et al., 2019), que sigue siendo en algunos casos percibida como un costo o una carga administrativa (Gente & Pattanaro, 2019) para no generar reacciones adversas a estos enfoques.

Empero, todavía es difícil comprender a fondo las conexiones entre los constructos, aludiendo que se necesita profundizar en el tema con investigaciones, que vayan desde métodos empíricos para medir su influencia mutua, en particular en lo que respecta al papel que juega la EI en la implementación de una EC que toma como pilar la ciencia de la biomímesis¹(de Jesus et al., 2018), hasta estudios de casos longitudinales de productos, sectores u organizaciones para comprobar si los motivos, condiciones y uso de tecnologías ecológicas e innovadoras permiten la recuperación de materiales valiosos (Brown et al., 2019), por lo que "es esencial disponer de datos fiables y pertinentes para vigilar los progresos hacia una economía circular y analizar el papel de la innovación ecológica en este proceso"(Aranda et al., 2019) p. 17; y así, poder exhibir posibles iteraciones y bucles de retroalimentación (Smol et al., 2017).

En consecuencia, futuras investigaciones deben contribuir a complementar el nexo entre los constructor (de Jesus et al., 2018; de Jesus & Mendonça, 2018) al ser un campo de investigación todavía relevante y prometedor, con un alcance mayor al relacionarse ambos enfoques; vislumbrando nuevas oportunidades para orientar a las organizaciones a preocuparse por cambiar su modelo de negocio, considerando en sus programas y actividades

¹ Biomímesis (de bio, vida y mimesis, imitar), también conocida como biomimética o biomimetismo es una ciencia y método de diseño que aprende de las mejores soluciones de la naturaleza, para la creación de diseños innovadores, procesos y tecnologías, ofreciendo soluciones sostenibles para los problemas humanos (Biomimicry Iberia, 2018)

la relación con los agentes o grupos de interés para resolver inquietudes ambientales y sociales con procesos de EI para lograr una transición congruente hacia la circularidad (de Jesus et al., 2019), que conlleve a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) como un camino novedoso hacia la sostenibilidad (Kirchherr et al., 2018).

Además, las investigaciones con esta orientación podrán llevar el debate sobre la EI y EC a un nivel firme por parte de los académicos, como un tema que ha generado una ola optimista de acción en el gobierno, la industria y en toda la sociedad, que permita contribuir al desarrollo sostenible desde una posición de idealismo práctico donde la teoría y la implementación se encuentran, para demostrar que existe una relación o una conexión entre la EI y la EC, la cual no implica la desaparición gradual de la EI en el mercado, sino que ésta puede complementar y facilitar la generación de sinergias en la implementación de una economía sostenible (Gente & Pattanaro, 2019), lo que conlleva a la oportunidad de generar valor económico, social y ambiental desde la exploración de nuevos modelos de negocio hasta soluciones que permitan, tanto un impacto positivo en el medio como un cambio sistémico y de transiciones hacia la sostenibilidad por parte de las organizaciones, reduciendo la huella ambiental de las actividades de producción y consumo (F. Kiefer et al., 2019).

Sin embargo, la EI y la EC se asocian principalmente con los sectores tradicionales de la población (Grosso, 2013) conformados por: el sector público estatal y el sector productivo o empresarial; pero lastimosamente estos conceptos “no se relacionan con la sociedad civil... existiendo una notable exclusión de los agentes del sector social del discurso sobre la innovación ecológica” (European Commission, 2015) y los modelos circulares (Colombo et al., 2019. p. 657).

Lo anteriormente expuesto quiere decir que la EI y la EC se centran en el sector público y productivo, como se enmarca abrumadoramente en la literatura (Bruni & Zamagni, 2007), encontrándose completamente abandonado en el discurso un actor crucial para el desarrollo sostenible como lo es el sector social (Bruni & Zamagni, 2007)(Dewick et al., 2019)(F. Kiefer et al., 2019), conocido como el sector sin ánimo de lucro o sector no lucrativo; que se considera la expresión de la sociedad civil y “se basa en prácticas de múltiples actores... en la reciprocidad como principio de referencia y considera las misiones sociales y ambientales como objetivos clave” (Colombo et al., 2019. p. 662).

Por ende, futuras investigaciones deben enfatizar en la importancia que tiene el sector social no sólo por los beneficios sociales y de valor ambiental que generan, sino por su enfoque intrínsecamente más fuerte hacia la sostenibilidad, que busca crear y mantener mundos sociales estables, asegurando la cooperación de todos los actores dinamizadores (Hillman et al., 2018; Pape et al., 2020); y en este discurso, autores como (Smol et al., 2017)(Avdiushchenko & Zajaç, 2019)(Saidani et al., 2019)(Aranda et al., 2019)(Dewick et al., 2019)(Velenturf et al., 2019)(Inigo & Blok, 2019)(Sarsaiya et al., 2019)(Paes et al., 2019)(Avdiushchenko & Zajaç, 2019)(Aranda et al., 2019)(Velenturf et al., 2019)(Schot & Steinmueller, 2019)(de Jesus et al., 2019) p. 1507, argumentan que dichas investigaciones pueden estar orientadas en los siguientes aspectos:

- Influir en la formulación de estrategias, programas y proyectos regionales de I+D+I para ampliar los sistemas de medición de la EI y combinarlo con los principios de la EC, que contribuyan en la construcción de instrumentos conceptuales sencillos y rápidos que relacionen los tipos y factores de EI con las dimensiones de la EC, que impulsan a una transición sostenible de las organizaciones lucrativas y no lucrativas.
- Brindar instrumentos de apoyo a las organizaciones para la adopción de decisiones que impliquen los principios y soluciones de la EI y la EC, a fin de comparar el nivel de aplicación en las regiones u organizaciones, para analizar cómo están generando y aplicando recursos que les permitan cerrar los bucles y ser más competitivas con este nuevo modelo en todos los sectores (público, productivo y social).

Cabe mencionar, en relación a la EI y la EC, que se han llevado a cabo investigaciones sustanciales sobre los factores que impulsan principalmente el sector público y productivo, pero ningún cuerpo de literatura ha logrado proporcionar un marco integral para el estudio de sus impulsores específicamente en el sector social (Colombo et al., 2019). Por lo que se sugiere la construcción de un discurso transcendental desde la vinculación de los dos conceptos hacia el sector social, y poder ofrecer oportunidades de “adoptar enfoques más ecocéntricos e inclusivos de la economía, para una mayor sostenibilidad e inclusión sistemática de las organizaciones sin fines de lucro” (Colombo et al., 2019 p. 653); debido a que muchas de éstas, para reducir costos y sobrevivir en un entorno competitivo, han buscado economías de escala, circulares, o sinergias mediante la fusión, creación de redes a nivel territorial o inversiones tecnológicas, pero al no tener conocimiento o una adecuada comprensión de estos enfoques, pueden perjudicarse notoriamente (Pape et al., 2020).

Metodología

La metodología tiene un enfoque cualitativo con alcance documental, al estar basada en la revisión de la literatura para hacer un acercamiento conceptual de las variables de EI y EC. Ello permite orientar su relación en la medida que complementa y facilita la generación de sinergias en la implementación de una economía sostenible que conlleva a la oportunidad de generar valor económico, social y ambiental, desde la exploración de nuevos modelos de negocio hasta soluciones que permitan, tanto un impacto positivo en el medio como un cambio sistémico y de transiciones hacia la sostenibilidad por parte de las organizaciones sociales.

Perspectiva teórica

Para abordar el problema, la investigación basa su perspectiva en la Teoría de Recursos, Competencias y Capacidades Dinámicas (RCC) (resources, competences, and dynamic capabilities theory - (RCCs), como determinante en la adopción de los impulsores externos e internos de la EI y EC (C. Kiefer et al., 2018); permitiendo comprender su impacto e influencia tanto en el desarrollo sostenible estratégico de las organizaciones, como en los procesos de rendimiento por la implementación de la innovación. Cabe señalar que se considera una teoría pertinente al hablarse de una economía emergente (West & Bamford, 2005) que aporta a la creación de ventajas competitivas sostenibles y de emprendimientos ecológicos (Costance Helfat & Peteraf, 2009; M. Peteraf et al., 2013).

La RCC se orienta, por lo tanto, en la gestión estratégica de las empresas, su rentabilidad y competitividad (Margaret Peteraf, 1993) y presta principalmente importancia a su estructura interna, debido a que se enfoca en el manejo, utilización y aprovechamiento de los recursos productivos y capacidades que hacen que las organizaciones sean heterogéneas; y una adecuada administración y dinámica de despliegue de ellos, contribuye a su crecimiento (Sánchez & Herrera, 2019) y adaptación al entorno competitivo. En consecuencia, esta heterogeneidad de las organizaciones (Barney, 2001) puede darse según una serie de atributos en la forma en cómo ellas poseen los recursos:

- Valiosos, que deben responder a las amenazas del entorno y aprovechar sus oportunidades.
- Raros o escasos, aquellos que no pueden permitir la obtención de ventajas competitivas con los competidores.

- Dificiles de imitar, sin sustitutos y organizativos. (Lucas et al., 2019) p.665

De esta manera, el desempeño, éxito y sustentabilidad de las organizaciones dependerá en gran medida de sus procesos para el cumplimiento de objetivos (Grant, 1991), pero también de la construcción de capacidades críticas para el aprovechamiento de los recursos (Dao et al., 2011; Ulaga & Reinartz, 2011) al igual que de la implementación, coordinación y combinación de diferentes activos. En síntesis, la RCC abarca los siguientes aspectos (Barney, 2001; Dosi et al., 2000; C. Helfat et al., 2007; Nelson & Winter, 1982; Pérez & Toro, 2015; Rumelt, 1984; Teece et al., 1997; Wernerfelt, 1984)(Lucas et al., 2019)(C. Kiefer et al., 2018):

- Las organizaciones son heterogéneas por naturaleza en cuanto a las dotaciones de recursos/capacidades, pero pueden desarrollar una ventaja competitiva sostenible si logran tener accesibilidad y combinación de recursos únicos no disponibles para sus competidores, que las hará diferenciarse en el mercado.
- Las organizaciones están conformadas por la adquisición y asimilación de conocimiento externo e interno, que les permite generar capacidades dinámicas de absorción frente a los entornos empresariales rápidamente cambiantes, para la creación de valor, habilidades y destrezas mediante el desarrollo, ampliación y modificación de su base de recursos y competencias o capacidades, que resultan de actividades que realiza constantemente una organización, y suelen estar sustentadas por procesos o rutinas organizativas.

Como resultado, esos valiosos, inimitables y no sustituibles recursos o capacidades (Russo & Fouts, 1997) que no están aislados entre si, sino por el contrario, interactúan “de manera compleja, tanto de manera sinérgica como conflictiva” (C. Kiefer et al., 2018) p. 157, son creados, acumulados o adquiridos desde fuentes propias o externas por medio de ‘intermediarios de la innovación’ o “mediante la colaboración o la creación de redes” (Markard & Worch, 2010) citado por (C. Kiefer et al., 2018) p. 157. Por lo tanto, para comprender la RCC en la conducción de la EI y EC, se analizará desde la visión basada en los recursos (Resource-based view- RBV), la visión basada en los recursos naturales (The natural resource-based view - NRBV) y la teoría de las capacidades dinámicas (Dynamic capabilities theory- DCT).

Resultados

En este punto se analizan los resultados de la revisión sistemática de la literatura, para esbozar un panorama general de la conceptualización de las variables EI y de la EC:

1. Comprensión de la Ecoinnovación (EI)

La EI es un concepto en evolución relativamente joven (Díaz et al., 2015), que “se basa en una ontología positivista (y tecno-optimista) hacia la capacidad aparentemente ilimitada de las tecnologías para abordar la sostenibilidad y la degradación del medio ambiente” (Colombo et al., 2019) p. 659 (Castro, 2004; Hopwood et al., 2005; Scoones, 2007). Surgió por el interés de suscitar la formulación de políticas sostenibles, especialmente por la comunidad científica Europea, quien la define como “cualquier forma de innovación que resulte o tenga como objetivo un progreso significativo y demostrable hacia el objetivo del desarrollo sostenible, mediante la reducción de los impactos sobre el medio ambiente, el aumento de la resistencia a las presiones ambientales o el logro de un uso más eficiente y responsable de los recursos naturales” (European Commission, 2015; Gente & Pattanaro, 2019).

En consecuencia, la EI tiene por objeto relacionar tanto el desafío social con el tecnológico, organizativo y de gestión, con el fin de reducir el impacto ambiental de las actividades de consumo y producción, para apostar a un desarrollo sostenible "que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Naciones Unidas, 1987) (Gente & Pattanaro, 2019)p. 97.

Etimológicamente, al descomponer la palabra ecoinnovación, ésta se divide en ‘eco’ que se deriva del griego (oikos) que significa ‘hogar, familia o planeta” (Liddell y Scott, 1897), e ‘innovación’ que desciende del latín ‘in-novare’, que hace referencia a hacer algo nuevo, o cambiar o mejorar algo ya existente (Smith y Hall, 1870) como un producto, proceso o servicio (Schumpeter, 2010); como resultado, es una hibridación discursiva, que puede albergar múltiples significados (Rip & Vob, 2013) conectando dos perspectivas teóricas: la sostenibilidad y la innovación (Carrillo et al., 2009; Colombo et al., 2019).

La EI se refiere a la capacidad de innovación de adoptar, modificar, rediseñar, crear productos, procesos, procedimientos, organizaciones OCDE (2005), servicios y nuevas prácticas comerciales (Arranz et al., 2020) necesarias para crear oportunidades de negocio y proporcionar beneficios económicos, sociales y de reducción del impacto ambiental (Fussler y

James, 1996) (Horbach et al., 2012); mediante una “serie de procesos y rutinas organizativas que permiten a la empresa buscar, adquirir, asimilar y utilizar recursos para mejorar su rendimiento” (Cohen y Levinthal, 1990) citado por (Arranz et al., 2020) p. 1495.

No obstante, este concepto difiere de otros tipos de innovación, en el sentido de que esta “innovación debe dar lugar a una reducción del impacto ambiental, independientemente de que esa reducción se pretenda o no”... y su alcance “puede ir más allá de los límites organizativos convencionales del organismo que produce la innovación, y puede entrañar disposiciones sociales más amplias que desencadenen cambios en las normas socioculturales y las estructuras institucionales existentes” (Gente & Pattanaro, 2019; OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2009).

Inclusive, la EC considera “aquellas acciones llevadas a cabo por una variedad de interesados (incluidas empresas, políticos, sindicatos, asociaciones, iglesias, hogares privados) que desarrollan nuevos comportamientos, productos y procesos que contribuyen a la reducción de las cargas ambientales o contribuyen a objetivos específicos de sostenibilidad” (Klemmer, Lehr y Lobbe, 1999) (Colombo et al., 2019) p. 654; siendo una innovación genuinamente sistémica o también entendida como una innovación verde, encaminada hacia una congruencia limpia (de Jesus & Mendonça, 2018) que pretende ser reparadora y preventiva para el entorno (Murray et al., 2017) al “reajustar, reequilibrar y reconectar las rutinas industriales y los hábitos de consumo”(de Jesus et al., 2019) desde una trayectoria ambientalmente sostenible, en base a un modelo socio-técnico renovado para el desarrollo económico (de Jesus & Mendonça, 2018; Geissdoerfer et al., 2017; Murray et al., 2017). Por lo que, en lugar de “mejorar únicamente el uso de los recursos, fomenta el rediseño del sistema” (Costantini et al., 2017; Jabbour et al., 2015; Kemp y Never, 2017)(de Jesus et al., 2019) p. 1496.

De esta manera, para que El pueda tener funcionalidad, requiere por un lado, la voluntad del sector privado y social como motores de crecimiento económico verde, que aporten con comportamientos individuales y colectivos que favorezcan la creación de modelos de negocio sostenibles (Angelis, 2018; Geissdoerfer et al., 2017; Pieroni et al., 2019); y por otro, específicamente el apoyo del sector público en “el rediseño de los regímenes sociales en términos de normas oficiales y tácitas” (de Jesus et al., 2019). 1496.

Por lo tanto, la EI se aborda desde las preocupaciones de sostenibilidad y los efectos ecológicos positivos, considerando en la práctica procesos innovativos que involucren acciones respetuosas con el medio ambiente (Carrillo et al., 2009; Colombo et al., 2019) (Costantini y

otros, 2017); Jabbour y otros, 2015; Steen y Njøs, 2018), y para su desarrollo se basa en una EI tecnológica con tres niveles de ambición (Colombo et al., 2019) p. 654:

- **Soluciones de adición y/o de final del proceso:** La innovación ecológica como mejoras incrementales de las tecnologías preexistentes para reducir los impactos ambientales.
- **Cambios en el subsistema:** La eco-innovación como el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos. Este enfoque también se conoce como el paradigma de la eco-eficiencia. (Kemp y Andersen, 2004; World Business Council for Sustainable Development, 2000) o Modernización ecológica (J€anicke, 2008; Mol y Spaargaren, 2000).
- **Eco-efectividad o cambios sistémicos:** La ecoinnovación como cambio paradigmático, con soluciones tecnológicas/organizativas radicalmente nuevas o modelos mentales que trascienden la ecoeficiencia (por ejemplo, sistemas de circuito cerrado y diseño de cuna a cuna), generando, por ejemplo, nuevas pautas de producción y consumo que tienen el potencial de remodelar las relaciones entre los seres humanos y los ecosistemas que los rodean.

Desde este punto de vista, tecnología y la innovación ecológica son pilares que coadyuvarán a resolver problemas sin necesidad de un cambio transformativo y paradigmático más profundo, entre ellas situaciones como de degradación y contaminación al ecosistema, pérdida de biodiversidad, afectación del cambio climático, o erosión del suelo; por medio de acciones efectivas y eficientes de producción y de consumo de recursos.

2. Comprensión de la Economía Circular (EC)

El concepto de EC es más antiguo de lo que se piensa y añadió un enfoque económico más fuerte (Reike et al., 2018; Winans et al., 2017) en el marco del desarrollo sostenible proporcionando tanto como una visión y un esbozo particular del sistema económico sostenible, como un conjunto de principios, instrumentos y objetivos mensurables (Blomsma & Brennan, 2017; Korhonen et al., 2018; Murray et al., 2017). Surge en la literatura sobre sostenibilidad ambiental (Korhonen et al., 2018; Pinheiro et al., 2019) desde los años noventa estudiando las áreas de ecología y simbiosis industrial (Andersen, 2007; Graedel, 1996), “que consideran la creación de ventajas competitivas mediante la conexión de industrias a través de intercambios de insumos” (Chertow, 2000; Paes et al., 2019) p. 2.

Bajo esta mirada, la EC es una reacción de la dinámica actual enmarcada en el paradigma de la economía lineal de tomar-usar-desechar (Velenturf et al., 2019)(de Jesus et al.,

2019)(Smil, 2013), con la finalidad de generar condiciones de sostenibilidad ecológica y económica al ser “un enfoque operativo (viable) que integra un conjunto de estrategias que van desde el uso eficiente de los recursos regenerativos hasta la ampliación del ciclo de vida y la minimización/reconceptualización de los productos/residuos” (de Jesus et al., 2019) p. 1506); permitiendo así, la implementación de métodos de producción autosostenibles “fieles a la naturaleza y haciendo que los materiales sean reutilizados continuamente” (Bocken et al., 2016; Ghisellini et al., 2016)(Colombo et al., 2019) p. 663.

Esta economía no sólo busca la competitividad y el crecimiento económico, sino también la sostenibilidad del ecosistema y la sociedad (Esty y Porter, 1998), basándose en dos perspectivas, una desde las ideas desarrolladas en el contexto de “la economía ecológica (Boulding, 1966; Stahel y Reday, 1981) de sistemas económicos de circuito cerrado” (Inigo & Blok, 2019) p. 281.... y la otra desde “la ecología industrial (Frosch, 1992; Thomas, 1997), que se concentra principalmente en los flujos materiales más que en los monetarios, se centra en el cierre de los circuitos de materiales y energía, y a nivel de políticas se entiende como un instrumento para un cambio socio-técnico más amplio hacia la sostenibilidad” (Inigo & Blok, 2019; McDowall et al., 2017; Murray et al., 2017).

Diferentes escuelas de pensamiento, como la de *radle-to-cradle* (McDonough y Braungart, 2003) o la economía azul (Pauli, 2010), o el control integral de la gestión de la oferta (Ellen MacArthur Foundation, 2013; Geissdoerfer et al., 2017), han permitido tener un acercamiento conceptual de este enfoque (Inigo & Blok, 2019), con el fin de tener una producción sostenible y limpia a nivel micro en las organizaciones mediante la sustitución de insumos, la optimización tecnológica, principios aplicados para el diseño de productos circulares (Sousa et al., 2018) y la prevención y control integrados de la contaminación (IPPC), que proponía un enfoque de ciclo de vida para la utilización de las mejores técnicas disponibles (Schoenberger, 2009).

Por lo tanto, la EC es un término amplio que abarca una gran cantidad de ideas (Kirchherr et al., 2018) y se ha propuesto como una solución para que las organizaciones puedan reducir al máximo el uso de recursos, promoviendo el uso mínimo de insumo de materias primas y la generación de desechos, la preservación del valor técnico y funcional de los materiales y productos (Iacovidou et al., 2017), por lo que se podría considerar como “un motor para la creación de beneficios netos económicos, sociales y ambientales” (Velenturf et al., 2019) p. 964).

En consecuencia, la EC es entendida como:

Un sistema industrial que es restaurativo o regenerativo por intención y diseño, reemplaza el concepto de `fin de vida` por el de restauración, y se orienta hacia el uso de energía renovable, eliminando el uso de productos químicos tóxicos, que perjudican la reutilización, y tiene como objetivo la eliminación de los residuos a través de un diseño superior de materiales, productos, sistemas y, dentro de esto, modelos de negocio." (Inigo & Blok, 2019) p. 281

Enfoque que se considera restaurador y regenerativo por diseño, el cual se apoya en la innovación de todo el sistema para redefinir los productos y servicios, y en el proceso eliminar los residuos del diseño, minimizando al mismo tiempo los impactos negativos... y "mirando más allá del modelo actual industrial extractivo de 'tomar, hacer y disponer'" (Velenturf et al., 2019) p. 964.

Discusión y conclusión

Preexiste, entonces, investigaciones donde se evidencia que en el discurso de la EI y la EC se descuida en gran medida el ecosistema biodiverso de los stakeholders cruciales del sector social (C. Kiefer et al., 2018) como lo son: las cooperativas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las empresas sociales, las iniciativas de base comunitaria, entre otras organizaciones de la sociedad civil (OSC); actores que han demostrado una gran resistencia por "la capacidad de responder de manera productiva a los cambios perturbadores y de transformar los desafíos en oportunidades" (Witmer y Mellinger 2016).

Pero frente a las crisis económicas, la desigualdad social y la degradación ambiental (Escobar, 2015; Pansera & Rizzi, 2018) "muchas de ellas no han allanado el camino para que nuevamente puedan florecer" (Colombo et al., 2019. p. 662), p. 255-256), presentando problemas considerables de sostenibilidad en consecuencia de su modo de administración, que es diferente al de las organizaciones con fines de lucro, al carecer de un modelo que les permita una multitud de alternativas para responder de manera oportuna a los cambios constantes de la economía actual (C. Kiefer et al., 2018)(Escobar, 2015; Pansera & Rizzi, 2018) que además se agrava por "la dificultad de sostener el financiamiento de las actividades en el largo plazo... que proviene de una única o de pocas fuentes" (Avero, 2018) p. 51.

Estas organizaciones del sector social plantean nuevos desafíos a su gestión para una transición hacia la sostenibilidad basándose en el principio de legitimidad (Buonomo et al., 2020), y son consideradas como un importante vehículo que promueve la participación de los ciudadanos en los asuntos cívicos, sociales y ambientales, por medio de actividades asociativas, pues pueden "ofrecer soluciones poderosamente positivas para la vida política y social, incluidos el servicio, la innovación, la expresividad y la construcción de la comunidad" (Abramson, 2020. p. 233), las cuales cuentan con unas lógicas institucionales de comportamiento, como: clientelismo, paternalismo, burocracia, activismo y profesionalización (Abramson, 2020. p. 232).

A nivel mundial, el sector social se considera parte fundamental del modelo de desarrollo socioeconómico de muchos países; en el caso de Europa, este sector disminuyó ligeramente en los años de crisis de 2011 y 2012 por la disminución de la financiación pública y privada; no obstante, se ha ido recuperado y se mantiene relativamente estable en tamaño (Pape et al., 2020) y forma una parte muy visible de la economía con cerca del 40% en activos enfocados en la prestación de servicios sociales, educación, inclusión laboral, salud, interés de los consumidores y solidaridad internacional (Enjolras y otros 2018); cerca del 50% son sociedades de responsabilidad limitada y fundaciones, 19% cooperativas y 23% asociaciones, y el restante otros tipo de organizaciones sin ánimo de lucro; en cuanto al empleo, siguen representando más del 10% total de la economía y se reportó en el último trimestre de 2019 un aumento de 81.000 a más de 123.000 puestos de trabajo sociales (Pape et al., 2020).

A este sector, en Europa, se le denomina comúnmente 'economía social', donde la mayoría de los aproximadamente 13,6 millones de personas trabajan en él (Monzo'n y Chaves 2017), aunque también se evidencia un aumento gradual de acciones activistas (Abramson, 2020); de hecho, la mayor concentración de organizaciones en la Unión Europea se encuentran localizadas en el "Reino Unido (14,3%), Francia (14,2%), Italia (14,5%) y Alemania (13,9%), seguidas de un número menor (Portugal, Croacia, República Checa, Dinamarca, Grecia y Suecia)" (Link, Morris, & van Hasselt, 2020. p. 4). Sin embargo, en España debido a la crisis, tuvo las tasas de desempleo más altas de Europa, con alrededor del 25% (Pape et al., 2020), lo que dio lugar a la desaparición o inactividad de numerosas pequeñas entidades sociales y a la reducción del presupuesto en un 17% (Marban et al., 2020); posteriormente, la demanda de servicios del sector social aumentó enfocándose en la pobreza, la inmigración, la inclusión social, las personas sin hogar, los desempleados y los servicios a las personas vulnerables.

En Asia, lo que ha sido en Corea del Sur, Taiwán y China, se resistió durante mucho tiempo al desarrollo de organizaciones independientes de esta filosofía; no obstante, hoy en día, éstas están surgiendo en un número cada vez mayor de ONG no registradas, organizaciones de proveedores de servicios vinculados al Estado y las de iniciativas de base (Abramson, 2020). Mientras que en Norteamérica, estas organizaciones son un elemento básico de la participación democrática (Abramson, 2020), las cuales se vigilan a sí mismas en lugar de que el gobierno se encargue de todo el control. En síntesis, en países como Australia, Estados Unidos, Israel y Japón, estas entidades se concentran principalmente en el área de la salud, y en los Europeos se concentran en actividades culturales y de inclusión social (Fuertes & Segarra, 2019).

Por otro lado, en América Latina el sector social es relativamente pequeño en comparación con otros continentes; en este hemisferio las entidades sin ánimo de lucro equivalen aproximadamente a un 15% en Perú, 6% en Argentina, 1% en Brasil, y en un 0.5% en México. En cuanto a la participación en la generación de empleo por parte de organizaciones sin ánimo de lucro con actividades culturales y de salud, éstas representan a nivel general un promedio del 9%, muy por debajo de los países europeos; el país con una mayor proporción de empleos en este sector es Argentina, con un 4% aproximadamente, Perú y Brasil con un 2% y en menor proporción en México con un 0.4%. Otra área de actividad importante a considerar es la educación con entidades sin ánimo de lucro, que generan alrededor del 45% del empleo; en Perú representa aproximadamente el 75%, en México el 43%, en Argentina el 41% y en Brasil el 37% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019)

A nivel de Colombia, el escenario del sector social no es muy diferente con respecto a los países Latinoamericanos, aunque adquiere una significación importante, pues equivale aproximadamente a un 3% (Fuertes & Segarra, 2019); y en relación con el empleo, tiene a nivel general una participación con alrededor del 15% que incluye a los voluntarios, con un 19%; de hecho, el empleo en este sector puede equivaler casi a una tercera parte del empleo del sector público (ANDI, 2019). Las organizaciones corresponden alrededor de un 84% a fundaciones, 8% a Corporaciones, 6% a Organizaciones no Gubernamentales y el 2% restante a entidades de la economía solidaria; y sus principales líneas de intervención son en educación, con un 35%, paz y desarrollo con un 31% y en salud con un 13% (Hernández, 2018).

Además, estas entidades del sector social colombianas geográficamente están concentradas principalmente en zonas territoriales de Bogotá, departamento de Antioquia,

Valle del Cauca, la zona cafetera y el pacífico (Hernández, 2018), las cuales desarrollan diferentes modalidades de actuación; entre ellas, las ONG enfocadas en filantropía, inversión y negocios sociales; las Fundaciones (empresariales y académicas) filantropía, inversión social, negocios inclusivos, negocios responsables, negocios sociales y valor compartido; y las organizaciones de la Economía Solidaria desarrollan actividades en inversión social.

En conclusión, al ser el sector social parte fundamental del modelo de desarrollo socioeconómico del país y específicamente del Eje Cafetero, se le debe dar la importancia que merece, prestando atención al problema de sostenibilidad que se acrecienta con las diferentes crisis económicas, de desigualdad social y de degradación ambiental, por medio de investigaciones que se enfoquen en analizar desde el pensamiento de la EC la oportunidad de replantear la EI como un cambio sistémico (Colombo et al., 2019). Eso implica reorientar los enfoques paradigmáticos de las organizaciones de este sector a unos más holísticos e inclusivos, nivelando el camino hacia diferentes alternativas, donde la generación de beneficios se convierta en el medio más no en el fin, para lograr una transición hacia una EC verdaderamente sostenible (Goworek et al., 2018); lo que se considera una oportunidad para las organizaciones del sector social, pues permite plantearse objetivos de sostenibilidad (Colombo et al., 2019), con el fin de mejorar la eficiencia de los recursos y desarrollar nuevas ideas para productos, procesos, técnicas, herramientas, emprendimientos o intraemprendimientos que reduzcan cargas ambientales o sociales (Dewick et al., 2019).

No obstante, para alcanzar esa sostenibilidad se busca relacionar holísticamente las variables de EI y EC, con el fin de contribuir en la transición, vinculando las distintas taxonomías de tipologías de EI y sus factores blandos y duros, con los niveles e indicadores de la EC, para tener “una comprensión de los diferentes tipos de servicios que se relacionan con el comercio circular e innovación ecológica en organizaciones no lucrativas (Peronard & Ballantyne, 2019. p. 7), para lograr una sinergia con los elementos básicos de las organizaciones sociales, acondicionando y centrando sus sistemas en procesos de creación de valor; contemplando, además, potenciales oportunidades para que aumente la eficiencia de sus procesos, tener una producción más limpia y reducir el consumo de recursos naturales (de Jesus et al., 2019), y de esta manera darles una trayectoria orientada en el diseño de productos, nuevos modelos comerciales de logística inversa y facilitadores (Saidani, Yannou, Leroy, Cluzel, & Kendall, 2019. p. 556).

Lo anterior permite, entonces, tener un punto de partida que aporte a la sostenibilidad de las organizaciones sociales, teniendo en cuenta que muchas de ellas son subordinadas de empresas o dependen de proyectos o convocatorias específicas; para acompañarlas en la transición de llevarlas a un estatus distinto, más claro, con mayor gestión y pertinencia, que permita capitalizar su arraigo, reputación territorial (Vargas, 2020) y sostenibilidad.

De esta manera, sí existe una cohesión de las variables de EI y de EC desde una perspectiva global y completa de los factores internos y externos (Kiefer et al., 2018), siendo tanto una palanca de transformación social como un atributo positivo en la transición de las empresas del sector social hacia la sostenibilidad (European Commission, 2017)(Colombo et al., 2019). De esa manera podrían contribuir a prosperar estas organizaciones no sólo a nivel regional o nacional, sino también a nivel internacional, al poder demostrar un liderazgo en su gestión inclusiva, sostenible y resiliente (Chouinard et al., 2019)(Costa & Mendonça, 2019; Elia et al., 2017; Martin, 2016; Mendonça, 2014; Mendonça et al., 2018), más que de una gestión cotidiana; para alcanzar y acelerar su pleno potencial de crecimiento ecológico que a su vez favorece al desarrollo sostenible como compromiso universal.

Referencias

- Abramson, A. J. (2020). The Third Sector: Community Organizations, NGOs, and Nonprofits. *Journal of Planning Education and Research*, 40(2, SI), 232–234. <https://doi.org/10.1177/0739456X18796564>
- Almeida, C., Agostinho, F., Huisingh, D., & Giannetti, B. (2017). Cleaner Production towards a sustainable transition. *J. Clean. Prod.*, 142(1), 1–7. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.10.094>
- ANDI. (2019). *Colombia: Balance 2019 y Perspectivas 2020*.
- Aranda, A., Portillo, P., Marín, L. M., & Scarpellini, S. (2019). Financial resources for the circular economy: A perspective from businesses. *Sustainability (Switzerland)*, 11(3). <https://doi.org/10.3390/su11030888>
- Arranz, N., Arroyabe, M., Li, J., & Fernandez, J. (2020). Innovation as a driver of eco-innovation in the firm: An approach from the dynamic capabilities theory. *Business Strategy and the Environment*, 29(3), 1494–1503. <https://doi.org/10.1002/bse.2448>
- Avdiushchenko, A., & Zajaç, P. (2019). Circular economy indicators as a supporting tool for european regional development policies. *Sustainability (Switzerland)*, 11(11), 1–22. <https://doi.org/10.3390/su11113025>

- Avero, M. (2018). *Modelo de Administración para Organizaciones con Fines Sociales (OFS) de la Provincia de Entre Ríos* [Universidad Nacional de Rosario de Argentina]. <http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/handle/2133/17192>
- Barney, J. (2001). Is the resource-based "view" a useful perspective for strategic management research? Yes. *Academy of Management Review*, 26(1), 41–56.
- Blomsma, F., & Brennan, G. (2017). The emergence of circular economy: a new framing around prolonging resource productivity. *J. Ind. Ecol.* <https://doi.org/10.1111/jiec.12603>
- Bocken, N., de Pauw, I., Bakker, C., & van der Grinten, B. (2016). Product design and business model strategies for a circular economy. *J. Ind. Prod. Eng.*, 33, 308–320.
- Brown, P., Bocken, N., & Balkenende, R. (2019). Why do companies pursue collaborative circular oriented innovation? *Sustainability (Switzerland)*, 11(3), 1–23. <https://doi.org/10.3390/su11030635>
- Bruni, L., & Zamagni, S. (2007). *Civil Economy: Efficiency, Equity, Public Happiness*. Peter Lang.
- Buonomo, I., Benevene, P., Barbieri, B., & Cortini, M. (2020). Intangible Assets and Performance in Nonprofit Organizations: A Systematic Literature Review. *Frontiers in Psychology*, 11(May), 1–9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00729>
- Carrillo, J., del Rio, P., & K€onn€ola, T. (2009). *Eco-innovation: when Sustainability and Competitiveness Shake Hands* (Palgrave Macmillan (ed.)).
- Castro, C. (2004). Sustainable development: mainstream and critical perspectives. *Organ. Environ.*, 17, 195–225.
- Chertow, M. (2000). Industrial symbiosis: literature and taxonomy. *Annu. Rev. Energy Environ.*, 25, 313–337.
- Chouinard, U., Pigosso, D. C. A., McAlloone, T. C., Baron, L., & Achiche, S. (2019). Potential of circular economy implementation in the mechatronics industry: An exploratory research. *Journal of Cleaner Production*, 239, 118014. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118014>
- Colombo, L. A., Pansera, M., & Owen, R. (2019). The discourse of eco-innovation in the European Union: An analysis of the Eco-Innovation Action Plan and Horizon 2020. *Journal of Cleaner Production*, 214(2019), 653–665. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.12.150>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama Social de América Latina*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf

- Costa, C., & Mendonça, S. (2019). Knowledge-intensive consumer services. Understanding KICS in the innovative global health-care sector. *Research Policy, New Frontiers in Science, Technology and Innovation Research from SPRU's 50th Anniversary Conference*, 48, 968–982. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2018.10.026>
- Dao, V., Langella, I., & Carbo, J. (2011). From green to sustainability: Information Technology and an integrated sustainability framework. *Journal of Strategic Information Systems*, 20(1), 63–79.
- de Jesus, A., Antunes, P., Santos, R., & Mendonça, S. (2018). Eco-innovation in the transition to a circular economy: An analytical literature review. *Journal of Cleaner Production*, 172, 2999–3018. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.11.111>
- de Jesus, A., Antunes, P., Santos, R., & Mendonça, S. (2019). Eco-innovation pathways to a circular economy: Envisioning priorities through a Delphi approach. *Journal of Cleaner Production*, 228, 1494–1513. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.04.049>
- de Jesus, A., & Mendonça, S. (2018). Lost in Transition? Drivers and Barriers in the Eco-innovation Road to the Circular Economy. *Ecological Economics*, 145(August 2017), 75–89. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.08.001>
- Dewick, P., Maytorena-Sanchez, E., & Winch, G. (2019). Regulation and regenerative eco-innovation: the case of extracted materials in the UK. *Ecological Economics*, 160(January 2018), 38–51. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2019.01.034>
- Díaz, C., González, Á., & Sáez, F. (2015). Eco-innovation: Insights from a literature review. *Innovation: Management, Policy and Practice*, 17, 6–23. <https://doi.org/10.1080/14479338.2015.1011060>
- Dosi, G., Nelson, R., & Winter, S. (2000). *The nature and dynamics of organizational capabilities*. Oxford University Press.
- Elia, V., Gnoni, M., & Tornese, F. (2017). Measuring circular economy strategies through index methods: a critical analysis. *J. Clean. Prod.*, 142, 2741–2751. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.10.196>
- Ellen MacArthur Foundation. (2013). *Towards the Circular Economy*. Ellen MacArthur Foundation. *Towards the Circular Economy*. Ellen MacArthur Foundation.
- Escobar, A. (2015). Transiciones: a space for research and design for transitions to the pluriverse. *Des. Philos. Pap.*, 13, 13–23. <https://doi.org/10.1080/14487136.2015.1085690>
- European Commission. (2015). *A resource-efficient Europe. A flagship initiative under the Europe 2020 strategy*. [Last Accessed on 4th December 2015].

http://ec.europa.eu/%0Aresource-efficient-europe/pdf/resource_efficient_europe_en.pdf

European Commission. (2017). *Horizon 2020, Work Programme 2016-2017, Societal Challenge n. 12, Climate action, environment, resource efficiency and raw materials*. http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/%0Ah2020/wp/2016_2017/main/h2020-wp1617-climate_en.pdf

European Union. (2019). A general European union environment action programme to 2020 'living well, within the limits of our planet. *Eco-Innovation Action Plan to the Three Editions of Horizon 2020*.

Fuertes, S., & Segarra, J. (2019). *Una mirada al tercer sector social*. Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Geissdoerfer, M., Savaget, P., Bocken, N., & Hultink, E. (2017). The Circular Economy e a new sustainability paradigm? *J. Clean. Prod.*, 143, 757e768.

Gente, V., & Pattanaro, G. (2019). The place of eco-innovation in the current sustainability debate. *Waste Management*, 88(November 2017), 96–101. <https://doi.org/10.1016/j.wasman.2019.03.026>

Ghisellini, P., Cialani, C., & Ulgiati, S. (2016). A review on circular economy: the expected transition to a balanced interplay of environmental and economic systems. *J. Clean. Prod.*, 114, 11–32. <https://doi.org/10.1016/J.JCLEPRO.2015.09.007>

Goworek, H., Land, C., Burt, G., Zundel, M., Saren, M., Parker, M., & Lambe, B. (2018). Scaling sustainability: regulation and resilience in managerial responses to climate change. *British Journal of Management*, 29(2), 209–219. <https://doi.org/10.1111/1467-8551.12295>

Grant, R. (1991). The resource based theory of competitive advantage implication for strategy formulation. *California Management Review*, 33(3), 114–135.

Grosso, C. (2013). La economía social desde tres perspectivas: tercer sector, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro. *Revista Tendencias & Retos*, 18(1), 143–158.

Helfat, C., Finkelstein, S., Mitchell, W., Peteraf, M., Singh, H., Teece, D., & Winter, S. (2007). *Dynamic capabilities: Understanding strategic change in organizations*. Blackwell.

Helfat, Costance, & Peteraf, M. (2009). Understanding dynamic capabilities: progress along a developmental path. *Strategic Organization*, 7(1), 91–102.

Hernández, C. (2018). *La Inversión Social de Organizaciones del Tercer Sector en Colombia: Una Investigación Cuantitativa con base en el Mapa Social del Departamento de la Prosperidad Social- DPS*.

- Hillman, J., Axon, S., & Morrissey, J. (2018). Social enterprise as a potential niche innovation breakout for low carbon transition. *Energy Pol.*, *117*, 445–456.
- Hopwood, B., Mellor, M., & O'Brien, G. (2005). Sustainable development: mapping different approaches. *Sustain. Dev.*, *13*, 38–52.
- Horbach, J., Rammer, C., & Rennings, K. (2012). Determinants of eco-innovations by type of environmental impact—The role of regulatory push/ pull, technology push and market pull. *Ecological Economics*, *78*, 112–122.
- Iacovidou, E., Millward, J., Busch, J., Purnell, P., Velis, C., Hahladakis, J., Zwirner, O., & Brown, A. (2017). A pathway to circular economy: developing a conceptual framework for complex value assessment of resources recovered from waste. *J. Clean. Prod.*, *168*, 1279–1288. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.09.002>
- Inigo, E. A., & Blok, V. (2019). Strengthening the socio-ethical foundations of the circular economy: Lessons from responsible research and innovation. *Journal of Cleaner Production*, *233*, 280–291. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.06.053>
- Kiefer, C., Carrillo, J., Del Río, P., & Callealta, F. (2017). Diversity of eco-innovations: a quantitative approach. *J. Clean. Prod.*, *166*, 1494–1506.
- Kiefer, C., Del Río, P., & Carrillo, J. (2018). Drivers and barriers of eco-innovation types for sustainable transitions: A quantitative perspective. *Business Strategy and the Environment*, *28*(1), 155-172. <https://doi.org/10.1002/bse.2246>
- Kiefer, F., Carrillo, J., & Del Río, P. (2019). Building a taxonomy of eco-innovation types in firms. A quantitative perspective. *Resources, Conservation and Recycling*, *145*, 339–348. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2019.02.021>
- Kirchherr, J., Piscicelli, L., Bour, R., Kostense-Smit, E., Muller, J., Huibrechtse-Truijens, A., & Hekkert, M. (2018). Barriers to the Circular Economy: Evidence From the European Union (EU). *Ecological Economics*, *150*(April), 264–272. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.04.028>
- Korhonen, J., Honkasalo, A., & Seppälä, J. (2018). Circular economy: the concept and its limitations. *Ecol. Econ.*, *143*, 37–46. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.06.041>
- Link, A. N., Morris, C. A., & van Hasselt, M. (2020). The impact of the third sector of R&D on the innovative performance of entrepreneurial firms. *Small Business Economics*. <https://doi.org/10.1007/s11187-020-00354-8>
- Lucas, C., Salazar, G., & Loor, C. (2019). El emprendimiento social en el turismo comunitario de la provincia de Manabí, Ecuador. *Telos - Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, *21*(3), 661–680.

- Marban, V., Pérez, M., & Rodríguez, G. (2020). Current challenges and prospective analysis of the Third Sector of Social Action (TSSA) in Spain. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 98, 95. <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.98.15385>
- Markard, J., & Worch, H. (2010). Technological innovation systems and the resource based view-Resources at the firm, network and system level. *DIME Workshop on Environmental Innovation, Industrial Dynamics and Entrepreneurship*, Utrecht University.
- Martin, B. (2016). Twenty challenges for innovation studies. *Sci. Publ. Pol.*, 43, 432–450. <https://doi.org/10.1093/scipol/scv077>
- McDowall, W., Geng, Y., Huang, B., Barteková, E., Bleischwitz, R., Türkeli, S., Kemp, R., & Doménech, T. (2017). Circular economy policies in China and Europe. *J. Ind. Ecol.* <https://doi.org/10.1111/jiec.12597>
- Mendonça, S. (2014). National adaptive advantages. Soft innovation and marketing capabilities in periods of crisis and change. In A. Teixeira, E. Silva, & R. Mamede (Eds.), *Structural Change, Competitiveness and Industrial Policy: Painful Lessons from the European Periphery* (pp. 133–151). Routledge. <https://www.routledge.com/Structural-Change-Competitiveness-and-Industrial-Policy-Painful-Lessons/Teixeira-Silva-Mamede/p/book/9780415713825>
- Mendonça, S., Pereira, J., & Ferreira, M. (2018). Gatekeeping African studies: what does “editometrics” indicate about journal governance? *Scientometrics*, 117, 1513–1534. <https://doi.org/10.1007/s11192-018-2909-1>
- Murray, A., Skene, K., & Haynes, K. (2017). The circular economy: an interdisciplinary exploration of the concept and application in a global context. *J. Bus. Ethics*, 140, 369–380. <https://doi.org/10.1007/s10551-015-2693-2>
- Nelson, R., & Winter, S. (1982). *An evolutionary theory of economic change*. Harvard University Press.
- OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2009). Sustainable Manufacturing and Eco innovation. *Framework, Practices and Measurement. Synthesis Report, Paris*.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2018). *What is green growth and how can it help deliver sustainable development*. at: <http://www.oecd.org/greengrowth/whatisgreengrowthandhowcanithelpdel%0Diversusustainabledevelopment.htm>
- Paes, L. A. B., Bezerra, B. S., Deus, R. M., Jugend, D., & Battistelle, R. A. G. (2019). Organic solid waste management in a circular economy perspective – A systematic review and SWOT

- analysis. *Journal of Cleaner Production*, 239, 118086. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118086>
- Pansera, M., & Rizzi, F. (2018). Furbish or Perish: Italian Social Cooperatives at a Crossroads. *Organization in Press*, 1350–5084. <https://doi.org/10.1177/%0A1350508418760980>
- Pape, U., Brandsen, T., Pahl, J. B., Pielniński, B., Baturina, D., Brookes, N., Chaves-Ávila, R., Kendall, J., Matančević, J., Petrella, F., Rentzsch, C., Richez-Battesti, N., Savall-Morera, T., Simsa, R., & Zimmer, A. (2020). Changing Policy Environments in Europe and the Resilience of the Third Sector. *Voluntas*, 31(1), 238–249. <https://doi.org/10.1007/s11266-018-00087-z>
- Pérez, E., & Toro, I. (2015). Capacidades de absorción: ¿dónde estamos ahora y dónde queremos estar en el futuro? *Revista Espacios*. <https://www.revistaespacios.com/a15v36n11/15361101.html>
- Peronard, J.-P., & Ballantyne, A. G. (2019). Broadening the understanding of the role of consumer services in the circular economy: Toward a conceptualization of value creation processes. *Journal of Cleaner Production*, 239, 118010. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118010>
- Peteraf, M., Di Stefano, G., & Verona, G. (2013). The elephant in the room of dynamic capabilities: bringing two diverging conversations together. *Strategic Management Journal*, 34(12), 1389–1410.
- Peteraf, Margaret. (1993). The conerstones of competitive advantage: A resource-based view. *Strategic Management*, 14(3), 179–191.
- Pinheiro, M., Seles, B., De Camargo, P., Jugend, D., Lopes de Sousa, A., Da Silva, H., & Latan, H. (2019). The role of new product development in underpinning the circular economy. *Manag. Decis.*, 57, 840–862. <https://doi.org/10.1108/MD-07-2018-0782>
- Reike, D., Vermeulen, W., & Witjes, S. (2018). The circular economy: new or refurbished as CE 3.0? d exploring controversies in the conceptualization of the circular economy through a focus on history and resource value retention options. *Resour. Conserv. Recycl., Sustain. Resour. Manag. Circ. Econ.*, 135, 246–264. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2017.08.027>
- Rip, A., & Vob, J. (2013). Umbrella terms as mediators in the governance of emerging science and technology. *Sci. Technol. Innovat. Stud.*, 9, 39–59.
- Rizos, Tuokko, K., & Behrens, A. (2017). The Circular Economy – a review of definitions, process and impacts. Research Report No 2017/08. *CEPS*.
- Rumelt, R. (1984). Towards a strategic theory of the firm. *Competitive Strategic Management*,

26, 556–570.

Russo, M., & Fouts, P. (1997). A resource-based perspective on corporate environmental performance and profitability. *Academy of Management Journal*, 40, 534–559.

Saidani, M., Yannou, B., Leroy, Y., Cluzel, F., & Kendall, A. (2019). A taxonomy of circular economy indicators. *Journal of Cleaner Production*, 207, 542–559. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.10.014>

Sánchez, S., & Herrera, M. (2019). Los recursos humanos bajo el enfoque de la Teoría de los recursos y capacidades. *Revista de La Facultad de Ciencias Carmen Lucas Mantuano, Gladys Salazar Olives y Claudia Loor Caicedo*, 21(3), 661–680.

Santa, L., Tello, B., & Baque, R. (2019). *Nuevas tendencias en educación, ciencia, tecnologías y sociedad*. Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE) Editorial. <http://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/140/1/nuevas-tendencias-en-educacion-ciencia-tecnologia-y-sociedad.pdf>

Sarsaiya, S., Jain, A., Kumar Awasthi, S., Duan, Y., Kumar Awasthi, M., & Shi, J. (2019). Microbial dynamics for lignocellulosic waste bioconversion and its importance with modern circular economy, challenges and future perspectives. *Bioresource Technology*, 291(July), 121905. <https://doi.org/10.1016/j.biortech.2019.121905>

Schoenberger, H. (2009). Integrated pollution prevention and control in large industrial installations on the basis of best available techniques e the Sevilla. *Process. J. Clean. Prod.*, 17, 1526–1529.

Schot, J., & Steinmueller, W. E. (2019). Transformative change: what role for science, technology and innovation policy? An Introduction To the 50th Anniversary of the Science Policy Research Unit (SPRU) Special Issue. *Res. Pol.*, 48(4), 843–848. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2018.12.005>

Schröder, P., Bengtsson, M., Cohen, M., Dewick, P., Hoffstetter, J., & Sarkis, J. (2019). Degrowth within – Aligning circular economy and strong sustainability narratives. *Resources, Conservation and Recycling*, 146(April), 190–191. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2019.03.038>

Schumpeter, J. (2010). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Routledge.

Scoones, I. (2007). Sustainability. *Dev. Pract.*, 17, 589–596.

Smil, V. (2013). *Harvesting the Biosphere: What We Have Taken from Nature* (The MIT Pr). Massachusetts Institute of Technology. https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=IKHopZG3drgC&oi=fnd&pg=PR5&ots=9d82IYVhvM&sig=Nh62oGMelI54VepMhDNYHqgHfsM&redir_esc=y#v=onepage&q&f=

false

- Smol, M., Kulczycka, J., & Avdiushchenko, A. (2017). Circular economy indicators in relation to eco-innovation in European regions. *Clean Technologies and Environmental Policy*, 19(3), 669–678. <https://doi.org/10.1007/s10098-016-1323-8>
- Sousa, T., Magalhaes, L., Zancul, E., Campos, L., & Cauchick, P. (2018). Cleaner production as an antecedent for circular economy paradigm shift at the micro-level: evidence from a home appliance manufacturer. *J. Clean. Prod.*, 185, 740–748. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.03.006>
- Teece, D., Pisano, G., & Shuen, A. (1997). Dynamic capabilities and strategic management. *Strategic Management Journal*, 18, 509–533.
- Uлага, W., & Reinartz, W. (2011). Hybrid offerings: How manufacturing firms combine goods and services successfully. *Journal of Marketing*, 75(6), 5–23.
- Velenturf, A. P. M., Archer, S. A., Gomes, H. I., Christgen, B., Lag-Brotons, A. J., & Purnell, P. (2019). Circular economy and the matter of integrated resources. *Science of the Total Environment*, 689, 963–969. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2019.06.449>
- Wernerfelt, B. (1984). A resource-based view of the firm. *Strategic Management Journal*, 5, 171–180.
- West, P., & Bamford, C. (2005). Creating a technology-based entrepreneurial economy: A resource based theory perspective. *Journal of Technology Transfer*, 30(4), 433–451.
- Winans, K., Kendall, A., & Deng, H. (2017). The history and current applications of the circular economy concept. *Renew. Sustain. Energy Rev.*, 68, 825–833.

2

EXPECTATIVAS EN LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO EN MÉXICO EN EL AÑO 2021

*Antonio Emmanuel Pérez Brito
Martha Isabel Bojórquez Zapata
Yolanda Leonor Rosado Muñoz*



Expectativas en la competitividad del sector turístico en México en el año 2021

Expectations regarding the competitiveness of the tourism sector in México for the year 2021

Antonio Emmanuel Pérez Brito
antonio.perez@correo.uady.mx
Universidad Autónoma de Yucatán

Martha Isabel Bojórquez Zapata
mbzapata@correo.uady.mx
Universidad Autónoma de Yucatán

Yolanda Leonor Rosado Muñoz
leonor.rosado@correo.uady.mx
Universidad Autónoma de Yucatán

Resumen

El objetivo general de este estudio consiste en identificar las expectativas en la competitividad del sector turístico en México para el año 2021. El sector turístico es un sector estratégico en México, genera una gran cantidad de empleo en la población mexicana. Es importante mencionar que está integrado en su mayoría por micros, pequeñas y medianas empresas. La metodología utilizada fue la revisión documental, el diseño fue no experimental. Entre los resultados obtenidos se encuentran tres escenarios posibles a enfrentar en el país en este año 2021. Se concluye que la pandemia por el covid-19 ha generado un retraso en este sector, pero que el trabajo conjunto de la iniciativa privada, sociedad y gobierno debe conducir a mejores condiciones económicas para el año 2021.

Palabras clave: competitividad, sector turístico, México, expectativas

Abstract

The main objective of this study is to identify the expectations regarding the competitiveness of the tourism sector in México for the year 2021. The tourism sector is a strategic sector in Mexico, it generates a large amount of employment in the Mexican population, it is important to mention that it is made up mostly of micros, small and medium-sized companies. The methodology used was the documentary review, the design was non-experimental. Among the results obtained are three possible scenarios to face in the country in this year 2021. It is concluded that the pandemic due to covid-19 has generated a delay in this sector, but that the joint work of the private initiative, society and government should lead to better economic conditions for the year 2021.

Key words: competitiveness, touristic sector, Mexico, expectations

Introducción

Las instituciones gubernamentales identifican a este sector como un factor de crecimiento y desarrollo de las comunidades, por generar oportunidades de empleo, creación y mejora de infraestructura de los servicios por lo que representa una actividad primordial en la estrategia económica de los países. Sin embargo, es innegable que, la propagación del coronavirus y las medidas adoptadas por los diferentes países afectaron fuertemente la actividad turística mundial. Y México no es la excepción; en los primeros meses del año 2020 decayó la bonanza turística en México.

De acuerdo con Aguirre (2020), el 93% de las empresas turísticas, que representa alrededor de 450,000 unidades, son microempresas con menos de 10 empleados que, ante la disminución de ingresos, difícilmente tendrán el margen para enfrentar sus compromisos fiscales, crediticios y laborales. Lo que dejó a ciudades como Acapulco, Cancún, Playa del Carmen, Huatulco, Mazatlán, Los Cabos, Vallarta, Manzanillo, entre otras, con su fuente primaria de ingresos sin operaciones.

Otras organizaciones especializadas del sector turismo también calcularon las pérdidas de los beneficios turísticos por la contingencia derivadas por el covid-19; tal es el caso de la Asociación de Secretarios de Turismo de México (ASETUR), que informó que el Producto Interno Bruto (PIB) turístico mexicano podría contraerse un 10% este año, lo que significa pérdidas superiores a los 10.000 millones de dólares (Efe, 2020). Este pronóstico señala daños más severos al sector en comparación con anteriores mediciones, por lo que una de las preocupaciones es la importancia de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), que representan cerca del 90% de las compañías del sector turístico (Efe, 2020).

Tras dos meses de una emergencia sanitaria que paraliza las actividades no esenciales, en junio arranca en México la llamada “nueva normalidad” con una apertura económica y social por fases. Derivado de esta emergencia, México pierde ingresos derivados de las divisas producidos por el turismo.

Aguirre (2020) menciona que ante la crisis internacional por el Covid-19, cae la llegada de visitantes extranjeros y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que, en el caso de los turistas de internación, en marzo del 2020 se observa un retroceso a tasa anual de 49.3% Los turistas que ingresaron vía aérea descendieron 51.4% y los que lo hicieron por

vía terrestre disminuyeron 36 por ciento (INEGI, 2020). En el tercer mes del año 2020 hubo una caída de 34.3% de visitantes extranjeros en comparación de marzo de 2019. Dicha merma tuvo consecuencias económicas en los ingresos derivados del turismo, ya que del ingreso de divisas referente al gasto total de los visitantes internacionales reportó un monto de 1,372.8 millones de dólares, lo que significó una variación anual de 45.6 por ciento (INEGI, 2020). Esta situación afectó a las diferentes actividades productivas derivadas del turismo, en decremento de los ingresos y calidad de vida de las y los trabajadores del sector y sus familias.

El objetivo general de este estudio consiste en identificar las expectativas en la competitividad del sector turístico en México para el año 2021.

Competitividad

Rostow (1960), en su teoría de las etapas del desarrollo, clasifica a las sociedades de acuerdo a cinco diferentes etapas: la tradicional, la transicional, la del despegue, la madura y la de alto consumo masivo. Cada etapa del desarrollo tiene las propias características y las propias condiciones las cuales se tendrán que cumplir antes de que una economía pueda alcanzar una etapa superior. En otras palabras, dejar que las fuerzas del mercado hagan su trabajo, no significa que se vaya a hacer realmente el trabajo. Esta teoría tiene su mayor contribución al desarrollo económico al hacer énfasis en la importancia de la agricultura y el rol de la inversión para elevar la tasa de crecimiento, así como el avance de ciertas precondiciones políticas y sociológicas para el desarrollo económico.

Jacobs (1969), tuvo una contribución importante tanto para las perspectivas económicas como para las sociológicas a través de su teoría sobre el crecimiento urbano. Este autor argumentó que las ciudades de las regiones (el sistema urbano), no las macroeconomías nacionales, son los ámbitos relevantes de la creación y acumulación de riqueza económica. Los sistemas urbanos crean rendimientos crecientes, sobre todo a través del intercambio de conocimientos complementarios entre las empresas y los diversos agentes económicos dentro de las regiones geográficas. La presencia de tales aglomeraciones urbanas reduce los costos de investigación e incrementa la oportunidad para eventos fortuitos que podrían proveer de oportunidades de innovación, lo que es conocido como urbanización de las economías. Esta teoría ha sido sustentada por estudios empíricos que concluyen que la mayor diversidad en la economía local está asociada con altas tasas de crecimiento.

En 2002, Rueda y Simón, señalaron que las empresas que han logrado sobrevivir han recurrido a la competitividad como elemento fundamental. La competitividad depende cada vez más de la manera en que los agentes económicos se organizan en redes de empresas que cooperan y compiten entre sí.

Según Blunck (2006), la competitividad es la habilidad para proveer productos y servicios de una manera más eficiente y eficaz que los competidores. En el sector comercial esto significa éxito sostenido en los mercados internacionales sin protección o subsidios. La competitividad a nivel de industrias es el mejor indicador de la salud económica de las naciones que compiten a nivel empresas.

La competitividad en una empresa está asociada con conceptos como la rentabilidad, la productividad, los costos, el valor agregado, el porcentaje de participación en el mercado, el nivel de exportaciones, la innovación tecnológica, la calidad de los productos, entre otros. También se pueden encontrar indicadores como productividad de la mano de obra, productividad del capital, etc. (Padilla, 2006).

Ibarra, González y Demuner (2017), concluyen que la definición de la estructura de costos, la determinación del margen de utilidad, así como la planeación y la gestión financiera son indispensables para establecer estrategias que conduzcan a mejorar la competitividad en las pymes. Gran parte del éxito o fracaso de las organizaciones está relacionado con el acceso al financiamiento y las estrategias, para hacer un uso adecuado e inteligente de los recursos financieros de las mismas.

Autores como Egerová y Nosková (2019), establecen que la competitividad empresarial puede ser medida a través de razones financieras, tales como el retorno sobre los activos (ROA), el retorno sobre el capital (ROE) y el margen de utilidad sobre las ventas.

Nohong, Ali, Sohilauw, Sobarsyah y Munir (2019), concluyen que el uso de la información financiera en las pymes tiene un impacto estratégico en la mejora de la competitividad de las mismas. El estudio también muestra que, para las pymes, la competitividad está influenciada por la existencia de información financiera para la toma de decisiones, la decisión de financiamiento racional y la gestión de riesgos.

De acuerdo con Zamorano y Jaramillo (2019), durante los años ochenta el desarrollo del sistema de dirección estratégica se basó, casi exclusivamente, en la relación entre estrategia y entorno, teniendo su principal paradigma en el análisis de los sectores industriales y la posición competitiva. Según este autor, el atractivo de los sectores industriales y los determinantes de

una posición competitiva relativa dentro del mismo, conforman las piedras angulares de la elección estratégica a que la postre condicionan la obtención de un rendimiento superior sobre la inversión para la empresa.

Sector Turístico

El turismo mundial ha desarrollado una gran resiliencia y tiene una extraordinaria capacidad de recuperación. El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC por sus siglas en inglés) analizó 90 crisis de alto impacto sufridas entre 2001 y 2018, identificando que el tiempo de recuperación se ha reducido en promedio de 28 a 10 meses. En el caso específico de epidemias, el tiempo promedio de recuperación ha sido de 19.4 meses (Madrid y Díaz, 2020).

No obstante lo anterior, según estos mismos autores, los primeros datos sobre el impacto probable a la industria turística son alarmantes, y hablan de la necesidad de estructurar políticas públicas para acompañar al sector en los difíciles meses por venir, a fin de preservar los empleos y reducir las pérdidas. La Organización Mundial del Turismo (OMT) ha establecido que este año los flujos turísticos mundiales pueden caer entre 1 y 3%, con un descenso en la derrama económica mundial de entre 30 y 50 mil millones de dólares en 2020; en el caso del transporte aéreo, la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA por sus siglas en inglés) valora las pérdidas para la aviación en un rango de entre 63 y 113 mil millones de dólares. Las señales de una descomunal afectación al turismo se palpan por todas partes: el cierre de parques temáticos insignia en Estados Unidos y Asia; la interrupción de visitas a museos, atracciones y otras facilidades turísticas en buena parte de Europa; así como un aumento en las restricciones a vuelos provenientes de países con niveles altos de afectación, son una clara muestra de ello.

En ocasiones previas, las epidemias han tenido un severo impacto en los flujos turísticos en el mundo y en México. En 2003, en virtud de la epidemia de SARS, la contracción en las llegadas de turistas internacionales en el mundo se situó en torno al 2.0%, ubicándose una mayor afectación en la región asiática, en la que la reducción de los flujos fue del 9.0%. En 2009, debido al virus de AH1N1, los ingresos por visitantes internacionales al país en el mes de mayo cayeron 53.3% en comparación con el mismo mes del año anterior. El dato anual en 2009 para esta variable se situó 13.2% por abajo del año previo. Las llegadas de turistas internacionales en el mismo mes de mayo de 2009 cayeron 32.5% y los pasajeros en cruceros disminuyeron 93.4% (Madrid y Díaz, 2020).

Todas las empresas turísticas del país sufrirán en mayor o menor medida daños por la pandemia, pero sin duda, las aerolíneas enfrentarán retos mayores; por tanto, en virtud de su

carácter dinamizador del resto de las actividades turísticas requerirá de apoyos extraordinarios, indican estos autores.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2020), informa que es altamente probable que los recursos fiscales disponibles en México sean limitados, por lo que es necesario utilizarlos de manera estratégica. Los primeros sectores de la economía en ser afectados por medidas de distanciamiento social serán los de servicios como hoteles, restaurantes, turísticos y otros servicios recreativos. Sus ingresos dependen del consumo en establecimientos, la llegada de turistas y las aglomeraciones sociales. Al ofrecer programas de apoyo y estímulos fiscales a estos sectores es posible frenar el efecto en cadena hacia sus empleados, proveedores y bancos. Además, es importante que algunos programas de apoyo sean dirigidos específicamente a trabajadores del sector de servicios.

A nivel nacional, el turismo y servicios recreativos representan aproximadamente el 3% del PIB, pero en algunos estados son clave para la economía local. En este escenario, los estados más vulnerables son aquellos en los que las actividades turísticas y recreativas representan más del 10% del producto interno bruto (PIB) estatal (IMCO, 2020).

Los estados más dependientes del turismo y servicios recreativos son: Quintana Roo, donde estas actividades representan el 25% de su PIB; Baja California Sur (14%); Nayarit (13%); Guerrero (7%) y Oaxaca (4%).

Otros estados, turísticos y no turísticos deben avanzar agendas locales de apoyo económico al sector de servicios. Es necesario implementar medidas similares a las realizadas por estas entidades a las de estos estados en toda la República. La estrategia de distribución de recursos federales para aminorar la recesión económica a nivel local debe dar prioridad y enfocar recursos de apoyo hacia estados turísticos, además de localizar sectores relacionados para una segunda etapa de medidas económicas (IMCO-2020).

Importancia del Problema

La situación actual del sector turístico en México requiere de una atención especial por parte de investigadores, consultores, universidades, cámaras empresariales, los diferentes niveles de gobierno y en general de todos aquellos que participan en él. La pandemia ha causado daños costosos para este sector.

El turismo genera el 10% de los puestos de trabajo en el mundo; para muchas comunidades rurales el turismo es sinónimo de oportunidad, una salida para encontrar trabajo para mujeres y jóvenes.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son las principales creadoras de empleo para este sector, lamentablemente las más afectadas por la pandemia.

Hoteles, restaurantes, transporte aéreo y terrestre, agencias de viajes, entre otros sectores de la misma industria, fueron los primeros en registrar los estragos del Covid-19, pues la crisis económica pulverizó casi un tercio de sus ingresos al registrar pérdidas de alrededor de 500,000 millones de pesos (mdp) tan sólo entre los meses de marzo y mayo.

El turismo aporta 8.7% del valor total de la economía mexicana, más del doble que la industria automotriz y el sistema bancario; triplica a la agricultura y es cuatro veces mayor que la minería. El panorama es muy complicado, toda vez que el sector comenzó este año con los retos de 2019, que incluyen la inseguridad, el sargazo, la baja promoción, entre otros aspectos.

De los 23.000 hoteles ubicados en todas las categorías, 92% (cerca de 21,000) detuvieron sus operaciones, y el resto se mantiene con ocupaciones de hasta 10%. Los restaurantes ya no podrán tener mesas pegadas y la facturación será menor que antes de la pandemia.

Metodología

Para este trabajo, la metodología utilizada fue la investigación documental. Se consideraron libros, artículos publicados en revistas científicas indizadas, publicaciones de periódicos, datos estadísticos emitidos por entidades nacionales oficiales, entre otros.

De acuerdo con Duverger (1975), una investigación documental es aquella que se basa en el estudio de todo aquello en lo que ha dejado huella el ser humano. Es por ello, que es localizable en diferentes fuentes de información, las cuales pueden ser personas, instituciones u objetos, que de forma directa o indirecta permitan al interesado obtener información para un mayor conocimiento del tema en cuestión (Valderrábano, Hernández y Trujillo, 2002).

Es importante mencionar que esta metodología implica el análisis de documentos, por tanto, lo personal como lo subjetivo, hacen que el elemento cualitativo se vuelva característico en este tipo de investigaciones (Tena y Rivas, 2009).

El trabajo de investigación documental constituye una etapa fundamental de todo proyecto de investigación y debe garantizar la obtención de la información más relevante en el campo de estudio, de un universo de documentos que puede ser muy extenso, según Gómez, Navas,

Aponte y Betancourt (2014).

La investigación documental es el método investigativo basado en la revisión de textos, artículos, bibliografías, videos, películas entre otros, ya existentes sobre un tema y que pueden ser utilizadas para dar inicio o traer a flote un tema ya tratado, según estos mismos autores.

Por lo tanto, esta investigación está dirigida hacia un diseño no experimental, ya que el objetivo principal de este modelo es el de observar los fenómenos tal y como se dan en su entorno natural y consecuentemente analizarlos. En esta investigación no se ha manipulado ninguna variable, únicamente se ha limitado a la revisión, descripción e interpretación de la información obtenida.

Resultados

Los escenarios variarán de acuerdo a cómo evolucione la pandemia durante el año entrante. Sin embargo, aún en el peor de los casos, la tendencia sería positiva con respecto a lo registrado en 2020, según la Secretaria de Turismo.

En lo que se refiere a la llegada de turistas internacionales, el escenario optimista proyecta 42,7 millones de visitantes, lo que representa un incremento de 16.8 millones sobre lo registrado en 2020 (+65%), que pone a México muy cerca de los poco más de 45 millones registrados en 2019.

El escenario conservador, en tanto, supone el arribo de 34,5 millones, 8,6 millones más que en 2020 (+33,3%); y el pesimista, de 26,3 millones de turistas, apenas 425.000 más que este año (+1,6%).

El escenario Optimista indica que el próximo año la llegada de turistas provenientes de Estados Unidos vía aérea alcanzará los ocho millones 571 mil, esto es tres millones 390 mil más que lo estimado en 2020, equivalentes a un aumento de 65.4 por ciento; el Conservador, seis millones 359 mil turistas, un millón 177 mil más que en 2020, con un alza de 22.7 por ciento; en tanto que el Pesimista sería de cinco millones 234 mil, apenas 51 mil 800 por arriba de 2020, que equivalen a un incremento de uno por ciento.

Finalmente, la Secretaria de Turismo del Gobierno de México señala que respecto a la llegada de turistas provenientes de Canadá por avión para 2021, el escenario optimista calcula

que será de un millón 763 mil, que significa un incremento de 766 mil con respecto a 2020, es decir, 76.9 por ciento más; el conservador señala el arribo de un millón 280 mil turistas, 283 mil más que en 2020, representando un alza de 28.4 por ciento; mientras que el pesimista proyecta un millón 242 mil, cantidad superior en 245 mil turistas con respecto al presente año, equivalente a un aumento de 24.6 por ciento.

En lo que se refiere a la ocupación hotelera, en el escenario optimista se espera ocupar el 57.7% de los cuartos, 3.6 puntos porcentuales menos que el año pasado; en el conservador el 53.1%, lo que significa 8.2% menos y en el pesimista, una ocupación del 49.9%, es decir, 11.4% por debajo de 2019.

Esto, desde luego, repercutirá de manera diferente en el consumo por hospedaje, yendo del mejor escenario, de casi \$294,000 millones de pesos (\$17,000 millones por debajo de 2019); hasta los \$254,000 millones de pesos (\$57,000 millones menos) del peor, pasando por los poco más de \$270,000 millones de pesos (\$41,000 millones menos) del conservador.

Respecto al gasto de visitantes internacionales en México, el escenario Optimista prevé que llegue a los 17 mil 379 millones de dólares, cinco mil 557 millones de dólares más que en 2020, equivalentes a un alza del 47 por ciento; el Conservador, quince mil 579 millones de dólares, superior en tres mil 757 millones de dólares que en 2020, lo que representaría un incremento de 31.8 por ciento; mientras que el Pesimista plantea un ingreso de trece mil 78 millones de dólares, mil 257 millones de dólares más que en 2020, es decir, un aumento de 10.6 por ciento.

Carlos González, director general de Visit México, informa que enfocará sus esfuerzos en atraer turistas nacionales y reforzará la promoción en Estados Unidos y Canadá, que representan más de 80% de los visitantes extranjeros. Para una segunda etapa se preparan campañas para Reino Unido, Francia, España y China.

El factor que influirá en mayor medida para la recuperación económica del país es el programa de aplicación de las vacunas que ya se inició, acción que en la medida que avance dará tranquilidad y seguridad a los mexicanos, al igual que a los turistas que nos visiten, pero se requiere de tiempo y de priorizar los sectores de la población, según su vulnerabilidad, por ello no se debe bajar la guardia en los protocolos sanitarios preventivos.

Será importante que iniciativa privada y autoridades sumen esfuerzos para que con responsabilidad y solidaridad se mantengan los protocolos sanitarios, las medidas preventivas y que la aplicación de las vacunas se realice en los tiempos programados para lograr una reactivación de todos los sectores productivos y la recuperación económica del país en el

menor plazo.

Tal y como señala Jacobs (1969), la competitividad de un sector está ligada al crecimiento económico del mismo, desde el punto de vista empresarial. Rueda y Simón (2002), establecieron que para poder sobrevivir, las empresas deben recurrir a la competitividad como estrategia fundamental, es por eso que el sector turístico en México requerirá de un esfuerzo conjunto que permita en el corto y en el mediano plazo obtener un crecimiento económico y que genere competitividad a las diferentes empresas que laboran en él, así como a recuperar las condiciones de vida de las personas que de dicho sector dependían económicamente.

Conclusión

El turismo fomenta la generación de empleo y, en la medida que logra generar eslabonamientos con los diferentes sectores económicos, podría ayudar significativamente a la reducción de la pobreza.

El significativo impacto del turismo para la economía mexicana sugiere la necesidad de políticas públicas que apoyen las iniciativas de desarrollo turístico de las tantas potenciales atracciones que tiene el país y que incrementen la demanda turística internacional y doméstica.

México es uno de los líderes del turismo internacional receptivo, con más de veinte millones de turistas ingresados por año a partir de los inicios del siglo XXI. Esta posición de privilegio se fundamenta en una variada oferta de productos turísticos, desde el clásico turismo de sol y playa en varios centros vacacionales localizados en ambas costas del país, el turismo arqueológico revalorizando el patrimonio que testimonia el devenir de avanzadas civilizaciones precolombinas; el turismo cultural, que refleja la impronta de la conquista española manifiesta en sus ciudades coloniales y las obras del hombre contemporáneo; el turismo alternativo con fuerte vinculación con la naturaleza; el turismo de compras localizado a lo largo de la frontera norte, o bien el turismo de cruceros con puertos sobre las costas del Mar Caribe y Océano Pacífico.

La pandemia por el covid-19 ha generado un retraso en este sector, pero que el trabajo conjunto iniciativa privada, sociedad y gobierno debe conducir a mejores condiciones económicas para el año 2021, en la espera de lograr las expectativas del escenario optimista.

Referencias

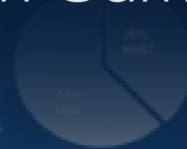
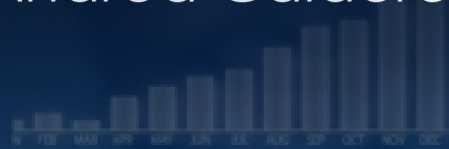
- Aguirre, J. (2020). *Caída del turismo por la covid-19. Desafío para México y experiencias internacionales*. Mirada Legislativa No. 186, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 13p.
- Blunck, F. (2006). What is competitiveness? Estados Unidos. *Competitiveness Summer School*. 74(1), 1-32.
- Duverger, M. (1975). *Métodos de las Ciencias Sociales*. España. Ariel.
- Efe. (2020). *Estiman caída del 10% en el PIB turístico de México*. Agencia Efe. México. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/america/mexico/estiman-caida-del-10-en-el-pib-turistico-de-mexico/50000545-4233506>
- Egerová, D. y Nosková, M. (2019). Top management team composition and financial performance: examining the role of gender diversity. *E&M Ekonomie a Management*. 22(2). 129-143.
- Gómez, E., Navas, F., Aponte, D., Betancourt, L. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos a través de su estructuración y su sistematización. *Dyna*. 81(184). 158-163.
- Ibarra, M., González, L. y Demuner, M. (2017). Business competitiveness in the small and medium-sized enterprises of the manufacturing sector in Baja California. *Estudios Fronterizos*. 18(35). 107-130.
- Instituto Mexicano para la Competitividad. (2020). *Impacto económico en los Estados del sector turístico*. México. Recuperado de: <https://imco.org.mx/impacto-economico-en-los-estados-del-sector-turistico/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Encuestas de Viajeros Internacionales. INEGI. México. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>
- Jacobs, J. (1969). *The economy of cities*. Estados Unidos. Random House
- Madrid, F. (2020). *Centro de investigación y competitividad turística de la Anáhuac*. México. Universidad Anáhuac. Recuperado de: https://www.anahuac.mx/mexico/cicotur/sites/default/files/2020-04/Doc10_Afectaciones_abril_Cicotur.pdf
- Madrid, F., y Díaz, J. (2020). *Coronavirus y turismo. Del dato al relato. Documento 06*. Centro de Investigación y Competitividad Turística de la Anáhuac. México. Universidad Anáhuac. Recuperado de: https://www.anahuac.mx/mexico/cicotur/sites/default/files/2020-03/Doc06_Coronavirus_Turismo_CICOTUR.pdf

- Nohong, M., Ali, M., Sohilauw, M., Sobarsyah, M., y Munir, A. (2019). Financial literacy and competitiveness advantage: SME strategy in reducing business risk. *Revista Espacios*. 32(40). 12-16.
- Padilla, R. (2006). Conceptos de Competitividad e Instrumentos para medirla. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*. 76(1). 1-17.
- Rostow, W. (1960). *The stages of economic growth*. Inglaterra. Cambridge University Press.
- Rueda, I, y Simón, N. (2002). *Globalización y competitividad. La industria siderúrgica ubicada en México*. México. Editorial Porrúa.
- Tena, A. y Rivas, R. (2009). *Manual de investigación documental*. España. Plaza y Valdez.
- Valderrábano, M., Hernández, M y Trujillo, M. (2002). *Metodología de la investigación científica*. México. IPN
- Zamorano, Y., y Jaramillo, A. (2019). *Gestión financiera y la relación con la competitividad de las empresas del sector de la construcción en Santiago de Cali, 2014-2015*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Occidente. Colombia.

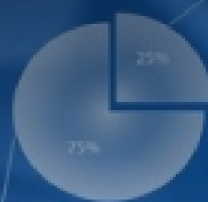
3

ANÁLISIS DE LA INTENCIÓN EMPRENDEDORA DE LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN COLOMBIA: UN ESTUDIO DE CASO

*Youseline Garavito Hernández
Sebastián García Méndez
Javier Francisco Rueda Galvis
Johana Andrea Calderón Campos*



Share of market activity



Passive market share

Changes in the activity of the active and passive market in countries. Established positive trends in various market segments.

Projected sales of main products in 2013



Análisis de la intención emprendedora de las mujeres universitarias en Colombia: un estudio de caso

Analysis of the entrepreneurial intention of university women in Colombia: a case study

Youseline Garavito Hernández

Universidad de Investigación y Desarrollo
ygaravito2@udi.edu.co

Sebastián García Méndez

Universidad de Investigación y Desarrollo
sgarcia15@udi.edu.co

Javier Francisco Rueda Galvis

Universidad de Investigación y Desarrollo
jrueda31@udi.edu.co

Johana Andrea Calderón Campos

Universidad de Investigación y Desarrollo
jcalderon20@udi.edu.co

Resumen

El objetivo de esta investigación fue analizar los factores personales y del entorno que impulsan la intención emprendedora de las mujeres matriculadas en el curso académico proyecto emprendedor de los Programas Presenciales de la Universidad de Investigación y Desarrollo-UDI sede Bucaramanga -Colombia. La metodología de la investigación tiene de un enfoque cuantitativo y diseño no experimental de corte transversal explicativo. Se realizó una encuesta formal de 33 preguntas a un total de 147 estudiantes, con análisis descriptivo y de regresión logística. Se observó que más del 60% de la población objeto prefieren crear su propio negocio antes que buscar empleo, mientras que 55% afirman emprender una vez terminen sus estudios, demostrando que las características de asumir riesgos, disciplina situación actual de la económica (pandemia - coronavirus) son los motivantes de la intención emprendedora en estas mujeres universitarias. Como conclusión, se evidencia la necesidad de que la Institución de Educación Superior realice un mayor trabajo articulado para el desarrollo las competencias emprendedoras de las mujeres estudiantes y afianzar alianzas estratégicas con entidades públicas como privadas para tal fin, en la medida que se promueva un entorno propicio para impulsar el espíritu empresarial y fortalecimiento de ideas de negocio.

Palabras clave: emprendimiento femenino, emprendimiento universitario, espíritu empresarial, intención emprendedora.

Abstract

The objective of this research was to analyze the personal and environmental factors that drive the entrepreneurial intention of women enrolled in the academic course entrepreneurial project of Presential Programs of the University of Research and Development-UDI of Bucaramanga -Colombia. The research methodology has a quantitative approach and non-experimental explanatory cross-sectional design. A formal survey of 33 questions was conducted with a total of 147 students, with descriptive and logistic regression analysis. It was observed that more than 60% of the target population prefer to create their own business rather than seek employment, while 55% claim to undertake once they finish their studies, demonstrating that the characteristics of taking risks, discipline the current economic situation (pandemic - coronavirus) are the motivators of the entrepreneurial intention in these university women. As a conclusion, the need for Higher Education Institutions to carry out more articulated work to develop the entrepreneurial skills of female students is concluded and to strengthen strategic alliances with public and private entities for this purpose, to the extent that they should be a conducive environment to promote the entrepreneurship and strengthening of business ideas.

Key words: female entrepreneurship, university entrepreneurship, entrepreneurship, entrepreneurial intention.

Introducción

En Latinoamérica, la tasa de emprendimiento femenino resulta ser más alta que en países de Europa y Asia (Bosma, *et al.* 2020), tal y como se observa en el caso de Colombia, que actualmente presenta una disminución significativa en la diferencia porcentual de emprendimiento por género dada la fuerte iniciativa emprendedora de las mujeres en los últimos años (GEM, 2017). Asimismo, estudios previos dan a conocer que la mayor posición ocupacional para las colombianas (41,1%) es la de ser trabajadoras por cuenta propia (DANE, 2018), evidenciando en los últimos años un aumento de los estudios relacionados con el emprendimiento y condición de género, pero que carecen en gran parte de análisis comparativos y estudios de causalidad como lo afirman Henry, *et al.* (2016); Forero y Durán (2019), especialmente dada la evidente discriminación de la mujer en el ambiente emprendedor (Mun y Jung, 2018).

En este contexto, la educación universitaria se convierte en un factor relevante para las mujeres jóvenes, en la medida que las Instituciones de Educación Superior - IES son un espacio para el desarrollo de competencias en temas emprendimiento, ideas innovadoras y alianzas estratégicas para el éxito de sus proyectos de nuevos negocios (Ortiz, 2017; Díaz y Radrigán, 2018). Por lo que esta investigación de tipo descriptivo y correlacional pretende estudiar la

influencia de las características personales y del entorno de las mujeres universitarias de la UDI en su intención emprendedora, a través del análisis de los resultados de una muestra representativa de 147 estudiantes de 13 programas de pregrado presencial de dicha Institución de Educación Superior de Colombia. Para alcanzar el objetivo de investigación, primero se presenta el marco teórico e hipótesis de trabajo, la metodología y medida de las variables. Por último, los resultados, conclusiones, futuras líneas de investigación y limitaciones.

1. Marco teórico e hipótesis de trabajo

Para Shane y Venkataraman (2000) el emprendimiento se define como un proceso de descubrimiento, evaluación y exploración de oportunidades que conlleva a empezar un nuevo negocio que ofrece un producto o servicio a consumidores, mientras que el emprendedor Rodríguez (2015) lo señala como un individuo que posee la capacidad de descubrir, evaluar y saber aprovechar una oportunidad. En este contexto, Kirzner (1973) define la intención emprendedora como “un estado de alerta que detecta oportunidades de negocios con base en la variedad de percepciones individuales” (Bermúdez, 2018, p. 31), mientras que Ajzen (1991) manifiesta que esta intención está siempre establecida por el esfuerzo del individuo por satisfacer su conducta de emprender.

Ciertos estudios proporcionan un marco teórico que pueden explicar factores exógenos que afectan las actitudes, intenciones y comportamiento de los emprendedores, elementos fundamentales para comprender mejor los procesos de negocio (Medina, *et al.*, 2014), por lo que investigadores han planteado diversos modelos de intención emprendedora que determinan como decisivos la autoeficacia, condiciones personales y antecedentes emprendedores entre otros. En este sentido, actualmente la literatura académica referencia el modelo del evento empresarial de Shapero y Sokol (1982) y la teoría de la acción planificada de Ajzen (Valencia-Arias, *et al.* 2016), como dos de los contextos explicativos de la intención emprendedora y detonantes de la conducta del emprendedor en función de variables actitudinales que inciden indirectamente en la conducta exitosa para iniciar un negocio (Lanero, *et al.* 2015).

Otro elemento importante del modelo de Shapero y Sokol (1982), es el relacionado con los eventos o factores que desencadena la intención de emprender, los cuales pueden ser negativos como la insatisfacción laboral, inmigración forzada, desempleo o bajos niveles de ingresos, elementos denominados de empuje - push, al igual que positivos como la

independencia, autorrealización y deseo de estatus social denominados de oportunidad - pull. En ese orden de ideas, algunos estudios han analizado los factores que influyen en la intención de emprender y concluyen que la preferencia que tiene una persona en ser emprendedora depende de ciertas variables (Zambrano y Vázquez, 2019). Entre los factores están las características personales que difieren de acuerdo con cada individuo, tales como asumir riesgos, experiencia, trabajo en equipo, capacidad de escucha, formación, resolución de problemas, necesidad de logro, pensamiento a largo plazo, disciplina, resiliencia e inteligencia emocional entre otros, los que se complementan con factores del entorno como familia, redes de apoyo, universidad, oportunidades productivas, condición sociocultural y apoyos institucionales (Laukkanen, 2000; Guzmán y Santos, 2001; Pabón, 2011; Van Gelderen, *et al.*, 2006; Garavito, *et al.* 2020).

Es por esto que en los últimos años ha aumentado el número de estudios e investigaciones relacionadas con la intención emprendedora y los factores que la motivan (Valencia-Arias, *et al.*, 2016), especialmente para poder comprender la relación causal entre el espíritu empresarial y el emprendimiento real, como parte de una necesidad social que ayude al crecimiento económico, innovación y generación de nuevos empleos productivos (Alonso, 2012; Rueda, 2013). En este sentido, Suárez y Pedrosa (2016) confirman que la personalidad emprendedora tiene una estructura multidimensional, permitiendo destacar ocho elementos fundamentales que son motivación de logro, autoeficacia, toma de riesgos, innovación, autonomía, tolerancia al estrés, locus de control interno y optimismo.

Por otro lado, Romero y Milone (2016) concluyen que la mayoría de las personas presentan una actitud positiva al emprendimiento y una indudable intención emprendedora asociada con la autonomía, autorrealización, creación de ideas de negocios, pero se limitan a la acción por la condición de miedo al fracaso como principal obstáculo para emprender. Estudios como los de García, *et al.* (2018); Mun y Jung, (2018) analizan específicamente la intención emprendedora de la mujer con el enfoque de descubrir los determinantes fundamentales en términos de género a través del emprendimiento, demostrando que a nivel mundial sólo el 16% de ellas tienen éxito en sus iniciativas. Jordán, *et al.* (2016) identifica que, en función del género e intención emprendedora, los hombres tienen una mayor capacidad en relación 3 a 1, aunque Yurrebaso, *et al.* (2019) identifican características psicosociales que, de acuerdo con el género y su influencia emprendedora al momento de iniciar sus ideas de negocio no se encontraron diferencias.

Igualmente, estudios como los de Robb (2002) y OECD (2017) concluyen que la dificultad de muchas mujeres en lograr el éxito con sus iniciativas emprendedoras está relacionada con la dificultad en la adquisición de recursos, lo que genera un menor rendimiento y capacidad en sus ideas de negocios. Otras causas representativas en las mujeres están relacionadas con una mayor aversión al riesgo (33% menor en hombres), lo cual genera un crecimiento lento del negocio (Marlow y Patton, 2005; Tinkler, *et al.*, 2015).

Por lo tanto, Guzmán y Santos (2001); Olmedo, *et al.* (2017) aluden esta tendencia menor en las mujeres a un menor nivel de educación formal en universidades con cultura emprendedora, lo que no permite generar sinergias con actores tales como la familia, redes de apoyo, socios estratégicos e instituciones e financiamiento. Es por lo anterior, que las universidades son actualmente uno de los mejores espacios de formación para el desarrollo de emprendimientos, en la medida que permiten crear competencias para aprovechar oportunidades de mercado con ventajas competitivas (Castelao, *et al.*, 2015), especialmente cuando es allí que surge un entorno que impulsa en forma positiva la actitud personal y conducta percibida en la intención emprendedora de las mujeres como se observa en el estudio de García-Río, *et al.* (2020).

En forma complementaria, Bermúdez (2018) señala que la intención emprendedora en instituciones de formación técnica y universitaria en Colombia, a pesar de la falta de una mejor estructura de apoyo emprendedor, las puntuaciones de los atributos de la intención empresarial tanto en hombres y mujeres es cercana, incluso en algunas oportunidades más altas en mujeres. En este aspecto, Ortiz (2017) concluye que las mujeres dan mayor importancia a su educación superior porque ello les permite un mejor proyecto de vida en términos de formación y capacitación en temas de emprendimiento para aprovechar las oportunidades de crear nuevos negocios.

Por consiguiente, Rueda y Portilla (2020) consideran que es indudable la educación en las universidades basada en el desarrollo de competencias en emprendimiento, dado que ello contribuye al fortalecimiento e incremento de la intención emprendedora de las mujeres para promover conductas empresariales y poder superar los obstáculos socioeconómicos que presenta el actual entorno laboral para la mayoría de ellas, tal y como lo exponen complementariamente Díaz y Radrigán (2018) en términos de poder materializar sus ideas de negocios y lograr una mejor supervivencia a sus iniciativas a través del tiempo. Es así, como esta investigación estudia la influencia de las variables inherentes con la intención

empresaria de las mujeres estudiantes universitarias en Colombia mediante un análisis causal de factores asociados a las características personales y el entorno tales como capacidad para resolver problemas, cognición, necesidad de logro, eficiencia, locus de control interno, conocimiento, formación, habilidades, experiencia, coste de oportunidad, edad y estado civil, la familia, redes de apoyo y situación socioeconómica, bajo el siguiente planteamiento de hipótesis de investigación:

Hipótesis 1: *Las características personales influyen positivamente la intención emprendedora de las mujeres universitarias.*

Hipótesis 2: *Los factores del entorno influyen positivamente en la intención emprendedora de las mujeres universitarias.*

2. Metodología

El estudio se estructuró bajo un enfoque cuantitativo y tuvo un diseño no experimental de corte transversal o transaccional, asimismo, es de tipo explicativo, ya que su interés se centra en identificar las causas de los sucesos, particularmente de la intención emprendedora en mujeres universitarias (Hernández- Sampieri, *et al.*, 2006). La población objeto de estudio está conformada por las 147 estudiantes que cursan *proyecto emprendedor* en el segundo semestre del 2020 y que están inscritas en uno de los 13 Programas Presenciales que tienen dentro de su plan de estudio este curso académico (ver tabla 1).

Tabla 1.

Curso académico proyecto emprendedor de los Programas Presenciales.

FACULTADES	PROGRAMA ACADÉMICO
Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	Administración Empresas Negocios Internacionales
Comunicación, Artes y Diseño	Comunicación Social Publicidad Marketing Digital Diseño Industrial Diseño Gráfico
Ingenierías	Ingeniería Civil Diseño Gráfico Ingeniería Civil Ingeniería Industrial Ingeniería Electrónica Ingeniería de Sistema

Ciencias Sociales y Humanas	Criminalística
	Derecho
	Psicología

Fuente: Elaboración propia.

Al caracterizar la población de estudio, esta está conformada por mujeres universitarias con edades que oscilan entre los 18 - 25 años (83,7%), estado civil soltera (95,9%) y sin hijos (87,8%), donde el 83% de las estudiantes provienen de un estrato social medio o bajo y el 40,1% de ellas están cursando un programa académico en Facultades de Ciencias Sociales y Humanas como Psicología (24,5%); Criminalística (10,9%) y Derecho (4,8%) y 20,40% Ingenierías, habiendo ya cursado al menos una asignatura que vincule el desarrollo de un proyecto emprendedor.

2.1. Instrumento de medición

El instrumento que se utilizó para la recolección de información fue una encuesta de 33 preguntas tendientes a evaluar la intención emprendedora, las características personales y factores del entorno de las estudiantes universitarias. Para construir el instrumento se utilizó estudios previos de intención emprendedora y la información del Global Entrepreneurship Monitor (Garavito, *et al.* 2020). Se validó a través del método Delphi, el cual se basa en el trabajo con jueces expertos en el tema que se está investigando con el fin de corroborar que se incluyen todos los elementos representativos de lo que se quiere medir (Reyes y Liñan, 2018).

Se realizó un análisis de fiabilidad, para conocer la confiabilidad del instrumento de medición, el método más utilizado es el Alfa de Cronbach, el cual oscila entre 0 y 1. El valor mínimo aceptable para el coeficiente es (0,7), particularmente, para este estudio fue de (0,8), por tanto, el instrumento es confiable.

2.2. Medición de las variables

Variable dependiente Intención emprendedora:

Dentro del estudio del emprendimiento en jóvenes universitarios, autores como Prodan y Drnovsek (2010) consideran la intención emprendedora como: "El estado de la mente en el que la atención de una persona se centra en el cumplimiento de un objetivo, en este caso la creación de una empresa o negocio lo cual tiene cierta influencia en las acciones a tomar por el individuo para llegar a dicho objetivo" (Arias, *et al.*, p. 883).

Esta variable se considera dicotómica y toma el valor de 1 si la estudiante tiene una percepción positiva hacia la intención emprendedora y 0 en caso contrario.

Variables independientes

Características personales del emprendedor: Son cualidades esenciales que conforman los atributos básicos del talento humano, tales como la capacidad para resolver problemas, cognición, necesidad de logro, eficiencia, locus de control interno, conocimiento, formación, habilidades, experiencia, coste de oportunidad, edad y estado civil, entre otros (Sastre, 2013). Variables dicotómicas que toman el valor de 1 si la estudiante se identifica con el factor y 0 en caso contrario.

Los factores del entorno del emprendedor: El entorno del emprendedor es considerado como una de las condiciones del contexto en el que se desenvuelve el emprendedor, cuenta con características particulares como la familia, redes de apoyo y situación social y económica actual (Kurniawan, *et al.*, 2019). Variables dicotómicas que toman el valor de 1 si la estudiante se identifica con el factor y 0 en caso contrario.

Tabla 2.
Variables dependientes e independientes

Tipo de Variable	Variables	Dimensiones
V. Dependiente	Intención Emprendedora	Intención Emprendedora
V. Independientes	Características personales	Asumir riesgos, experiencia, trabajo en equipo, capacidad de escucha, formación, locus de control interno, resolución de problemas, pensamiento a largo plazo, coste de oportunidad, necesidad de logro, inteligencia emocional, disciplina, resiliencia, respeto, comunicación, delegación, pasión.
	Variables demográficas	Sexo, edad, estado civil, estrato social, hijos.
	Factores del entorno personal emprendedor	Familia y amigos, redes de apoyo, situación económica y social actual (Covid-19).

Fuente: Elaboración propia.

3. Resultados y discusión

3.1 Análisis descriptivo

Los resultados de la presente investigación se enmarcan en los estadísticos descriptivos para las diversas preguntas, considerando las variables y dimensiones, los cuales se presentan en las gráficas 1, 2, 3, 4 y 5, teniendo presente la variable dependiente, intención emprendedora, y las independientes, características personales y factores del entorno. La

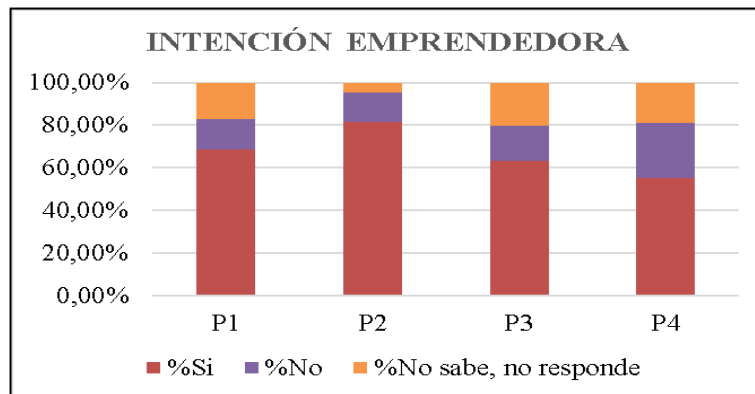
medición de la intención emprendedora es desarrollada por medio de 1 dimensión, integrando 4 preguntas:

- ✓ Soy una persona que prefiere crear un negocio que buscar un empleo: **P1**
- ✓ Me surgen ideas para emprender un negocio: **P2**
- ✓ Al terminar la carrera profesional tengo planeado crear un negocio: **P3**
- ✓ Quiero emprender un negocio mientras estudio en la universidad: **P4**

De acuerdo con los resultados descriptivos, la Gráfica 1 permite evidenciar que un poco más del 60% de las estudiantes prefieren crear un negocio que buscar un empleo, resultados acordes con la situación económica actual. Trabajos previos concluyen que factores externos como la poca estabilidad laboral, falta de políticas públicas y privadas de contratación de personal tienen un efecto en la preferencia de un individuo de ser un emprendedor y no un empleado (Jackson, 2013; Failla, *et al.*, 2017). Además, el 80% de las encuestadas consideran que tienen una idea de negocio innovadora y más de la mitad desean emprender una vez terminen su carrera universitaria.

Figura 1.

Intención Emprendedora en mujeres universitarias.



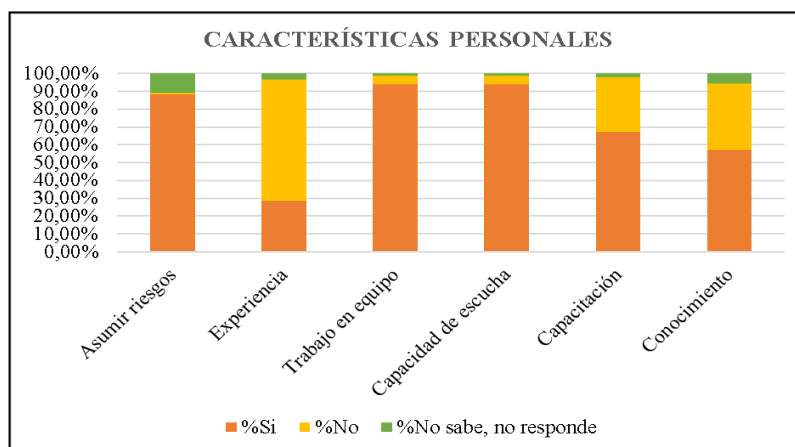
De manera análoga, se analizaron las variables independientes, a saber, características personales, conformada por las dimensiones inherentes a asumir riesgos, experiencia, trabajo en equipo, capacidad de escucha, formación (capacitación y conocimiento), locus de control interno, resolución de problemas, pensamiento a largo plazo, coste de oportunidad, necesidad de logro, inteligencia emocional, disciplina, resiliencia, respeto, comunicación, delegación y

pasión, y factores del entorno, analizable por medio de categorías vinculables a la familia, las redes de apoyo y la situación actual.

La gráfica 2 permite visualizar que las estudiantes universitarias presentan aspectos positivos en las características personales inherentes al trabajo en equipo, en tal sentido, se precisa que es un elemento favorable y vinculable a las habilidades blandas del individuo, considerando lo expuesto por Guerra-Báez (2019), reconociendo la afinidad en el fomento de resultados a nivel laboral y personal, no obstante, se resalta que la mayoría de ellas considera que no tiene la experiencia suficiente para desarrollar positivamente una idea de negocio, por consiguiente, se requieren fortalecer las habilidades del ser.

Figura 2.

Características personales en mujeres universitarias.



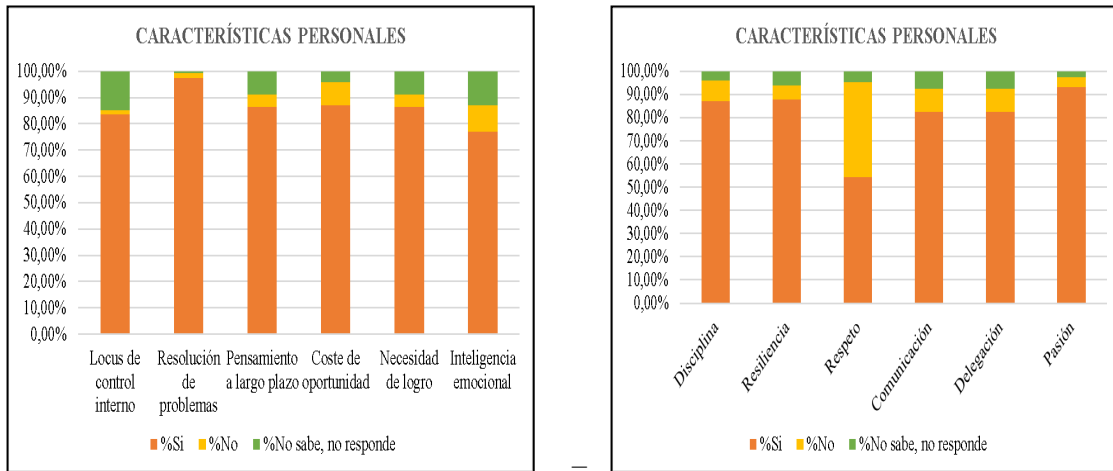
Por su parte, la gráfica 3 posibilitan identificar que la población objeto de estudio relaciona elementos a favor de la resolución de problemas, por consiguiente, se infiere que los educandos analizan los escenarios bajo aspectos vinculables al pensamiento sistémico, así mismo, que son propositivos y líderes en pro de las metas a nivel individual. Sin embargo, se visualizan falencias en torno al coste de oportunidad, considerando el macroentorno del sujeto y la contribución al alcance de los objetivos sociales (Zapico, *et. al*, 2008), en otros términos, al reconocimiento de obstáculos inherentes a la ejecución del negocio.

Asimismo, dentro de las características personales de las emprendedoras se destaca que son apasionadas, resilientes y disciplinadas, no obstante, requieren mejorar la comunicación y la delegación de las actividades. En relación a la variable respeto, un número significativo de ellas, en proporción el 50% aproximadamente admiten que no es una característica positiva

dentro de las relacionadas, en tal sentido, el estudio denominado Sentimiento feminista en mujeres evidencia dentro de los hallazgos que el 90% ha vivido experiencia propia o de una tercera persona de su mismo género atentados a su integridad, donde predomina la sensación de injusticia y ausencia de feminismo o solidaridad de género. (Gómez – Laiton, *et at.*, 2019), lo cual guarda concordancia con la presente investigación.

Figura 3.

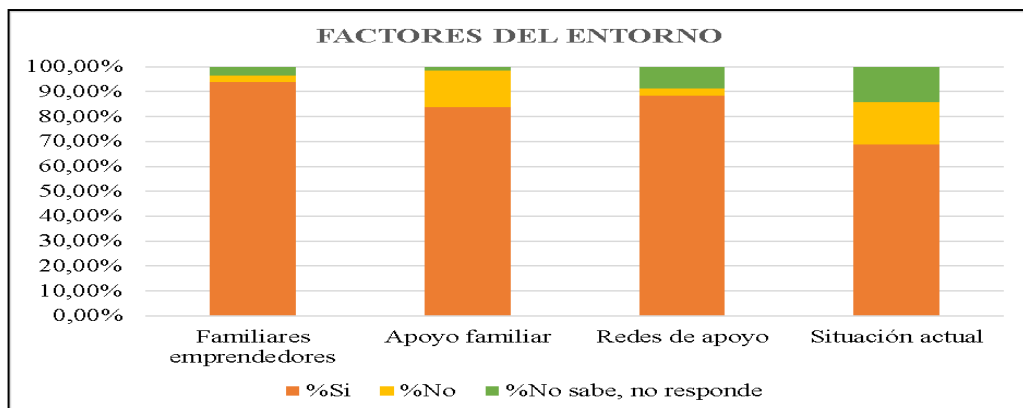
Características personales en mujeres universitarias.



En lo referente a los factores del entorno de las mujeres universitarias, la gráfica 4 muestra que tener familiares emprendedores propicia la iniciativa emprendedora, por su parte, las redes de apoyo son más usuales para impulsar dichos emprendimientos, en comparación con el apoyo familiar y la situación actual desmotiva la sostenibilidad de dichos emprendimientos, dado que aproximadamente un 19% de las mujeres encuestadas consideran que la crisis sanitaria que sobrellevan junto con la incertidumbre de recuperación económica son factores que hacen que no sea fácil emprender (Martínez y Rubio, 2020).

Figura 4.

Factores del entorno en mujeres universitarias



3.2. Análisis de componentes principales

El análisis de componentes principales se realizó con el propósito de reducir la complejidad del modelo objeto de estudio, el cual permite describir el comportamiento global de los datos en unos pocos factores (Hernández, *et al.*, 2020; Cabrer-Borrás y Belda, 2018), para tal fin es preciso mencionar que el indicador de medida de Káiser-Meyer-Olkin y la prueba de esfericidad de Bartlett tuvieron valores de 0.6 y 0.0, respectivamente, lo cual valida la idoneidad del análisis factorial, así mismo, la varianza explicada es cercana al 62%. Los resultados denotan 8 componentes principales, los cuales se asocian a las dimensiones de capacidad de escucha, comunicación, disciplina, asumir riesgo, pasión, experiencia, formación y situación actual (ver tabla 3).

Tabla 3.

Análisis de componentes principales de la muestra objeto de estudio.

	Matriz de componente rotado							
	Componente							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Capacidad de escucha	0,775	0,046	0,006	0,051	-0,047	-0,022	0,067	0,077
Trabajo en equipo	0,755	-0,034	-0,085	-0,039	0,151	-0,089	-0,085	0,058
Coste de oportunidad	0,539	0,003	0,081	0,111	-0,089	0,340	-0,002	-0,473
Comunicación	0,029	0,826	0,030	0,180	-0,105	-0,039	0,078	-0,140
Delegación	-0,004	0,779	0,034	-0,154	0,180	0,127	0,001	0,146
Disciplina	-0,043	0,165	0,686	-0,013	0,298	-0,157	-0,122	0,058
Resiliencia	-0,040	-0,131	0,658	0,039	-0,207	-0,125	0,213	0,132
Locus control interno	0,013	0,091	0,592	0,285	0,164	0,172	0,089	-0,064
Asumir riesgo	0,085	-0,096	0,089	0,751	0,014	0,169	0,077	-0,065
Inteligencia emocional	-0,069	0,346	0,179	0,613	0,059	-0,163	0,021	0,127
Pensamiento largo plazo	0,301	0,041	-0,243	0,462	0,332	-0,235	0,066	0,153
Pasión	0,067	0,072	0,091	0,128	0,783	-0,055	0,041	-0,113
Resolución de problemas	-0,168	-0,247	0,211	0,475	0,477	0,137	0,139	0,037
Respeto	0,128	0,021	0,310	0,002	0,077	-0,698	0,045	-0,066
Experiencia	-0,060	0,214	0,111	0,007	0,271	0,529	0,287	0,043
Necesidad de logro	0,284	-0,055	0,148	0,096	-0,162	0,479	-0,095	0,328
Formación	-0,021	0,193	-0,098	0,087	0,096	-0,127	0,811	0,009
Familia	0,018	-0,135	0,279	0,065	-0,006	0,191	0,721	-0,005
Situación actual	0,019	-0,033	0,050	0,160	-0,221	0,148	-0,018	0,781
Redes de apoyo	0,208	0,103	0,084	-0,153	0,373	0,116	0,077	0,518

Fuente: Elaboración propia

3.3. Regresión logística

El análisis de regresión logística de la tabla 6 evidencia que las características personales asociadas a la variable disciplina y asumir riesgo influyen positiva y significativamente en la intención emprendedora de las estudiantes universitarias de la Institución de Educación Superior objeto de estudio. Así, entendiendo el riesgo como el grado de incertidumbre en la pérdida potencial derivada de los resultados que se pueden obtener de un comportamiento determinado (Forlani y Mullins, 2000). Estos resultados concuerdan con trabajos previos al concluir que el espíritu emprendedor es más fuerte en aquellas personas con actitudes positivas al riesgo (Douglas y Shepherd, 2002; Yurtkoru y Teraman, 2014). Además, estos hallazgos están en línea con el trabajo de Zhao, *et al.* (2010) quienes demuestran que el emprendedor tiene un mayor grado de escrupulosidad en sus actividades si se compara con aquellas personas que deciden emplearse o son directivos en una empresa (Mei, *et al.*, 2017).

Finalmente, este análisis permite demostrar que la situación actual provocada por el coronavirus influye de forma significativa y positiva la intención emprendedora de estas mujeres. Por lo tanto, los resultados permiten evidenciar que estas estudiantes en un futuro decidirán emprender por razones relacionadas con la falta de oportunidades; resultados que están en línea con trabajos previos que manifiestan que el desempleo, el aumento de la pobreza entre otros se convierte en un factor relevante que fomenta el espíritu empresarial (Gómez, *et al.*, 2017; Martínez y Rubio, 2020).

Tabla 4.

Regresión logística de la muestra objeto de estudio.

Factor	B	E. estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Capacidad de escucha	-1,761	0,951	3,426	1	0,064	0,172
Comunicación	0,335	0,519	0,416	1	0,519	1,398
Disciplina	1,223	0,584	4,385	1	0,036	3,396
Pasión	1,346	0,843	2,548	1	0,110	3,841
Asumir riesgo	1,794	0,676	7,041	1	0,008	6,015
Experiencia	0,463	0,457	1,023	1	0,312	1,588
Situación actual	1,632	0,431	14,37	1	0,000	5,116
			6			
Formación	0,303	0,402	0,570	1	0,450	1,354
Constante	-3,480	1,445	5,800	1	0,016	0,031
Logaritmo Verosimilitud			160,618			
R cuadrado de Cox y Snell			0,225			
R cuadrado de Nagelkerke			0,304			
Significación			0			
Porcentaje global de clasificación			72,80%			

Fuente: Elaboración propia

4. Conclusiones

La investigación permitió contrastar la influencia de las características personales y los factores del entorno en la intención emprendedora de las mujeres universitarias que cursan la asignatura *proyecto emprendedor* en el segundo semestre del 2020 de los Programas Presenciales de la UDI. Con relación a las hipótesis, esta investigación evidencia que las características personales referidas al asumir riesgos y la disciplina, además del factor del entorno vinculable a la situación actual provocado por el coronavirus influyen la intención emprendedora en estas mujeres universitarias.

Por consiguiente, se infiere que el trabajo articulado entre universidad, diferentes entidades públicas y privadas podrían facilitar el fortalecimiento de competencias individuales inherentes al análisis situacional. Es decir, la universidad se convierte en espacio propicio para que la intención emprendedora de las mujeres universitarias se fortalezca por medio de talleres, encuentros de emprendimiento, seminarios entre otras actividades que actualmente realiza la Institución de Educación Superior. Los cuales promueven el aumento de la asunción al riesgo y fortalecen actitudes personales como la disciplina, necesarias para aumentar su resiliencia en el desarrollo de nuevas ideas de negocio y potenciales emprendimientos nacientes bajo la actual crisis social y económica.

Con respecto al análisis descriptivo, se concluye que las mujeres universitarias que participaron en este estudio, fácilmente les surgen ideas de negocio, lo cual se constituye como un elemento favorable, debido a que le permite analizar diferentes necesidades insatisfechas e innovar en la oferta de un determinado bien o servicio. Así mismo, se destacan sus cualidades inherentes al trabajo en equipo, la resolución de problemas, la capacidad de escucha y la pasión.

Como conclusión general, se evidencia que un porcentaje representativo de mujeres prefiere constituir su propia empresa, producto del análisis del entorno y el planteamiento de una idea negocio que realizan en el curso académico denominado *proyecto emprendedor*. En tal sentido, se resalta que el criterio vinculable a la educación en el sexo femenino tiene una gran influencia, puesto que le permite alcanzar las metas personales y laborales (Ortiz, 2017). En otros términos, se le puede otorgar la categoría de facilitador, por lo tanto, se deben fortalecer los espacios de educación formal y no formal en el marco de propender exitosos emprendimientos nacientes, los cuales sean capaces de generar beneficios para las distintas partes interesadas.

Para futuras líneas de investigación se propone realizar este estudio considerando los tipos de generaciones como son los “Baby Boomers”, “X”, “Millenials”, “Z” y otras variables sociodemográficas, con el fin de tener un panorama general del objeto de investigación. Es importante indicar que los resultados están condicionados por la fuente de información y la forma en aproximar la medida de las variables.

Referencias

- Alonso, P. E. (2012). La configuración de la intención emprendedora entre académicos responsables de proyectos de investigación en España. Un enfoque de género. Tesis doctoral internacional, Universidad de Cantabria, España.
- Álvarez, C., Noguera, M., y Urbano, D. (2012). Condicionantes del entorno y emprendimiento femenino. Un estudio cuantitativo en España. *Economía industrial*, (383), 43-52.
- Arias, A., Restrepo, I. M., y Restrepo, A. M. (2016). Intención emprendedora en estudiantes universitarios: Un estudio bibliométrico. *Intangible Capital*, 12(4), 881-922.
- Beck, L., y Ajzen, I. (1991). Predicting dishonest actions using the theory of planned behavior. *Journal of research in personality*, 25(3), 285-301.
- Bermúdez, F. (2018). Intención emprendedora en instituciones de formación técnica para el trabajo en la ciudad de Barranquilla. Caso Corporación Educativa FORMAR. (Tesis para optar como magister en Administración de Empresas). Universidad de la Costa, Barranquilla, Colombia.
- Bosma, N., y Kelley, D. (2019). Global Entrepreneurship Monitor 2018/2019. Retrieved from <https://www.gemconsortium.org/report/gem-2018-2019-global-report>
- Bosma, N., Hill, S., Ionescu, A., Kelley, D., Levie, J., y Tarnawa, A. (2020). Global Entrepreneurship Monitor 2019/2020 Global Report. Retrieved from <https://www.gemconsortium.org/report>
- Castelao, M. O., González, J., Jordán, A. y Ruiz, P. (2015). *Universidad y emprendimiento: intención emprendedora en estudiantes de universidades privadas madrileñas*. España.
- Clancy, S. (2007). ¿Por qué no hay más mujeres en la cima de la escala corporativa: ¿debido a estereotipos, a diferencias biológicas o a escogencias personales? *Revista Latinoamericana de Administración*, (38), 1–8.
- Cliff, J. E. (1998). Does one size fit all? exploring the relationship between attitudes towards growth, gender, and business size. *Journal of Business Venturing*, 13(6), 523–542. [https://doi.org/10.1016/S0883-9026\(97\)00071-2](https://doi.org/10.1016/S0883-9026(97)00071-2)
- Cuervo, A., Pérez, J., Ripollés, M., Sastre, M., Urbano, D., y Valdaliso, J. (2005). *La empresa y el espíritu emprendedor de los jóvenes*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. (2018). Comunicado de prensa Informes especiales de mercado laboral Trimestre móvil mayo-julio 2018. Retrieved from <https://bit.ly/2JC6y4A>

- De Xena, L. B. (2012). La educación empresarial en instituciones de educación superior venezolanas. *Estudios Gerenciales*, 28(125), 51–58. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70007-4](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70007-4)
- Díaz-bretones, F., y Radrigán, M. (2018). Actitudes hacia el emprendimiento: el caso de estudiantes universitarios chilenos y españoles. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (94), 11. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.94.12668>
- Douglas, E., and Shepherd, D. (2002). Self-employment as a career choice: attitudes, entrepreneurial intentions, and utility maximization. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 26(3), pp. 81-90
- Eagly, A. H., y Wood, W. (1991). Explaining Sex Differences in Social Behavior: A Meta-Analytic Perspective. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 17(3), 306–315. <https://doi.org/10.1177/0146167291173011>
- Failla, V., Melillo, F., y Reichstein, T. (2017). Entrepreneurship and employment stability—Job matching, labour market value, and personal commitment. *Journal of Business Venturing*, 32(2), 162-177
- Forero-Bernal, L. A., y Durán-Duarte, L. K. (2019). Aportes a la construcción del estado de arte del emprendimiento femenino en Colombia. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (86), 77–92. <https://doi.org/10.21158/01208160.n86.2019.2291>
- Galindo, M. S., y Herrera, S. L. (2017). La categoría de género en la investigación y producción de conocimiento en enfermería en Iberoamérica: aportes para el debate. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 5(46), 177–201. <https://doi.org/10.32870/lv.v5i46.6041>
- Garavito, Y., Córdoba, J. y Ardila, R. (2020). Iniciativa emprendedora del recurso humano inactivo en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga. *I+D Revista de Investigaciones*, 15(1), 52-60. <https://doi.org/10.33304/revinv.v15n1-2020006>
- Garavito, Y., Mantilla, C., Rueda, J. F. y Uribe, J. (2020). Impact of Employee Training and Strategic Alliances on Business Innovation and Survival. *Utopía y Praxis Latinoamericana* 25 (5), 77-94.
- García, J., Villaseca, D. y González, S. (2018). Emprendimiento femenino y financiación social: un estudio comparado. *Revista de Estudios Cooperativos*, 132, 97–121. <https://doi.org/10.5209/reve.65974>
- García-Cabrera, A., Déniz-Déniz, M., y Cuéllar-Molina, D. (2015). Inteligencia emocional y emprendimiento: posibles líneas de trabajo. *Cuadernos de Administración*, 28(51), 65–101. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao28-51.ieep>
- García-Río, E., Sánchez, I., Baena-Luna, P. y Pérez, M. (2020). Factores condicionantes en la intención emprendedora de los estudiantes universitarios. Un estudio desde la perspectiva de género. 3C Empresa. *Investigación y pensamiento crítico*, 9(1), 89-107. doi:doi: <http://doi.org/10.17993/3cemp.2020.090141.89-107>
- Global Entrepreneurship Monitor GEM. (2017). Estudio de la actividad empresarial 2017. Recuperado de <https://www.gemconsortium.org/report/gem-colombia-2017-report>
- Gómez Laiton, D. V., Moreno Rey, J. G., Mantilla Solano, J. D., y Uribe Lozano, Ó. F. (2019). Sentimiento feminista en mujeres de Bucaramanga. Bucaramanga, Colombia: UPB.

- Gómez, L., López, S., Hernández, N., Galvis, M., Parra, L., Matiz, F. y Martínez, P. (2017). *GEM Colombia. Estudio de la actividad empresarial 2017*. Retrieved from <https://gemcolombia.org/>
- Guerra-Báez, S. (2019). Una revisión panorámica al entrenamiento de las habilidades blandas en estudiantes universitarios. *Psicología Escolar e Educativa*, 23, e186464. Epub August 05, 2019. <https://dx.doi.org/10.1590/2175-35392019016464>
- Guzmán, J. y Santos, F. (2001). The booster function and the entrepreneurial quality: an application to the province of Seville. *Entrepreneurship y Regional Development*, 13(3), 211–228.
- Henry, C., Foss, L., y Ahl, H. (2016). Gender and entrepreneurship research: A review of methodological approaches. *International Small Business Journal*, 34(3), 217–241.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México, México: McGraw-Hill.
- Jackson, C. (2013). Match quality, worker productivity, and worker mobility: direct evidence from teachers. *Review of Economics and Statistics*, 95 (4), 1096–1116.
- Jordán, J., Serrano, B., Pacheco, A. y Brito, L. (2016). Capacidad emprendedora desde la perspectiva de género. *Revista Opción*, 32(81), 238-261.
- Kepler, E., y Shane, S. (2007). Are Male and Female Entrepreneurs Really That Different? (No. SBAHQ-06-M-0480). Retrieved from Small Business Research Summary website: [http://www.pw.seipa.edu.pl/s/p/artykuly/90/909/Female Entrepreneurs Different Shane 2007.pdf](http://www.pw.seipa.edu.pl/s/p/artykuly/90/909/Female%20Entrepreneurs%20Different%20Shane%202007.pdf)
- Kirzner, I. M. (1973). Entrepreneurship and competition.
- Kurniawan, M. E., Basri, M., Yudoko, G. y Umbara, A. (2019). Do entrepreneurship students have an intention to become an entrepreneur? *Journal of Entrepreneurship Education*, 22(2), 1–14.
- Laukkanen, M. (2000). Exploring alternative approaches in high-level entrepreneurship education. *Entrepreneurship y Regional Development*, 12(1), 25–47.
- Lanero, A., Vázquez, J.-L., y Muñoz, A. (2015). Un modelo social cognitivo de intenciones emprendedoras en estudiantes universitarios. *Anales de Psicología*, 31(1), 243-259.
- Marlow, S., y Patton, D. (2005). All Credit to Men? Entrepreneurship, Finance, and Gender. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 29(6), 717–735. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6520.2005.00105.x>
- Martínez, C., y Rubio Bañón, A. (2020). Emprendimiento en épocas de crisis: Un análisis exploratorio de los efectos de la COVID-19. *Small Business International Review*, 4(2), 53–66.
- Medina, P., Bolívar, A., y Lemes, A. (2014). Un paso más en la investigación de la intención emprendedora del estudiante universitario: GUESSS. *Revista de Estudios Empresariales*, 63-80.

- Mei, H., Ma, Z., Jiao, S., Chen, X., Lv, X., y Zhan, Z. (2017). The sustainable personality in entrepreneurship: the relationship between big six personality, entrepreneurial self-efficacy, and entrepreneurial intention in the Chinese context. *Sustainability*, 9(9), 1649.
- Mun, E. y Jung, J. (2018). Policy Generosity, Employer Heterogeneity, and Women's Employment Opportunities: The Welfare State Paradox Reexamined. *American Sociological Review*, 83(3), 508–535.
- Naldi, L., Baù, M., Ahl, H., y Markowska, M. (2019). Gender (in)equality within the household and business start-up among mothers. *Small Business Economics*, 1–16
- OECD. (2017). Education at a Glance 2017: OECD Indicators. <https://doi.org/10.1787/eag-2017-en>
- Ortiz, E. M. (2017). Discursos y género, en relatos de hombres y mujeres. *Agora U.S.B.*, 17(1), 191.
- Ortíz, P. (2017). El discurso sobre el emprendimiento de la mujer desde una perspectiva de género. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 115-129.
- Ovalles-Toledo, L., Moreno, Z., Olivares, M., y Silva, H. (2018). Habilidades y capacidades del emprendimiento: un estudio bibliométrico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(81), 217–234.
- Pabón, R. (2011). Estudio de actitudes emprendedoras con profesionales que crearon empresa. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (71), 70–83.
- Pimienta, M. (2008). Comunicación organizacional: Los stakeholders legitiman a la organización. Chasqui: *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 103, 80–83.
- Prodan, I., y Drnovsek, M. (2010). Conceptualizing academic-entrepreneurial intentions: An empirical test. *Technovation*, 30(5), 332-347.
- Reyes, C. E. y Liñan, L. T. (2018). Aplicación del Método Delphi Modificado para la Validación de un Cuestionario de Incorporación de las TIC en la Práctica Docente. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 11(1), 113-134.
- Robb, A. M. (2002). Entrepreneurial Performance by Women and minorities: The Case of New Firms. *Journal of Developmental Entrepreneurship*, 7(4), 383–397.
- Rodríguez, F. (2015). Estudio de la intención emprendedora en el ámbito científico Público. El caso de las ciencias de la vida en España. (Tesis doctoral), Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, España.
- Romero-Martínez, A., y Milone, M. (2016). El Emprendimiento en España: Intención Emprendedora, Motivaciones y Obstáculos. *Journal of Globalization, Competitiveness y Governability*, 95-109.
- Rueda, I., Sánchez, L., Herrero, Á., Blanco, B., y Fernández-Laviada, A. (2013). ¿Existen niveles adecuados de formación y financiación que incentiven la intención emprendedora? *Revista FIR Faedpyme International Review*, 2(3), 28–38.
- Rueda, J. F. y Portilla, A. S. (2013). La Innovación Como Eje de Desarrollo Empresarial. *Revista Gestión y Sociedad* 6 (1), 139-146.

- Rueda, J. F. (2020). Formación en competencias laborales generales, desafío para la educación superior. *I+D Revista de Investigaciones*, 15 (1), 37-44.
- Sabarwal, S., y Terrell, K. (2008). Does Gender Matter for Firm Performance? Evidence from Eastern Europe and Central Asia. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-4705>
- Sánchez García, J. C., Ward, A., Hernández, B., y Florez, J. L. (2017). Educación emprendedora: Estado del arte. *Propósitos y Representaciones*, 5(2), 401–437.
- Sastre, R. F. (2013). La motivación emprendedora y los factores que contribuyen con el éxito del emprendimiento. *Ciencias Administrativas*, 1, 1–10.
- Schumpeter, J. A. (1934). *The Theory of Economic Development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Shane, S., y Venkataraman, S. (2000). The promise of entrepreneurship as a field of research. *Academy of Management Review*, 25(1), 217-226.
- Shapero, A. y Skol, L. (1982). *The Social Dimensions of Entrepreneurship*. Encyclopedia of Entrepreneurship, Englewood Cliffs: Prentice Hall, 72–90.
- Suárez-Álvarez, J. y Pedrosa, I. (2016). Evaluación de la personalidad emprendedora situación actual y líneas de futuro. *Papeles del Psicólogo*, 37(1), 62-68.
- Thébaud, S. (2010). Institutions, Cultural Beliefs and the Maintenance of Gender Inequality in Entrepreneurship Across Industrialized Nations. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1664554>
- Tinkler, J. E., Whittington, K., Ku, M. C., y Davies, A. R. (2015). Gender and venture capital decision-making: The effects of technical background and social capital on entrepreneurial evaluations. *Social Science Research*, 51, 1–16.
- Valencia-Arias, A., Montoya-Restrepo, I.A., y Montoya, A. (2016). Intención emprendedora en estudiantes universitarios: Un estudio bibliométrico. *Intangible Capital*, 12(4), 884-922.
- Van Gelderen, M., Thurik, R., y Bosma, N. (2006). Success and Risk Factors in the Pre-Startup Phase. *Small Business Economics*, 26(4), 319–335.
- Yurrebaso, A., Rodríguez-Parets, C., Jáñez, Á., Picado, E., Guzmán, R., y Pérez, J. (2019). Personalidad emprendedora y género. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(1), 85-103.
- Yurtkoru, E. S., Acar, P., y Teraman, B. S. (2014). Willingness to take risk and entrepreneurial intention of university students: An empirical study comparing private and state universities. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 150, 834-840.
- Zambrano-Vargas, S. M., y Vázquez-García, A. W. (2019). Algunas perspectivas teóricas para el estudio del emprendimiento y el género. *Saber, Ciencia y Libertad*, 14(1), 159–170.
- Zapico, L., Nieto, M., y Muñoz, M. (2008). El coste de oportunidad como determinante del autoempleo en la Unión Europea (UE 25). *Revista Pevnia*, 6, 175-193.
- Zhao, H.; Seibert, S.E.; Lumpkin, G.T. (2010). The relationship of personality to entrepreneurial intentions and performance: A meta-analytic review. *Journal of management*, 36(2), 381–404.

4

CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO CASO DE ESTUDIO SISTEMA DE UNIVERSIDADES DE MANIZALES (SUMA)

Yomeida Inmaculada Bom-Camargo



Creación de valor compartido caso de estudio Sistema de Universidades de Manizales (Suma)²

Creation of shared value case study Manizales University System (Suma)

Yomeida Inmaculada Bom Camargo

yinmaculada@umanizales.edu.co

Universidades de Manizales

Resumen

Se entiende por creación de valor compartido aquella generación de “un beneficio significativo para la sociedad que también es de valor para el negocio” (Porter & Kramer, 2006); bajo esta concepción, el presente artículo tiene como propósito recrear el concepto de creación de valor compartido a través del estudio de caso del Sistema Universitario de Manizales (Suma). Para alcanzar tal objetivo, se utilizó el enfoque cualitativo con una investigación exploratoria – descriptiva e interpretativa, aplicando, primeramente, revisión de la literatura existente de creación de valor; para luego, realizar una encuesta estructurada, siendo respondido por las unidades de análisis representada por las principales representativos del convenio Suma. Para finalmente realizar un estudio comparativo dado por la información obtenida a través de encuestas y los fundamentos teóricos. Concluyendo que la creación de valor compartido no excluye a la vinculación de diversas instituciones que en primeras instancias pueden ser competencia directa, pero que al unir esfuerzo entre ellas pueden ampliar los beneficios a sus comunidades, así como garantizar su sostenibilidad económica, como lo ha demostrado el convenio Suma.

Palabras clave: creación de valor compartido, sistema universitario, sostenibilidad corporativa.

Abstract

Shared value creation is understood to be the generation of “a significant benefit for society that is also valuable for the business” (Porter & Kramer, 2006). Under this conception, this article aims to recreate the concept of creation of Shared value through the case study of the Manizales University System (Suma). To achieve this objective, the qualitative approach was used with an exploratory - descriptive and interpretive research, applying, firstly, a review of the existing literature on value creation; to then carry out a structured survey, being answered by the analysis units represented by the main representatives of the Suma agreement. To finally carry out a comparative study given by the information obtained through surveys and the theoretical foundations. Concluding that the creation of shared value does not exclude the linking of various institutions that in the first instance may be direct competition, but that by joining forces among them can extend the benefits to their communities, as well as guarantee their economic sustainability, as has been demonstrated the Suma agreement.

Key words: Shared value creation, university system, corporate sustainability.

²Este artículo es producto del proyecto "Responsabilidad social como estrategia de creación de valor" adscrita a la línea de investigación de consumidor y entorno, perteneciente al Grupo de investigación de mercadeo de la Universidad de Manizales, con la participación de las asistentes de investigación: Angie Vanessa López y Laura Tirado Calderón, del programa de Administración de Empresa de la Universidad de Manizales.

Introducción

Durante el año 2020 la economía mundial ha venido sufriendo como consecuencia de una pandemia, a la vez que se están dando variaciones hacia la baja de los precios del barril de petróleo, políticas de aislamiento, cuarentena y cierras indefinidas, según la emergencia decretada por los diferentes gobiernos, lo cual trae como consecuencia: 1) disminución de personas y por ende de consumidores en las calles y en los mercados.

Lo anterior viene a acentuar los efectos ocasionados por el proceso de la globalización, tales como, mercados que se van fusionando, eliminación de las fronteras físicas (Unión Europea), producto del acercamiento de estos mercados derivados por el internet; así como, por los diversos avances en las ciencias y las tecnologías, ocasionando en el ámbito del sector empresarial, en específico, profundización en la competencia ya no sólo en el ámbito nacional sino en el ámbito internacional, al acercar a los consumidores a mercados internacionales a través de compras online.

Aunado a esto, las empresas vienen confrontando cuestionamientos sobre cómo realizan sus procesos productivos sin importar el uso que se le dé a los recursos (naturales, humanos, sociales). Es así como desde la segunda mitad del siglo XX se viene hablando de la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) y la forma que vienen generando valor las organizaciones.

Al respecto, la evolución del concepto de RSE ha pasado desde un simple acto filantrópico, como lo afirman Mejía-Bermúdez y Bom-Camargo (Número Especial 2019) “tomar decisiones o seguir líneas de acción que son deseables en términos de objetivos y valores de la sociedad” (253) y con el cumplimiento de las obligaciones legales, pasando por Friedman (1970) indicando que la empresa sólo debe garantizar beneficios económicos a sus accionistas, continuando con Carroll (1979) y su afirmación sobre las dimensiones de la RSE, económicos, éticos y legales, para ampliarlo en (1991) con una dimensión filantrópica relacionada con el buen ciudadano corporativo, relacionándola con la gobernanza corporativa, la cual puede hacer que el equilibrio entre las dimensiones pueda ser sostenible.

En ese marco, Porter y Kramer (2006 - 2011) plantean que la empresa sólo podrá obtener beneficios sociales siempre y cuando obtengan rentabilidad económica, y afirmando, además, que la sostenibilidad corporativa va más allá de la Responsabilidad social (RS) de ésta, y es cuando proponen el concepto de creación de valor compartido, “logrando beneficios económicos y sociales en relación con los costos” (2011, pág. 16). Lo que conlleva al compromiso

de las empresas para pasar de la RS a la sostenibilidad corporativa, donde la creación de valor logre obtener beneficios para todos: sociedad y negocio.

Bajo los escenarios descritos, surgen inquietudes relacionadas a cómo las empresas pueden lograr beneficios sociales y ambientales a la vez que mantiene la sostenibilidad corporativa, entendida como "reflejar el modo en que una organización contribuye, o intenta contribuir en el futuro, a la mejora o el empeoramiento de las condiciones, los avances y las tendencias económicas, ambientales y sociales en los ámbitos local, regional e internacional" (Global Reporting Initiative, 2010, p. 17).

Para tratar de dar respuesta a la interrogante surgida, en este estudio se planteó como objetivo a investigar: recrear el concepto de creación de valor compartido a través del estudio de caso del Sistema de Universidades de Manizales Suma, siendo esta una alianza entre varias universidades ubicadas en la ciudad de Manizales, departamento de Caldas, Colombia, que requieren de la afluencia de diferentes recursos para ser sostenibles corporativamente.

A continuación, se darán a conocer diferentes conceptos, estrategias y casos relativos a la creación de valor compartido como estrategia fundamental para alcanzar la sostenibilidad corporativa.

De la Responsabilidad Social Empresarial a la sostenibilidad corporativa

La relación que puede tener la responsabilidad social empresarial RSE con la sostenibilidad corporativa SC, parte por la impresión que genera la RSE en la opinión pública, lo que da una oportunidad para generar empleo y mejorar los aspectos económicos, sociales y ambientales de la compañía.

Con el paso de los años, la mayoría de los autores (Carroll 1991, Porter y Kramer 2011 y otros) han afirmado que la RSE va más allá de la filantropía y el cumplimiento de las leyes, pasando por el equilibrio en la empresa de las dimensiones económico – ético – legal, donde el buen ciudadano corporativo (Carroll, 1979) conlleva al alcance de beneficios equitativos tanto para el sector empresarial como para la sociedad en sí. O como lo relaciona National Geographic España (2020), el desempeño de su actividad más comprometida con criterios sociales, ambientales y económicos.

Adicionalmente, afirman Pinillos y Fernández (2011) la sostenibilidad corporativa sería como una evolución natural y necesaria de la responsabilidad social corporativa, con el objetivo de

vincularla más al valor y al negocio principal, o en inglés, el core business de cada empresa. Asimismo, hacen referencia a beneficios para con el medio ambiente, mejorando el desempeño de las empresas.

Por su parte, el índice de sostenibilidad de Dow Jones Sustainability Index, citado por Pinillos y Fernández (2011), también presenta una definición de sostenibilidad corporativa, al indicar que... “es un enfoque de negocio que persigue crear valor a largo plazo para los accionistas mediante el aprovechamiento de oportunidades y la gestión eficaz de los riesgos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social” (2011 p. 2)

Además, la sostenibilidad corporativa aporta al enfoque del negocio, crea valor a los accionistas a largo plazo, mejoramiento de oportunidades y un desarrollo económico, social, medioambiental para una gestión eficaz de riesgos esenciales, se enfatiza que las compañías que generan desarrollo sostenible generan competitividad a largo plazo.

Creación de valor compartido

Según Porter (2015) aquellas empresas que tienen como objetivo la maximización de las ganancias en el corto plazo, tendrán resultados negativos en el largo plazo. Por lo que plantea: “1) el posicionamiento de la empresa para defenderse de las fuerzas dominantes en la industria, 2) la influencia de su propia empresa [...] y 3) anticipar los posibles movimientos de las fuerzas de la competencia”, según Martínez en el prólogo de Porter (2015), lo que deja claro que las empresas deben contar con estrategias a largo plazo que les permitan ser sostenibles en el largo plazo.

Para lo que Vidal (2011) define como estrategia empresarial,

Búsqueda deliberada de un plan de acción que desarrolle la ventaja competitiva de una empresa y la acentúe de forma que ésta logre crecer y expandir su mercado, reduciendo la competencia. La estrategia articula todas las potencialidades de la empresa de forma que la acción coordinada y complementaria de todos sus componentes contribuya al logro de objetivos definidos y alcanzables. (p. 26)

Adicionalmente, crear valor implica conocer cómo es la cadena de valor en la organización. Las empresas pueden crear valor económico creando valor social y hay “tres formas diferentes de hacerlo: preconociendo productos y mercados, redefiniendo la productividad en la cadena

de valor y construyendo clúster de apoyo para el sector en torno a las instalaciones de la empresa” (Porter & Kramer, 2011, p. 6).

1) La reinención de productos y mercados. Para una empresa crea valor compartido debe identificar las diferentes necesidades, falencias y beneficios que afectan o promuevan a la sociedad, al igual que estar atenta ante los cambios que se presenten constantemente, como las nuevas tecnologías y las prioridades de la sociedad. Para ello es necesario que las empresas estén en constante cambio, pudiendo innovar y rediseñar sus productos o métodos de distribución, encontrando nuevas oportunidades de negocio, generando así ventaja competitiva ante las demás compañías y un mejor posicionamiento en el mercado.

2) Redefinición de la productividad en la cadena de valor. La cadena de valor es un modelo teórico descrito por Porter (2015) indicando, una herramienta de análisis de planeación estratégica, siendo su objetivo la maximización de creación de valor en la empresa mientras se minimizan los costos; esta herramienta puede ser afectada por diferentes temas sociales, los cuales pueden ser la igualdad de oportunidades, la salud, seguridad y gestión de los recursos naturales, entre otros.

La productividad en la cadena de valor y el progreso social implica la utilización de nuevos modelos de distribución, al igual que compras en firmas locales, además de la implementación de prácticas de salud ocupacional; estas prácticas no sólo minimizan los costos, sino que generan valor a la organización.

3) Desarrollo de clúster locales de empresa. El clúster, para Porter (2015) es una concentración geográfica de empresas, programas académicos, universidades, organizaciones de comercio e instituciones, empresas que compiten entre ellas, pero también se colaboran, facilitando la competitividad. La implementación del clúster promueve la innovación y la productividad, al igual que el desarrollo de capacidades; además crean valor compartido, reduciendo las deficiencias sociales, educativas y costos internos de la organización.

Figura 1

Formulación de estrategias de creación de valor compartido

CREACION DE VALOR COMPARTIDO	NECESIDADES DE LA SOCIEDAD			OBJETIVOS DE LA EMPRESA		
	ECONOMICAS	SOCIALES	AMBIENTALES	COMPETITIVIDAD	PRODUCTIVIDAD	RENTABILIDAD
Redefinición de los productos y los mercados	→	→	→	→	→	→
Redefinición de la productividad en la cadena de valor	→	→	→	→	→	→
Estructurar Clúster locales sociales en las zonas de operación	→	→	→	→	→	→

Nota. Fuente: Salinas (2013).

Estas tres formas de crear valor compartido facilitan la creación de nuevas oportunidades para que los directivos de las empresas entiendan que éstas serán diferentes para cada organización.

Para la creación se requiere, además, del conocimiento de las fortalezas y fuerzas que tiene la empresa, viene desde dos enfoques: 1) basado en la Filantropía empresarial definiéndose como “el primer acercamiento de las organizaciones con la sociedad y surge de la necesidad de crear un vínculo con la sociedad a través de programas sociales o ambientales llevados a cabo por la compañía” (Arellan Vera, 2019 p. SI), y 2) Desde la responsabilidad social empresarial; este concepto se define como la conciencia sobre el impacto que genera la toma de decisiones de una empresa en la sociedad; en otras palabras, es el compromiso que tiene una empresa en la contribución al desarrollo económico sostenible de la sociedad.

Figura 2

Surgimiento del valor compartido



Nota. Fuente: Vidal (2011)

Al respecto, afirman Porter y Kramer (2006) “la prueba esencial que debe impulsar la RSC no es si una causa es meritoria, sino si presenta la oportunidad de crear valor compartido, es decir, un beneficio significativo para la sociedad que también es de valor para el negocio” (p. 8). Convirtiéndose en una estrategia corporativa, donde se incluye a todos los grupos de interés o también llamados stakeholders, surgiendo de ahí, como lo plantearon anteriormente, la creación de valor compartido.

La creación de valor compartido, para Porter y Kramer (2011) son “las políticas y las prácticas operacionales que mejoran la competitividad de una empresa a la vez que ayudan a mejorar las condiciones económicas y sociales en las comunidades donde opera” (p. 6). Entendiendo así que la creación de valor compartido genera beneficios tanto económicos como sociales, creando un equilibrio en el mercado donde ambas partes se benefician entre sí. La empresa en la búsqueda de una estrategia para crear una solución ante los problemas sociales, que le favorezca y potencialice intereses económicos, lo cual les generaría valor agregado compartido. Es así como la creación de valor compartido como estrategia, une el éxito de la empresa con el progreso de la sociedad, construyendo así nuevos pensamientos y oportunidades que le permiten el aumento en los niveles de innovación y productividad, generando un mayor valor corporativo.

Por otra parte, Salinas (2013) define la creación de valor como “inversión en competitividad empresarial de largo plazo que de manera simultánea direcciona objetivos sociales y ambientales” (p. 11). Dos aspectos importantes para crear valor serían la competitividad empresarial y condiciones sociales y económicas de comunidades, teniendo en cuenta el contexto social que está conformado por el desarrollo social, satisfacción de las necesidades, equidad social y por otro lado, el contexto empresarial conformado por el desarrollo empresarial, competitividad y rentabilidad, continuidad.

Por consiguiente, se definirá la creación de valor compartido como aquel beneficio que genera la empresa tanto para esta como para la sociedad, siendo que el beneficio obtenido supere el coste de los recursos implicados (Castillo Asencio, 2016). Dos contextos importantes para la creación de valor compartido son: el contexto empresarial, donde se debe adaptar al cambio llevando a cabo la innovación para así lograr competitividad, y el contexto de la competitividad, que hace referencia a la capacidad que tiene una empresa para lograr ventaja competitiva, las fuerzas de la competitividad se evalúan factores externos.

Según Salinas (2013) existen cinco piezas básicas de la creación de valor compartido

1. Incorporar un propósito social a la empresa.
2. Definir la necesidad social de la empresa.
3. Medir el valor compartido que puede ser creado.
4. Hacer las alianzas para la co-creación de valor.
5. Definir la estructura organizacional y de cadena de valor necesaria.

Adicionalmente, estas cinco piezas generan un control del procedimiento que deben llevar las empresas para poder lograr un valor compartido e identificar los tipos de necesidades que se desean suplir para el bien a la sociedad.

Estrategia para generar valor compartido y responsabilidad social empresarial

Para promover la responsabilidad social en la empresa se deben integrar la sociedad y la organización, es decir dar participación a los grupos de interés o stakeholders de la empresa, en el desarrollo de estrategias que ayuden a obtener mejores resultados y generar ventajas tanto para la empresa como para la sociedad, lo que se ha dado a llamar como creación de valor compartido. Por lo tanto, se necesitan tres aspectos fundamentales, que serían: Identificar los puntos de intersección, elegir que temas sociales abordar y crear una agenda social corporativa.

Identificar los puntos de intersección. Se debe tener en cuenta que una empresa puede afectar o mejorar la sociedad a través de las actividades u operaciones que realiza generando así un impacto en la misma estos impactos pueden ser denominados vínculos que se dan de adentro hacia afuera según Porter y Kramer (2011).

La vista de adentro hacia afuera: traza el impacto social de la cadena de valor. La cadena de valor representa todas las actividades que una empresa realiza al hacer negocios. Puede servir como marco para identificar el impacto social positivo y negativo de esas actividades. Estos vínculos “de adentro hacia afuera” pueden ir desde políticas de contratación y despido hasta emisiones de gases invernadero, como demuestra la siguiente lista parcial de ejemplos. (Porter & Kramer, 2006, p. 10). Esto puede ser un problema o una oportunidad que se deben analizar y tener en cuenta, al observar ello, la empresa debe eliminar todos los efectos negativos de la cadena de valor y apropiarse de las oportunidades generando estrategias para la sociedad.

Los impactos sociales que genera una empresa pueden cambiar de acuerdo con el lugar donde se desenvuelven o a través de los años con la evolución de la tecnología, los estándares

de la sociedad y la evolución científica: por esto las empresas deben estar atentas ante cualquier cambio que se pueda generar a futuro.

Al igual que la empresa, la sociedad también puede influir en las organizaciones para bien o para mal; a esto se le denomina vínculos de afuera hacia adentro.

Elegir que temas sociales abordar y crear una agenda social corporativa. Los grupos de interés de las empresas, como fue planteado anteriormente, juega un papel predominante a la hora de identificar necesidades y fijar objetivos, así como las estrategias empresariales.

Estudios de casos sobre creación de valor

A través de la información obtenida (tabla 1) se extraen algunos ejemplos de casos de valor compartido. Luego de interpretar su contenido, se puede indicar que para crear valor las empresas deben conocer bien su cadena de valor, lo que representa estar consciente de su fortaleza en la generación de valor; en ocasiones los gerentes creen que un producto es el que le genera valor, pero al evaluar su cadena de valor se dan cuenta de que no es así, sino es otro factor que le genera valor. Como sucedió con la entidad financiera Davivienda y su App Daviplata, por citar uno de los casos expuestos en la tabla 1, luego de realizar estudios de campo, consultar con sus grupos de interés, fijaron una estrategia de inclusión social y financiera de la población nacional, creando una aplicación muy útil donde las personas tuvieran acceso a sus cuentas y administración de dinero, se dieron cuenta del nicho que representaba las personas que no manejan tarjetas bancarias.

Tabla 1.
Algunos casos sobre creación de valor

Empresa	Descripción del caso	Metodologías y Estrategia empleada	Beneficios logrados	Sector y departamento afectados
Implementación de prácticas ecológicas para hoteles Stars de Taiwán	Implementación de nuevos servicios o productos ecológicos que permitan disminuir la contaminación, ahorros energéticos, reciclaje de residuos para tener un mejoramiento y alcanzar una ventaja competitiva.	Se realizó a través del método Delphi es un método estratégico que permite resolver problemas complejos, donde se desea conocer las necesidades de los hoteles Stars para si llevar a cabo el proceso anteriormente expuesto, se seleccionaron unos indicadores y se tuvo en cuenta un procedimiento de cuestionario el cual se dividió en dos parte, la primera parte convocaron a tres expertos con experiencia en el tema y con conocimiento en hoteles estrella, para que realizaran los ajustes necesarios en los indicadores y participaron para la toma de decisiones. Y la segunda parte se contrataron alrededor de 20 expertos que realizaran un análisis y viabilidad de cada indicador para así llevar a cabo la implementación de las prácticas ecológicas.	Los resultados de la investigación se realizaron tres rondas en el análisis de cuestionario, la primera la posición de la evaluación es considerada baja, en la segunda ronda se aumentó la posición de la evaluación, pero no fue suficiente por tal motivo que quedo en medio, lo cual se realizó una tercera ronda se logró una estabilidad. En la innovación de la práctica ecológica se puede concluir que se obtuvieron 44 indicadores que son apropiados para el hotel estrella Taiwán, donde 18 de ellos son completamente factibles.	Sector turismo
Premio valor compartido caso Cafam. Cámara de Comercio Bogotá (2015) https://www.gestioinfo.com/asos-exito-valor-compartido-colombia/	Con el objetivo de impulsar la competitividad en su gestión y en la de sus proveedores, Cafam realizó un programa de fortalecimiento de proveedores en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá CCB. Cerca de 40 empresas participaron de este proceso y las mejoras no sólo han sido para las empresas proveedoras participantes, sino para toda la cadena de valor de Cafam. (2015, p.5). Cafam es una de las grandes empresas del país que presta sus servicios a más de 681.000 colombianos. En el año 2013 la empresa decidió mejorar su cadena de valor desarrollando una estrategia basada en el fortalecimiento de sus proveedores, impulsando así la relación del valor compartido el cual beneficia a más de 20 empresas que prestaban el servicio al centro de convenciones como a la misma.	Cerca de 40 empresas participaron de este proceso y las mejoras no sólo han sido para las empresas proveedoras participantes, sino para toda la cadena de valor de Cafam. (2015, p.5). Cafam es una de las grandes empresas del país que presta sus servicios a más de 681.000 colombianos. Cafam reconoce las necesidades sociales y ambientales como oportunidades mas no como un problema definiendo así el valor compartido como "prácticas que aumentan la competitividad del negocio al tiempo que mejoran las condiciones sociales, ambientales y económicas de las comunidades en las que opera" "La sinergia que se logra por medio del trabajo con los grupos de interés genera resultados extraordinarios"	A causa de esto la empresa logra fortalecer la competitividad y cumplir su objetivo de mejorar la productividad en la cadena de valor además de impulsar el crecimiento. La implementación de esta estrategia no solo beneficio a las diferentes empresas si no que mejoro las relaciones, los acuerdos comerciales y la comunicación entre las partes generando así aliados estratégicos e impulsando a una mayor competitividad en el mercado.	Sector Economía social
Premio valor compartido caso Compañía Lácteos Campo Real. https://camporeal.co/2014/05/09/reconocimiento-a-lacteos-camporeal-por-generar-valor-compartido/	La compañía Lácteos Campo Real es una empresa dedicada a la producción y comercialización de quesos con alto grado de nutrición. La compañía decidió impulsar la creación de valor compartido a través de la innovación de sus productos teniendo como propósito generar un impacto social positivo generando al tiempo una mayor utilidad para la empresa. Según Cámara de Comercio de Bogotá (2015) afirma que en 2010 algunas organizaciones solicitaron a Campo Real el apoyo para distintas actividades de prevención del cáncer. A partir de este requerimiento, el equipo de la compañía inició un proceso de innovación, y diseñó la estrategia de Queso Más Vida, con la intención de aportar a la lucha de las mujeres contra esta enfermedad. (p.3)	Su estrategia consistió en crear el queso más vida el cual aumenta los niveles del calcio en las mujeres, en especial a quienes padecen la enfermedad del cáncer.	Genera empleo para muchas de ellas (el 62% de los empleados está compuesto por mujeres).	Sector industrial
Caso de Sika: premio de valor compartido. https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/13411/Caso%20de%20c3%a9xito%20Colceramica.pdf?sequence=1&Allowed=y	La empresa SIKA COLOMBIA S.A. es una empresa multinacional Suiza especialista en productos químicos para construcción. En Colombia cuenta en la actualidad con cuatro plantas de producción y seis oficinas regionales, con cerca de 290 empleados directos y más de 200 empleados indirectos. Implementar valor compartido el cual ha tenido un desarrollo sostenible para edificios, infraestructura y transporte, se manejan técnicas para el ahorro de agua, energía y emisiones que genere el dióxido de carbon	La compañía asumió un reto con oro azul para mejorar el proceso productivo y de industrias de transporte teniendo en cuenta estrategias que permitan tener una sostenibilidad integral.	El valor social creado en la empresa SIKAS.A. fue generar productos secundarios para mejorar áreas verdes y procesos de control, sobre los residuos orgánicos, ventaja competitiva, cultura organizacional, prácticas ambientales en sus grupos de interés, entre otras. Según entrevista al Señor Anyelo Martínez Ruiz EHGOS Manager Sika Colombia S.A dice "Nuestros clientes no solamente compran nuestros productos, se convierten en aliados de una cultura corporativa basada en la sostenibilidad, que se refleja en cada producto Sika" lo que hace referencia a los cambios positivos que ha tenido la compañía y el positivo impacto medioambiental	Sub Sector petroquímico
Corona - colceramica https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/13411/Caso%20de%20c3%a9xito%20Colceramica.pdf?sequence=1&Allowed=y	Viste Tu Casa es un proyecto de venta directa que atiende a población de bajos ingresos, ofreciendo acabados de construcción financiados y entregados en la puerta de los clientes, a través de una fuerza de ventas de la misma comunidad. Actualmente, cuenta con más de 200 promotoras (en su mayoría mujeres cabeza de hogar) que trabajan en 12 ciudades del país. El programa Viste Tu Casa nace en 2006 como respuesta al interés de Corona-Colcerámica de llegar con sus productos directamente a los estratos 1 y 2 de las principales ciudades del país, para mejorar las condiciones físicas y de higiene de las viviendas.	Para despertar el interés de las familias, se elaboró un método de ventas en el que las asesoras visitan las casas en los barrios en grandes grupos y en ocasiones llevando un centro móvil para que las personas puedan conocer los productos que la compañía ofrece. El programa cuenta con cuatro centros de servicio en Bogotá, uno en Cali, uno en Barranquilla y uno en Cartagena para un total de siete, los cuales funcionan como sedes para el encuentro de las promotoras y puntos de exhibición de los productos.	Además de propiciar el mejoramiento de los hogares, este programa impulsa el crecimiento de la economía local. Las personas que transportan los bienes hacia los hogares de los clientes son integrantes de las comunidades en las que hace presencia Corona.	Sub sector fabrica
Pavco Mexichem Colombia S.A.S https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/3409/Valor_compartido_rs%20PAVCO.pdf?sequence=5&Allowed=y	Es una empresa encargada a la producción y distribución de tuberías de plástico y geosintéticos para construcción e infraestructura, se forma por cuatro grupos de negocios muy importantes: Vynil, flúor, fluor, y energy, actualmente cuenta con más de 1.200 empleados contratados por la empresa. Por otro lado la compañía tiene sede en Bogotá, Guachene y Barranquilla y se desea realizar la contratación de mano de obra local y de servicios a proveedores	La organización invitó en un programa de capacitación a la población para mejorar el perfil requerido por la empresa, donde se ha reflejado una curva de aprendizaje objetivo, esta decisión está compuesta por tres ítems: Formación e incorporación de trabajadores locales, con el fin de desarrollar capacidades y habilidades aplicándose a las labores requeridas. Promoción e inclusión competitiva en la cadena de valor de emprendimientos productivos y comunitarios. Impulso, participación y acompañamiento a un proceso de desarrollo local basado en el impacto colectivo de todas las empresas de la región, la generación de capacidades comunitarias y la puesta en marcha de proyectos de desarrollo en alianzas público-privadas. Adicionalmente, la compañía realizó una inversión elevada para llevar a cabo el procedimiento, a pesar de que en los primeros tres años no se generaron buenos resultados, la compañía siguió trabajando para el crecimiento de la comunidad se realizaron alianzas con gobiernos locales y organizaciones sin ánimo de lucro, apoyo a los empresarios de la comunidad para proyectos productivos, conversaciones con empresas privadas para ayudar a las necesidades de la comunidad, teniendo en cuenta universidades y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo local.	Teniendo un mejor desarrollo en las actividades que realizan sus trabajadores, algunos han salido favorecidos y han subido su nivel de escolaridad, lo importante de ello es que aparte de capacitar sus empleados apoyan a los empresarios del sector	Sub Sector metal mecánica
Daviplata https://www.unipymes.com/daviplata-valor-compartido-de-la-cbb/	Tiene como fin facilitar el manejo de dinero perteneciente a la base de la pirámide, desde el año 2011 que tiene alianza con el servicio financiero de Dawiendia empezó una iniciativa de la inclusión social y financiera de la población nacional creando una aplicación muy útil donde las personas tuvieran acceso a sus cuentas y administración de dinero sin necesidad de manejar tarjetas bancarias. La compañía quería posicionarse y decidió encender a un grupo de líderes para el desarrollo de este modelo de negocio logrando así mejorar su nivel económico y con la idea de adquirir otros sistemas de uso como microahorro, microseguros y microcréditos.	Para consolidar la idea de negocio se realizó con la plataforma SIT –Systematic Invenitive Thinking Methodology una técnica para creación de productos, resolución de problemas y marketing lo cual hace presencia en más de 64 países a nivel mundial. También, la compañía hizo presencia en las comunidades involucro convenios con empresas privadas.	Actualmente hay aproximadamente un millón de personas beneficiadas del programa jóvenes en acción, a nivel organizacional se consolidó como una unidad de negocio independiente al Banco Dawiendia. Con este servicio, contribuyendo positivamente a la economía del país y disminución de pobreza, Dawiendia proyecta estandarizar y recopilar información para adquirir más conocimiento con el tema tratado. Además, la compañía ha logrado venta competitiva empezó con 5.000 gros mensuales y actualmente son 55.000 lo cual ha sido un crecimiento notable y mejorando las comunidades, según el testimonio del señor Efraín Forero presidente de Dawiendia.	Sector financiero
Cine Colombia https://prezi.com/2xueawbpl/estrategia-y-valor-compartido-cine-colombia/	Es una compañía enfocada en la distribución y exhibición de películas a nivel nacional. Adicionalmente, maneja dos negocios como el de la comida (crispetas, gaseosas etc.) y primera fila, encargada de vender boletería para eventos públicos, la compañía construyó uno de sus multiplex en el centro comercial no cauca en Aguablanca ubicado en la ciudad de Cali, la empresa lo tomo como una oportunidad para creación de valor compartido ya que era una comunidad que contaba con poca cultura y con condiciones complicadas	La compañía quiso empezar este proyecto con base en la sostenibilidad para tener buenos resultados a largo plazo y generar valor a la comunidad, provocando un impacto positivo para que los habitantes pudiesen ocupar sus espacios en algo apropiado fuera de la violencia, Gilberto Gallego Martín vicepresidente operativo comercial de Cine Colombia S.A dio testimonio "las empresas desempeñamos nuestras labores interactuando constantemente con diversos actores de la sociedad". Por ello, es tarea de todas las organizaciones crear valor para dichos actores que facilitan y son partícipes de su progreso	La empresa pudo obtener muy buenos resultados como el multiplex de Aguablanca constituye el 3% del ingreso total de la empresa por medio de la taquilla, adquirió el puesto número 27 de 37 y el puesto 18 en ventas en confitería multiplex de cine Colombia a nivel nacional, adicionalmente, en la creación de valor social se han generado empleos y han beneficiado a 32 personas de la comunidad, nuevas empresas de la industria dan a conocer sus servicios, oportunidades para adquirir los servicios con muy buena calidad y a precios económicos	Sector servicio

Nota. Fuente: Elaboración propia, producto de revisión de literatura y páginas web de cada una de las empresas expuestas

Caso creación de valor social compartido y universidad

En los puntos anteriores se ha tratado sobre la creación de valor compartido, teniendo a la empresa en sus diferentes sectores como líder de la alianza. Las Universidades no escapan a estas y es por ello que en esta sección se tratará muy puntualmente sobre las Universidades y como éstas crean valor compartido.

En la Conferencia organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencias y la Cultura (Unesco, 2009) plantea que la “educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente” (2009, p. 2); ahora bien, son las Universidades y sus comunidades las que llevarán, como así lo continúa afirmando por la Unesco (2009) “la sociedad del conocimiento exige una diferenciación cada vez mayor defunciones dentro de los sistemas y establecimientos de educación superior, con polos y redes de excelencia investigadora, innovaciones en materia de enseñanza y aprendizaje, y nuevas estrategias al servicio de la comunidad” (p. 5).

Al respecto, Acosta y Suárez (2016) plantean una estrategia para crear valor compartido teniendo como base a Porter y Kramer (2011), el planteamiento hace mención a la generación de valor compartido en el interior de la Universidad, partiendo del “en el reconocimiento de sus particularidades, pero principalmente de su esencia, al ser el escenario por excelencia de la generación del conocimiento, se considera su reconfiguración” (p. 204); en esta afirmación se observa como en la creación de valor primeramente la universidad debe ser conscientes de sus distintivos en sus objetivos misionales, como lo son: docencia, investigación, extensión y proyección social, estos últimos relacionados con el servicio hacia la comunidad, sugieren además, la articulación en sus dimensiones misionales y por último, y no menos importante, construir redes para crear valor compartido.

Continuando con el planteamiento anterior, Torres et al. (2012) afirman que la educación superior requiere de un modelo de gestión social como estrategia para obtener beneficios sociales, donde la sociedad salga fortalecida y comprometida con el desarrollo sostenible. Los autores plantean una construcción de valor en lo interno de la Universidad, resaltando la función social de estas, proponiendo: “identificación de las principales necesidades y expectativas encontradas en la caracterización de la responsabilidad social de directivos, administrativos, estudiantes y docentes, además del análisis del entorno en el que se halla la Universidad” (Torres Castaño, y otros, 2012, p. 183).

Metodología

Establecido el propósito de este estudio como el de recrear el concepto de creación de valor compartido a través del estudio de caso del Sistema de Universidades de Manizales SUM. Para ello, se realizó una revisión de la literatura especializada, extrayendo concepto, teorías y casos sobre creación de valor, siguiendo con la aplicación de una encuesta estructurada, previamente validada por tres expertos, utilizando una muestra intencional al representante legal del Sistema de Universidades del SUMA y cuatro coordinadores de este, miembros de las diferentes universidades participantes del convenio, éstos representan las unidades de análisis. Posteriormente, se realizó una comparación de la información extraída de la encuesta y los casos teóricos encontrados en la literatura, a los fines de llegar a unas conclusiones.

Estudio de caso de creación de valor compartido Convenio SUMA

Luego de realizada la investigación documental y pudiendo detectar que los planteamientos expuestos en el ámbito universitario parte del interior de estas, pero no como la alianza entre competidores³ en busca de beneficios para estas y para la sociedad.

En el municipio de Manizales, Departamento de Caldas – Colombia, seis Universidades con el apoyo de la Fundación Luker y la Alcaldía de Manizales, crearon en octubre de 2010 el Sistema Universitario de Manizales (Suma)(Universidad de Manizales, 2020) con el propósito de aunar esfuerzos de las diferentes instituciones educativas en lo que respecta al desarrollo institucional, investigación y procesos académicos (Semana, 2019). El mismo abarca seis Universidades, Universidad de Manizales, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Católica Luis Amigó, Universidad de Caldas, Universidad Nacional de Colombia sede Manizales y la Universidad Católica de Manizales; cinco de ellas poseen acreditación de Alta Calidad, certificación dado por el Ministerio Nacional de Educación de Colombia. Adicionalmente, en el año 2010 representaba una comunidad de 14 mil entre estudiantes de pregrado, postgrado y profesores; para el 2020, la población se ha incrementado a más de 40 mil (Universidad de Manizales, 2020)

En ese orden de idea, el Suma integraría los diferentes recursos con los que cuenta cada universidad, para así generar “beneficios académicos para los estudiantes, promoviendo la

³ El término competidores en esta sección es utilizada para referirse a instituciones con el mismo segmento de mercado.

educación superior de calidad, pertinente e incluyente y la formación de ciudadanos con principios y valores al servicio de la sociedad” (2020), propósito cónsono con la definición de creación compartido propuesto por Porter y Kramer (2006, 2011).

Metodología aplicada

Para la aplicación del convenio Suma, las Universidades aliadas a fin se concentraron en sacar adelante proyectos conjuntos para beneficiar a una población (Universidad de Manizales, 2020), con el fin de aprovechar los recursos que existen en estas.

Se creó una organización académica y administrativa, actualmente representada por el Rector de la Universidad de Manizales Dr. Guillermo Orlando Sierra Sierra, que funcionara de manera integrada y gestionara recursos e iniciativas, con la idea de generar oportunidades para la población beneficiada (Universidad de Manizales, 2020). Donde en la actualidad ha generado seis programas:

- **SUMA Movilidad.** Con el fin de brindar posibilidades de mayor enriquecimiento académico y apertura a nuevas experiencias, SUMA Movilidad permite que un estudiante de una institución pueda cursar en otra, asignaturas ya sea de su plan de estudios o de libre elección (Funlam, 2020).
- **SUMA Academia.** Permite ofrecer programas académicos en conjunto, reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y apoyados por centros de investigación regionales como CENICAFE y BIOS y por organizaciones como la Fundación Luker (Funlam, 2020).
- **SUMA Bibliotecas.** Las bibliotecas de las universidades que hacen parte de Suma están al servicio de los estudiantes de pregrado y de posgrado, es decir, que un estudiante de una universidad puede acceder a las colecciones bibliográficas y bases de datos de otra, solo con presentar su carné de estudiante (Funlam, 2020).
- **SUMA Investigación.** Los grupos de cada universidad se integran con el objetivo de potenciar los esfuerzos individuales y generar conciencia sobre la necesidad de tener cada vez más proyectos conjuntos (Funlam, 2020).
- **SUMA Proyección.** Busca contribuir al desarrollo de la región a partir del trabajo, de los diferentes gremios, universidades y actores locales y regionales, permitiendo la articulación de saberes y acciones orientadas al fortalecimiento de las comunidades y a la

vinculación de la juventud Universitaria como actor reflexivo de desarrollo (Funlam, 2020).

- **Manizales Más** Ofrece programa de formación orientado al fortalecimiento y al desarrollo de competencias en emprendimiento que les permita a los estudiantes pensar y actuar de manera emprendedora (Manizalesmas, 2020).

En las encuestas recogidas, se pudo extraer que cada programa es coordinado por una Universidad aliada, generando movilidad estudiantil y la dinamización de las funciones sustantivas.

Beneficios

Entre los beneficios encontrados, según los encuestados y la revisión de la literatura existente, está la creación de su Página web manizalescampusuniversitario.com, donde ofrecen a la comunidad, estudiantes, ciudad y universidades, información relativa a: becas, tarjeta zona, movilidad académica, beneficio de ciudad, noticias culturales, entre otros.

“La alianza SUMA es altamente beneficiosa para la comunidad, pues la integración de recursos humanos, técnicos y físicos con que cuenta cada universidad genera mayor calidad, cobertura y eficiencia para el cumplimiento de sus objetivos” (Funlam, 2020).

Adicionalmente, con esta alianza ha favorecido para la reputación, imagen, credibilidad y sobre todo, con la calidad reconocida en la actualidad por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, “Al trabajar con aliados y en equipo se genera valor” manifiesta Mejía, miembro de la comunidad universitaria en respuesta a la encuesta enviada.

Este sistema cuenta con diferentes programas: SUMA Movilidad, SUMA Academia, SUMA Investigación, SUMA Bibliotecas, SUMA Proyección.



Figura 3. Creación de Valor Sistema Universitario Suma
Fuente: Elaboración propia

Partiendo del modelo expuesto por Porter y Kramer (2011) y Salinas (2013), el modelo aplicado por el convenio Suma para crear valor estaría representado en la figura 3.1 respecto, según Porter y Kramer (2011) para crear valor se debe dar: 1) La reinención de productos y mercados, redefinición de la productividad en la cadena de valor y creación de clúster. En el caso del Suma, haciendo interpretación de la información extraída, la reinención de productos y mercados se dio cuando la Fundación Luker en conjunto con la Alcaldía de Manizales en conjunto con las seis universidades que integran el sistema, anteponen sus intereses particulares, por el beneficio de la comunidad, logrando ampliar su mercado y beneficios sociales a la comunidad universitaria y comunidad en general. Con respecto a 2) redefinición de la productividad en la cadena de valor, la alianza permite ejecutar proyectos en conjuntos donde por sí sólo, es muy probable que no se podían dar. Y, en cuanto a la creación de clúster, para lograrlo se creó una organización académica administrativa, que contempla seis programas: **SUMA Movilidad**, **SUMA Academia**, **SUMA Bibliotecas**, **SUMA Investigación**, **SUMA Proyección**, **Manizales Más**.

Según Planteamiento de Salinas (2013) aplicado en el Suma se observa: 1) Incorporar un propósito social a la empresa, en este caso la creación de valor compartido se genera con la alianza entre las seis Universidades de carácter públicas y privadas, con el apoyo de Fundación Luker y la Alcaldía de Manizales, en esta los propósitos misionales (Docencia, investigación, extensión y proyección social) se amplían al extender sus recursos al alcance de beneficios sociales a la ciudad. 2) Definir la necesidad social de la empresa, partiendo de las necesidades individuales de cada Universidad con el convenio logran a plantear necesidades comunes para estas y para la comunidad, tal como: aliarse a fin de concentrar en sacar adelante proyectos conjuntos para beneficiar a una población. 3) Medir el valor compartido que puede ser creado, en este aspecto no se pudieron obtener datos concretos. 4) Hacer las alianzas para la co-creación de valor y 5) Definir la estructura organizacional y de cadena de valor, se crea una organización académica administrativa quien coordinara en forma general y cada Universidad coordinara un programa.

Conclusiones

Al definir la creación de valor compartido como esfuerzos, acciones que van dirigidas a obtener impacto en lo ético y en lo económico, teniendo a un ente que lideriza, evalúa las necesidades de su comunidad permitiendo redefinir sus objetivos y crear clúster.

Como se planteó anteriormente, tal definición requiere establecer estrategias de creación de valor, como el caso Suma, la cual fue establecer alianzas para alcanzar objetivos comunes a la comunidad. Para fijar las estrategias la empresa, en este caso la unión de estas instituciones, debe identificar las necesidades a fin de satisfacerlas; para ello deben conocer, escuchar a sus grupos de interés y mercados objeto. Al ejecutarlas fijaran los recursos requeridos y es ahí donde la unión hace la fuerza, pudiendo ampliar el número de beneficiados, así como las vinculaciones que estas implican.

Para las Universidades la alianza implica crear valor de una forma compartida, obteniendo como beneficio, prestigio, imagen, reputación, credibilidad, calidad, lo cual atrae a nuevos estudiantes y, en el caso de las Universidades privadas participantes, les permite obtener sostenibilidad corporativa.

Las empresas en la medida que le den participación a su comunidad o grupos de interés e interactúen con éstos podrán identificar necesidades, oportunidades y redefinir sus procesos a los fines de satisfacerlos, permitiendo mejoramiento continuo, teniendo un actuar proactivo en

vez de reactivo. Eso significa encaminar los objetivos de la empresa con la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Referencias

- Acosta Valdeleón, Wilson y Suárez Bocanegra, Paola Milena. (2016). Creación de valor social compartido y universidad. *Revista Universidad la Salle*, 71. pp. 199-214.
- Arellan Vera, Alan. (s.f.). *Gestiopolis.com*. consultado 17 de junio de 2019. - <https://www.gestiopolis.com/valor-compartido/>.
- Bañón Gomis, Alexis J. [y otros]. (2011). Fundamento ético de la sostenibilidad. *Revista Responsabilidad Social de la Empresa*, 3(9). septiembre - diciembre - pp.71-89.
- Castillo Asencio, Pedro Luis. (2016). *Desarrollo e implementación de un sistema web para generar valor en una pyme aplicando una metodología ágil. Caso de estudio: Manufibras Perez SRL*. [Trabajo de grado, Universidad Nacional Mayor de San Marco].
- Carroll Archie B. (1979). A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *Academy of Management Review*, 4 (4) pp. 497-505.
- Friedman, Milton. (1970). *The social responsibility of business is to increase its profits*. Times Magazine.
- Funlam. (2020). *Sistema Universitario de Manizales - Suma*. <https://www.funlam.edu.co/modules/sedemanizales/item.php?itemid=267>.
- Global Reporting Initiative. (2010). *Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Principios y contenidos básicos*. <http://www.mas-business.com/docs/Spanish-G4.pdf>.
- Manizalescampusuniversitario*. (s.f.). consultado el 1 de mayo de 2020. - <https://www.manizalescampusuniversitario.com/suma/>.
- Manizalesmas. (2020). *La Ruta del Emprendimiento nuevo programa para nuestros universitarios SUMA*. <https://manizalesmas.com.co/2016/04/21/la-ruta-del-emprendimiento-nuevo-programa-para-nuestros-universitarios-suma/>.
- Mejía-Bermúdez, Adriana y Bom-Camargo, Yomeida Inmaculada. (2019). Responsabilidad Social Empresarial para la apertura de mercados internacionales. *Revista Venezolana de Gerencia, Número Especial 2* (24).
- National Geographic (s.f.). BIBLIOGRAPHY *¿Qué es el Índice de Sostenibilidad Dow Jones?* / España. - 23 de enero de 2020.

- Pinillos Alberto, Andreu y Fernández Fernández, José Luis. (2011). De la RSC a la sostenibilidad corporativa: una evolución necesaria para la creación de valor. *Business Review*. p. 207.
- ¿Por qué Manizales es la mejor ciudad para estudiar una carrera universitaria? / *semana.com* / Semana. - 04 de noviembre de 2019. - <https://www.semana.com/educacion/articulo/manizales-la-mejor-ciudad-universitaria-de-colombia/609096>.
- Porter Michael E. y Kramer Mark R. (2006). Estrategia y sociedad. *Harvard Business Review América Latina*.
- Porter, Michael E. y Kramer, Mark R. (2011). La creación de valor compartido. *Harvard Business Review América Latina*. p. 18.
- Porter, Machael. (2015). *Ventaja Competitiva: Creación y sostenimiento de un desempeño superior*/ E. / trad. Sánchez María Elena Roque. Grupo Editorial Patria, 2015. - 2da Edición Reformada en Español.
- Salina, Luis Ernesto. (2013). *Creación de valor compartido*. <https://es.scribd.com/document/132675809/Creacion-de-Valor-Compartido-Luis-Ernesto-Salinas>.
- Torres Castaño, Ana Gladys , Londoño Castaño, María del Carmen y García Montaña, Carlos Alberto. (2012). Propuesta de creación de valor compartido como modelo de gestión social universitario, desde la reconcepción de productos y mercados. Caso concreto, Universidad del Quindío. *Revista Libre Empresa*, 18.
- Ugarte Vega, Centeno Máximo. (2007). La ética empresarial como creación de valor . // *Gestión en el Tercer Millenio*, 19(10).
- Universidad de Manizales. (s.f.). *Convenio Suma*. consultado 01 de abril de 2020. - <https://umanizales.edu.co/convenio-suma/>.
- Unesco. (s.f.). *Unesdoc.org*. unescoc Biblioteca digital.- 08 de julio de 2009.- https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa.
- Vidal, Isabel. (2011). Porter y Kramer: El principio del valor compartido. Boletín del Centro de Investigación, CIES / - <https://es.slideshare.net/FundacionCIES/i-vidal-porter-y-kramer-el-principio-de-valor-compartido>.

5

BENEFICIOS TRIBUTARIOS: POLÍTICA FISCAL DE LOS PAÍSES PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS PYMES

*Constanza Loreth Fajardo Calderón
Ana Gladys Torres Castaño
Laura Michel Santa Fajardo*



Beneficios tributarios: política fiscal de los países para el crecimiento económico de las Pymes

Tax benefits: countries tax policy for MSMEs economic growth

PhD. Constanza Loreth Fajardo Calderón

lorethfa1@yahoo.es

Universidad del Quindío- Colombia

Mg. Ana Gladys Torres Castaño

agtorres@uniquindio.edu.co

Universidad del Quindío- Colombia

PhD. Laura Michel Santa Fajardo

lsanta@umanizales.edu

Universidad de Manizales - Colombia

Resumen

Los beneficios tributarios son una herramienta utilizada por los Gobiernos para incentivar a los contribuyentes con el propósito de que realicen actividades a favor de ciertas entidades estatales o simplemente para favorecer a algunos sectores empresariales o personas naturales que cumplen con algunas condiciones específicas; en este sentido, la aplicación y el aprovechamiento de los beneficios tributarios les permite a las personas naturales y jurídicas reducir el impacto de los pasivos fiscales que se generan en el transcurso normal del desarrollo de sus actividades económicas y que repercuten en la obtención de utilidades, lo que para ellas representa su finalidad y se convierte en un valor agregado para los grupos de interés. El objetivo de la investigación conlleva a presentar un primer análisis del diagnóstico del aprovechamiento de los beneficios tributarios por parte de las MiPymes del departamento del Quindío (Colombia), para los años gravables 2015 al 2020, con el fin de establecer cuáles de estas entidades los aplican y de qué manera, a través de un estudio empírico analítico, toda vez que pretende revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio.

Palabras clave: beneficios tributarios, política fiscal, crecimiento económico, MiPymes

Abstract

Tax benefits are a tool used by governments to encourage taxpayers to carry out activities in favor of certain state entities or simply to favor some business sectors or individuals who meet some specific conditions, in this sense, the application and use of tax benefits allows individuals and legal entities to reduce the impact of tax liabilities that are generated in the normal course of the development of their economic activities and that have an impact on obtaining profits, which for them represents their purpose and becomes an added value for stakeholders. The objective of the research leads to present a first analysis of the diagnosis of the use of tax benefits by the MSMEs of the department of Quindío (Colombia), for the taxable years 2015 to 2020, in order to establish which of these entities apply them and in what way, through an analytical empirical study, since it intends to reveal the essential relationships and the fundamental characteristics of the object of study.

Key words: tax benefits, tax policy, economic growth, MSMEs

Introducción

Para iniciar un proceso de comprensión de la tributación, vale la pena resaltar lo enunciado por Piaget (1993) citado por (Fajardo et al., 2013) p. 21: “Hay que tener en cuenta que la historia del derecho, en tanto que historia de las instituciones jurídicas, no es ya una disciplina normativa, sino un análisis de realidades que han sido admitidas en algunos casos por las sociedades, siendo para el propio historiador del derecho unos hechos históricos más”. Esta dualidad de puntos de vista entre lo que es norma para el sujeto pasado o presente y lo que es hecho para el observador, se presenta todavía con más claridad, en una disciplina propiamente nomotética, pero que tiene por objeto el estudio de los comportamientos jurídicos en tanto que hechos sociales, como es el caso de la sociología jurídica.

Sin embargo, al analizar varias definiciones se presenta la tributaria como la disciplina que tiene como finalidad el estudio normativo de las contribuciones que el Estado requiere para subvenir a sus necesidades. Establece las normas jurídicas (sustancial y procedimental) como medio de regulación de los diferentes tributos y de los elementos que conforman la relación tributaria. En los diferentes Estados muchas de estas normas enmarcan los diferentes sistemas tributarios.

La regulación fiscal, en este sentido, está conformada de principios tributarios, los cuales deben ser abordados por parte de los legisladores al momento de generar las normas tributarias para determinar cada uno de los elementos tributarios de cada impuesto. Es claro, entonces, que en todos los países deben estructurar sus sistemas tributarios a través de normas que apliquen sus principios tributarios, pero que, al mismo tiempo, definan con claridad cada uno de los elementos que los conforman, al igual que el procedimiento para cumplir los sujetos pasivos con las obligaciones formales y sustanciales que para cada uno de ellos se reglamenten. Además, en los elementos tributarios se deben establecer como aspectos procedimentales las exenciones y las exclusiones, lo que conlleva a determinar de alguna manera los beneficios que se le ofrecen a algunos sujetos para no gravarlos con determinados impuestos o para la reducción de estos.

Para los sujetos pasivos, conseguir el aprovechamiento de estos beneficios constituye realizar una planeación tributaria como estrategia financiera desde el punto de vista de la

administración pública y de la privada, de tal forma que la incidencia de estos beneficios, aunque no le genere mayores ingresos al estado, si puedan generar reactivación económica a diferentes organizaciones y MiPymes (micro, pequeña y mediana empresa) de algunos países.

Importancia del Problema

El presente trabajo pretende mostrar algunas de las acciones y políticas de los diferentes estados donde en su normatividad fiscal los beneficios tributarios son una herramienta utilizada por los Gobiernos, para incentivar a los contribuyentes con el propósito de que realicen actividades a favor de ciertas entidades estatales o, simplemente, para favorecer a algunos sectores empresariales o personas naturales que cumplen con algunas condiciones específicas; en este sentido, la aplicación y el aprovechamiento de los beneficios tributarios les permite a las personas naturales y jurídicas reducir el impacto de los pasivos fiscales que se generan en el transcurso normal del desarrollo de sus actividades económicas y que repercuten en la obtención de utilidades, lo que para ellas representa su finalidad y se convierte en un valor agregado para los grupos de interés.

Estas políticas de beneficios deberán ser evaluadas constantemente para conocer en procesos investigativos ¿Cuál ha sido el aprovechamiento de los beneficios tributarios aplicados por las MiPymes que permita entender la realidad empresarial, considerando la carga impositiva? Sólo así los países evaluarán si son efectivas o no, para futuras estrategias e impulsar reactivaciones económicas de acuerdo con sus propias necesidades.

Metodología

A nivel de enfoque epistemológico, la investigación es empírica analítica, toda vez que este tipo de investigación asume el análisis de aspectos positivistas siendo estos los resultados desde variables de tipo tributario y de gestión de las organizaciones. El propósito de la investigación lo ubica en el contexto del análisis de una realidad económica del país, para verificar las nuevas tendencias aplicadas en materia de aprovechamiento de los beneficios tributarios que ofrece el Estado por parte de las empresas Pymes ubicadas en Colombia y los referentes utilizados en forma similar en otros países.

Resultados

La administración tributaria debe velar de que cumple y propende por la mejora en su solidez, sin dejar de lado la aplicación de los principios tributarios en sus sistemas fiscales y una evaluación permanente de la misma. En Colombia, el Gobierno presenta y publica informes ante las Comisiones Económicas de Senado y Cámara, que contienen la estimación anual del costo fiscal de las exenciones, deducciones o descuentos tributarios existentes en la legislación.

En el sistema tributario colombiano se observan varios tipos de beneficios como herramientas para favorecer o estimular determinadas actividades, sectores o agentes de la economía. Es así como, por su participación en el monto los ingresos, se destacan principalmente los concedidos en el impuesto sobre la renta y en el IVA. En cuanto a la renta, los sujetos pasivos han utilizado, tarifas diferenciales, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones especiales, las rentas exentas y los descuentos tributarios. En cuanto al IVA, se hace una clasificación de bienes y servicios exentos y otra de excluidos.

La medición de estos beneficios adoptada en el país se hace bajo las recomendaciones de la OCDE y corresponde a un cálculo ex – post, el cual mide la pérdida de recaudo que se produce después de la entrada en vigor de la norma que brinda algún beneficio. La fuente de información para el análisis sobre el recaudo del impuesto sobre la renta son los registros administrativos o declaraciones tributarias presentadas por los sujetos pasivos personas naturales, bien sea por el monto de sus ingresos o el de su patrimonio. En cuanto a las personas jurídicas, el análisis de la información se realiza por subsectores económicos, por tipo de declarante y por el tipo de contribuyente. En el caso del IVA, se presenta un estimativo del costo fiscal originado por la presencia en la legislación, como se dijo antes, de bienes y servicios exentos y excluidos y tarifas diferenciales, que se calcula para cada uno de los aproximados 60 grupos de productos desagregados, según la Matriz Insumo-Producto de Cuentas Nacionales del DANE.

En Colombia, las normas fiscales no responden a estudios reales de progresividad y capacidad contributiva, aunque traten de demostrar la transparencia y equidad de las normas fiscales; esto se evidencia en que durante los últimos 26 años, ha tenido 15 intervenciones en su sistema tributario a través de reformas presentadas al Congreso de la República: 1990, 1992, 1995, 1998, 2000, 2003, 2006, 2009, 2010, 2012, 2013, 2014, 2016, 2018 Ley de financiamiento (Congreso de la República de Colombia. Ley 1943, 2018) y en el año 2019 con la Ley de crecimiento económico (Congreso de la República de Colombia. Ley 2010, 2019).

Del Marco Fiscal de mediano plazo del año 2018 se realiza un balance histórico acerca de lo acontecido en los últimos ocho años en el sistema tributario, específicamente en el resultado de la política de beneficios tributarios concedidos en el impuesto de renta a las personas naturales y a las empresas sujetos a la obligación de presentar la declaración anual del tributo.

La legislación tributaria colombiana contempla diversos beneficios reglamentados y condicionados para diferentes objetivos económicos, entre los que se encuentran el desarrollo de las regiones, la generación de empleo, la promoción de sectores económicos determinados, el desarrollo tecnológico, el fomento a la inversión nacional o extranjera, la protección y conservación ambiental, entre otros.

Mediante el informe de la Coordinación de Estudios Económicos de la Subdirección de Gestión de Análisis Operacional y de la Dirección de Gestión Organizacional de la DIAN (julio 2018), se da a conocer que durante el periodo 2010 a 2017, los beneficios tributarios utilizados por los declarantes han pasado de \$33.4 billones (6.2% del PIB) en el año 2010, a \$59.3 billones (6.4% del PIB) en el año 2017. En términos de costo fiscal, esto significa pasar de 1.6% en términos de PIB en el primer año de análisis a 1.3% en 2017. Dado que la existencia de los beneficios constituye un elemento distorsionante e inequitativo para la tributación, el desmonte de los beneficios tributarios ha sido una de las principales tareas del gobierno en los años recientes. (Parra et al., 2018)

El descenso en el costo de los beneficios de las personas jurídicas, de 1.3% del PIB en 2010 a 0.7% del PIB en 2017, obedece principalmente a la eliminación de la deducción por inversión en activos fijos establecida en la Ley 1430 de 2010 para casi la totalidad de los declarantes. Si bien este beneficio sigue vigente para las empresas que suscribieron contratos de estabilidad jurídica con la nación, en virtud de la estabilización de la norma que dio origen en la legislación a este beneficio, el costo fiscal de la deducción por inversión en activos fijos pasó de representar 0.7% del PIB en 2010 a 0.1% del PIB en 2017.

En el caso de las **Personas Naturales**, el uso de los beneficios se incrementó en una magnitud importante, al pasar de 0.3% del PIB en 2010 a 0.7% del PIB en 2016 (Parra et al., 2018). Este incremento no corresponde a la creación de nuevas exenciones para las personas naturales; por el contrario, éstas se mantuvieron sin modificación durante el período de análisis. En realidad, se trata de la incorporación de nuevos declarantes del impuesto desde el año gravable 2013, a

partir de la entrada en vigor de la Ley 1607 de 2012, que bajó el límite de ingresos a partir del cual se declara el impuesto, entre otros requisitos, haciendo que se reconociera el uso de los beneficios a los que éstos tenían derecho como declarantes, puesto que antes no lo podían hacer y, como consecuencia, el costo fiscal también se hiciera visible ante la administración. La filosofía detrás de la inclusión de nuevos declarantes en el sistema de declaración era la de imprimir mayor equidad a la estructura tributaria en tanto que ahora se permite la recuperación de las retenciones practicadas en exceso que antes el contribuyente, en su condición de no declarante, no podía solicitarlas a la Administración Tributaria. A la par con lo anterior, se observó un incremento en el reconocimiento del tributo, asociado con el mayor volumen de información de los sujetos pasivos y del control derivado por parte de la DIAN a información de Julio 2018.

Para las personas naturales se les reconocen los mismos beneficios y se ampliaron la base de declarantes a través de la disminución de los factores económicos que los obligaba a declarar. El principal beneficio que se puede aplicar lo constituyen las rentas exentas, entre las que se destacan las provenientes del 25% por pagos laborales como renta exenta general, las cesantías, las indemnizaciones, los aportes a las AFC, las pensiones voluntarias y obligatorias, etc. Sin embargo, a partir del año 2017 fueron doblemente limitadas según algunos otros requisitos, pero siguen siendo un costo fiscal de rentas exentas para el estado colombiano.

En cuanto a las **Personas Jurídicas**, los mayores beneficios están representados por las deducciones, una regulación amplia de rentas exentas, el tratamiento especial para las zonas francas y los descuentos tributarios. Para el año 2010, el uso de esos beneficios por parte de las empresas estaba tasado en \$19.8 billones, equivalente a 3.6% del PIB, lo que representaba en un costo fiscal para las arcas del Estado cercano a 1.3% del PIB. En el año 2010, con la expedición de la Ley 1430, se eliminó la deducción por inversión en activos fijos reales productivos, que significó un descenso significativo por la magnitud que representaba dentro de los beneficios a las empresas. Sin embargo, esta prerrogativa se mantuvo para las empresas que desde mediados de la década anterior habían firmado contratos de estabilidad jurídica con la Nación, a fin de mantener condiciones estables que favorecieran la inversión.

Desde 2011 y hasta el año 2016, los beneficios para las empresas estuvieron en promedio alrededor del 3.0% como proporción del PIB (Parra et al., 2018). No obstante, en el año gravable

2017 esta proporción se situó en 1.4%, producto de la eliminación de algunas rentas exentas que fue establecida en la Ley 1819 de 2016 como son:

- Servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles que se construyan.
- Servicios hoteleros prestados en hoteles que se remodelen y/o amplíen.
- Servicio de ecoturismo certificado por el Ministerio del Medio ambiente o autoridad competente.
- Los nuevos contratos de arrendamiento financiero con opción de compra (Leasing) de inmuebles construidos para vivienda.
- La utilidad en la enajenación de predios destinados a fines de utilidad pública a que se refieren los literales b) y c) del artículo 58 de la Ley 388 de 1997.
- La prestación de servicios de sísmica para el sector de hidrocarburos.
- Los rendimientos generados por la reserva de estabilización que constituyen las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías a que se refiere el artículo 1º del Decreto 721 de 1994. (Congreso de la República de Colombia. Ley 1819, 2016)

En el contexto colombiano, se entiende por Mipyme las micro, pequeñas, medianas empresas, como toda unidad de explotación económica, realizada por personas naturales o jurídicas, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que cumplan con una serie de condiciones para su clasificación.

Todos estos beneficios de alguna manera han sido significativos para las MiPymes; en este sentido, las normas de Colombia han creado esta clasificación, entendiéndose por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana que cumpla con algunos requisitos establecidos en las normas que las caracterice. De igual forma, se conoce que “las pymes son agentes con lógicas, culturas, intereses y un espíritu emprendedor específicos. También existe el término MiPymes (acrónimo de micro, pequeña y mediana empresa), que es una expansión del término original, en donde se incluye a la microempresa.

De acuerdo con el Artículo 2º. Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2º de la Ley 905 de 2004), debía responder a dos (2) de los siguientes parámetros expresados en la tabla 1, y al superar los criterios de la mediana se da paso a las grandes empresas:

Tabla 1.
Clasificación empresarial según Ley 905 de 2004

Parámetros	Microempresa (Famiempresa)	Pequeña	Mediana
Planta de personal	No superior a los 10 trabajadores	Entre 11 y 50 trabajadores.	Entre 51 y 200 trabajadores
Activos totales, (excluida la vivienda). Por valor de:	Inferior a 500 SMMLV.	Entre 501 y menos de 5.000 SMMLV.	Entre 5.001 a 30.000 SMMLV

Fuente: Adaptación del artículo 2º de la Ley 905 de 2004 (Congreso de la República de Colombia. Ley 905, 2004)

Sin embargo, esta clasificación de las MiPymes fue remplazada por el Decreto 957 de 2019 en el que se establecieron los nuevos criterios de clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes; que entró en vigor a partir del mes de diciembre de 2019. En ella se explica la necesidad que tuvo el Gobierno Nacional de contar con una clasificación que responda a las nuevas realidades de las empresas colombianas, por lo que decidió adoptar los **ingresos como único criterio**, debido a que de esta manera se aporta mejor la información sobre el tamaño real de las empresas y permite tener presentes las particularidades de cada sector de la economía, como por ejemplo el comportamiento de firmas de servicios o tecnología.

En consecuencia, el Decreto adoptó la variable de ingresos por actividades ordinarias anuales, se fijaron rangos en tres macrosectores de la economía: manufactura, servicios y comercio; y se establecieron los nuevos umbrales en cada uno de los macrosectores, como se observa en la tabla 2:

Tabla 2.
Nueva clasificación empresarial, según Decreto 957 de 2019

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresa	Hasta 811 en ingresos Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a 23.563 UVT	Hasta 1.131 en ingresos Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a 32.988 UVT	Hasta 1.535 en ingresos Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a 44.769 UVT
Pequeña	Desde 811 hasta 7.027 en ingresos Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 23.563 UVT e inferiores o iguales a 204.995 UVT	Desde 1.131 hasta 4.523 en ingresos Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 32.988 UVT e inferiores o iguales a 131.951 UVT	Desde 1.535 hasta 14.781 en ingresos Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 44.769 UVT e inferiores o iguales a 431.196 UVT
Mediana	Desde 7.027 hasta 59.527 en ingresos Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 204.995 UVT e inferiores o iguales a 1.732.565 UVT	Desde 4.523 hasta 16.558 en ingresos Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 131.951 UVT e inferiores o iguales a 483.034 UVT	Desde 14.781 hasta 74.066 en ingresos Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a 431.196 UVT e inferiores o iguales a 2.160.692 UVT

Fuente: Adaptación del Decreto 957 de 2019 (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2019)
 *Cifras de Ingresos por Actividades Ordinarias Anuales, en millones de pesos colombianos de 2019

Según los datos de Confecámaras (2018), que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, para el 2018 existían aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial -RUES-, incluyendo a personas naturales y a personas jurídicas. Y en la actualidad, la cifra aumentó a 2.540.953 MiPymes, que representan el 90% de las empresas del país, producen sólo el 30% del PIB y emplean más del 65% de la fuerza laboral nacional. (Asociación Colombiana de Empresas de Tecnología e Innovación Financiera, 2020).

Los lineamientos para caracterizar estas empresas en los diferentes países se han hecho de acuerdo con las directrices que se han tomado para las políticas económicas y con el fin de generar empleo. Es por esto por lo que es importante conocer cómo se ha direccionado la clasificación de estas empresas y cómo se ha implementado en los demás países:

Para la Unión Europea, en la tabla 3 se tienen en cuenta para su clasificación el número de empleados y la facturación de sus ingresos, de la siguiente manera:

Tabla 3.

Clasificación de MiPymes Unión Europea

Tipo de empresa	Empleados		Facturación (Millones de €)		Total de Balance (Millones de €)
Microempresa	< 10	y	≤ 2	o	≤ 2
Pequeña empresa	< 50	y	≤ 10	o	≤ 10
Mediana empresa	< 250	y	≤ 50	o	≤ 43

Fuente: (Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Gobierno de España, 2014)

Para MERCOSUR, en la tabla 4 está la clasificación según el modelo metodológico establecido para la definición de las micro, pequeñas y medianas empresas, que incluye el número de empleados, los ingresos (facturación) y el coeficiente de su tamaño, la cual se debe adecuar a la realidad empresarial de cada uno de los países miembros y a las necesidades del MERCOSUR: $C = 10 \times (PO/POm \times V/VM)$, donde: C = Coeficiente de tamaño; PO = Personal Ocupado de la empresa; POm = Personal Ocupado de referencia; V = Venta de la Empresa; Vm = Venta Anual de referencia.

Tabla 4.

Clasificación de MiPymes MERCOSUR

Tipo de empresa	P.O.m (Personal Ocupado de referencia)	V.m (Venta Anual de referencia) (U\$S)	C (Coeficiente de tamaño)
Microempresa	hasta 20	hasta 400.000	hasta 0,52
Pequeña empresa	hasta 100	hasta 2.000.000	hasta 2,58
Mediana empresa	hasta 300	hasta 10.000.000	hasta 10

Fuente: Valores definidos en diciembre de 1992. (MERCOSUR, 2020)

Siguiendo estos lineamientos, se puede mostrar cómo es la clasificación de la MiPymes en otros países, como Argentina (tabla 5), Chile (tabla 6), Ecuador (tabla 7), Perú (tabla 8), Venezuela (tabla 9), México (tabla 10) y Japón (tabla 11). Con estos referentes se puede deducir que se tienen en cuenta como mayores características la conformación de los ingresos y el número de empleados, como se puede observar a continuación:

Tabla 5.*Clasificación de MiPymes en ARGENTINA*

Categoría/ Sector/Criterios - Ventas totales anuales - No. de Empleados	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	\$19.450.000 12	\$9.900.000 7	\$36.320.000 7	\$33.920.000 15	\$17.260.000 5
Pequeña	\$115.370.000 45	\$59.710.000 30	\$247.200.000 35	\$243.290.000 60	\$71.960.000 10
Mediana Tramo 1	\$643.710.000 200	\$494.200.000 165	\$1.821.760.000 125	\$1.651.750.000 235	\$426.720.000 50
Mediana Tramo 2. pueden deducir hasta un 50% exportaciones	\$965.460.000 590	\$705.790.000 535	\$2.602.540.000 345	\$2.540.380.000 655	\$676.810.000 215

Fuente: Resolución SECPYME 69/2020 modificando a la Resolución General 220/2019. (Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa Argentina, 2020)

Nota: Límite de activos expresados en pesos. Tope de activos \$193.000.000

Tabla 6.*Clasificación de MiPymes en CHILE*

Tipo de empresa	Ventas anuales (Ingresos) en UF (Unidad de Fomento)	Empleados
Microempresa	Entre 500 y 2.400	hasta 9
Pequeña empresa	Entre 2.400 - 25.000	10 - 49
Mediana empresa	Entre 25.000 - 100.000	50 - 199

Fuente: Ley N° 20.416 de 2010 (Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción de Chile, 2020)

Tabla 7.*Clasificación de MiPymes en ECUADOR*

Tipo de empresa	Empleados (Personal ocupado)	Valor bruto de ventas anuales	Monto de activos
Microempresa	De 1 a 9	Menores a \$100.000	Hasta US\$ 100.000
Pequeña empresa	De 10 - 49	Entre \$100.001 - \$1.000.000	De US\$ 100.001 hasta US\$ 750.000
Mediana empresa	De 50 - 199	Entre \$1.000.001 - \$5.000.000	De US\$ 750.001 hasta US\$ 3.999.999

Fuente: (Cámara de Comercio de Quito, 2017)

Tabla 8.*Clasificación de MiPymes en PERU*

Tipo de empresa	Equivalente a ventas máximas anuales en UIT (Unidades Impositivas Tributarias)
Microempresa	hasta 150
Pequeña empresa	de 151 hasta 1.700
Mediana empresa	de 1.701 hasta 2.300

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas de Peru, 2013)

Tabla 9.*Clasificación de MiPymes en VENEZUELA*

Tipo de empresa	Promedio anual de trabajadores	Ventas anuales en unidades tributarias
Pequeña industria	01 - 50	1 - 200.000
Mediana industria	51 - 100	200.001 - 500.000

Fuente: (Culshaw, 2012)

Tabla 10.*Clasificación de MiPymes en MÉXICO*

Tamaño/Sector/Criterios - Rango de monto de ventas anuales (mdp) - Tope máximo combinado* - No. de Empleados	Industria	Comercio	Servicios
Microempresa	Hasta \$4 4.6* 1-10	Hasta \$4 4.6* 1-10	Hasta \$4 4.6* 1-10
Pequeña empresa	Desde \$4.01 hasta \$100 95* 11-50	Desde \$4.01 hasta \$100 93* 11-30	Desde \$4.01 hasta \$100 95* 11-50
Mediana empresa	Desde \$100.01 hasta \$250 250* 51-250	Desde \$100.01 hasta \$250 235 31-100	- - 51-100

Fuente: (Secretaría Mexicana de Economía, 2017)

Nota: *Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Tabla 11.*Clasificación de MiPymes en JAPÓN*

Tipo de industria	Capital o inversión total (yens)		Empleados
Manufactura, construcción, transporte, etc. (excepto servicios y ventas)	hasta 300.000.000	o	hasta 300
Venta mayorista	hasta 100.000.000	o	hasta 100
Servicios	hasta 50.000.000	o	hasta 100
Venta minorista	hasta 50.000.000	o	hasta 50

Fuente: (Chiatchoua & Porcayo, 2017)

Discusión

Como se relaciona anteriormente, en todos los países se clasifican las empresas y dentro de sus políticas establecen las MiPymes para las cuales se regulan normas que permiten su acceso a beneficios fiscales, al igual que se evidencia en Colombia (Sánchez, 2011). En este sentido, se deben hacer evaluaciones si en verdad los beneficios propuestos son aprovechados o no por estos sectores empresariales para su desarrollo económico y su sostenibilidad.

Como referente de estas indagaciones, se pudieron encontrar trabajos que se destacan, como la investigación denominada "Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial", desarrollado por Zhangallimbay (2017) en Ecuador, que busca analizar el impacto de los beneficios e incentivos tributarios en la liquidez económica empresarial. Este estudio constató que los beneficios e incentivos tributarios son ineficientes por parte de la Administración Tributaria de Ecuador (Orellana, 2017).

Por otra parte, se encontró que los directivos de las empresas no aplican los beneficios e incentivos tributarios, ya que les dan poca importancia debido a los cambios constantes de las leyes, dado que no cuentan con una adecuada capacitación en relación a los beneficios e incentivos tributarios, por eso no reconocen los gastos deducibles, causando un mayor impuesto a pagar, debido que los gastos no deducibles aumentan la utilidad gravable, lo que afectaría a la liquidez de la compañía; del mismo modo, las compañías requieren más beneficios e incentivos tributarios que les ayuden a su expansión y crecimiento económico, para aportar al desarrollo del país (Delgado et al., 2019).

Un segundo referente es la investigación denominada “Los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la localidad, provincia y departamento de Huancavelica, período 2016”, efectuado por Reymundo (2017) en Perú; este trabajo determinó la relación entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la localidad, provincia y departamento de Huancavelica en el período 2016. Se infirió que los beneficios tributarios se relacionan de forma positiva y significativa con la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas, los beneficios fiscales con la simplificación administrativa, las deducciones fiscales con los regímenes tributarios, las exenciones fiscales con las amnistías y procedimientos y las franquicias tributarias se relacionan con la competitividad empresarial.

Un tercer referente es el documento del Banco Interamericano de Desarrollo denominada “Evaluación de la Efectividad y la Eficiencia de los Beneficios Tributarios” (Roca, 2010). En este trabajo el autor muestra el impacto que tienen los beneficios tributarios a la hora de tomar una decisión de inversión en un territorio seleccionado, teniendo en cuenta el peso de los incentivos tributarios en el costo fiscal de una inversión determinada; lo anterior significa que, para atraer inversión a un territorio, éste debe contar con una tasa efectiva de tributación baja, generando una competencia tributaria frente a otras posibles tasas de otros posibles países o territorios, tomando en cuenta que los beneficios tributarios compensan el costo extra que supone para los inversores extranjeros realizar negocios en dichos lugares (Procolombia, 2020).

Un cuarto referente es el trabajo investigativo denominado “Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina” (Jiménez & Podestá, 2009) citado por Cortés & Joglar (2016) realizado en Chile; la investigación permite entender la importancia de los beneficios fiscales como política estatal para atraer la inversión tanto nacional como internacional, en la investigación se examinan las diferencias de la inversión pública y la privada, la manera en la que se complementan y tienen competencia entre sí, a la vez que se considera que la aplicación de los ya mencionados beneficios tributarios genera un costo fiscal que normalmente se conoce como ‘gasto tributario’, por el cual también se realiza un análisis de sus efectos en el presupuesto y la posible generación de un déficit fiscal.

Conclusión

Se puede concluir, entonces, cómo evaluar el efecto de las políticas fiscales al otorgar beneficios para el desarrollo empresarial, permite direccionar las estrategias económicas de los países y que no se queden como se ha demostrado en diferentes investigaciones, que la mayoría de las empresas en otros Estados así sean de carácter nacional o territorial, no los aplican por desconocimiento de las normas.

En la investigación para Colombia, se pudo encontrar otro referente en el trabajo titulado “Beneficios tributarios otorgados por las entidades territoriales en el marco del principio de autonomía territorial”, elaborado por Cardona (2019). La investigación reveló que los beneficios tributarios otorgados por las entidades territoriales son instrumentos para incentivar el desarrollo económico y social de las jurisdicciones, además los municipios tienen la facultad de administrar y gestionar sus propios recursos. Según el artículo 38 de la ley 14 de 1983, el establecimiento de los beneficios tributarios será limitada a diez años, lo cual debe quedar plasmado en el acuerdo municipal y a su vez los requisitos para obtener estos incentivos; asimismo, se evidencia que las entidades territoriales no estiman el costo fiscal de las exenciones otorgadas, al igual los beneficios tributarios favorecen a ciertos sectores y por ende se requiere que haya seguimiento y control para evitar la evasión y la colusión.

Un segundo referente es el documento denominado “Beneficios tributarios en Colombia, oportunidades de gestión e inversión ambiental en las empresas cundiboyacenses”, desarrollado por Rodríguez (2015). Esta investigación permitió analizar el conocimiento y la aplicabilidad de los beneficios tributarios vigentes en Colombia para la producción limpia, por parte de las empresas cundiboyacenses, como oportunidades de gestión ambiental de las organizaciones. Se concluyó que las empresas grandes tienen conocimiento y aplican los beneficios tributarios ambientales en IVA y RENTA, los cuales están en el marco de gestión ambiental, mientras las Pymes no aplican estos beneficios tributarios ambientales; también, que el conocimiento tributario con respecto a las correlaciones de Pearson es complementario a la protección del medioambiente, información financiera y conocimiento y aplicación de beneficios tributarios; igualmente, que los beneficios tributarios ambientales vigentes en Colombia buscan que las empresas disminuyan el impacto ambiental en sus actividades, generando una producción limpia, aunque el reconocimiento por parte de las empresas es bajo en relación a la aplicabilidad de los beneficios tributarios y las inversiones ambientales.

Un tercer referente es el libro denominado “El mercado de trabajo en Colombia: hechos, tendencias e instituciones” (Hammann & Arango, 2013), habla sobre el impacto macroeconómico de los beneficios tributarios al capital”, donde se busca cuantificar el impacto que tiene en la macroeconomía la aplicación de beneficios tributarios a la inversión en un contexto de un modelo de equilibrio general dinámico con oferta de trabajo endógena y donde los agentes tienen perfecta previsibilidad sobre las decisiones del Gobierno. Se analizan los diferentes agentes económicos, los cuales son las familias, las empresas y el gobierno. Las tarifas tributarias efectivas y como punto conclusivo, el bienestar generado a la larga a través de la acumulación de capital y el empleo, donde se han aplicado beneficios tributarios al capital de manera permanente, pero que en el corto plazo genera déficit que el gobierno debe financiar.

Un cuarto referente es el trabajo de grado reconocido como “Impacto de las exenciones y beneficios tributarios territoriales frente a la inversión en el municipio de Pereira en el periodo 2007-2010” (Palomino et al., 2012). En este trabajo se menciona que los beneficios y exenciones fiscales o tributarias son un elemento esencial dentro de las regulaciones tributarias, tanto a nivel nacional como territorial, cuya finalidad es estimular el pago de los tributos y agilizar el recaudo, fortalecer el desarrollo económico y fomentar el empleo a costa de un sacrificio fiscal por parte del Estado y los entes territoriales pertenecientes al mismo, generando un beneficio a los contribuyentes. Se analiza si realmente la aplicación de dichos beneficios genera realmente la estimulación económica que se pretende, o caso contrario, termina por agravar la situación y generar detrimentos presupuestales.

Referencias

- Asociación Colombiana de Empresas de Tecnología e Innovación Financiera. (2020). *El 62% de las pymes colombianas no tienen acceso a financiamiento*. <https://www.colombiafintech.co/novedades/el-62-de-las-pymes-colombianas-no-tiene-acceso-a-financiamiento#:~:text=En la actualidad%2C Colombia tiene,de la fuerza laboral nacional>.
- Cámara de Comercio de Quito. (2017). *Clasificación de las pymes, pequeña y mediana empresa Ecuador*. http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta_Societaria_Junio_2017.pdf
- Cardona, J. (2019). *Beneficios tributarios otorgados por las entidades territoriales en el marco del principio de autonomía territorial*. [Universidad Externado de Colombia]. <https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1873/1/GLAAA-spa-2019-Beneficios>

tributarios otorgados por las entidades territoriales en el marco de principio de autonomía territorial

Chiatchoua, C., & Porcayo, A. (2017). Las MIPyMEs en el mundo: elementos para una redefinición. *Debate Económico*, 17. <https://www.laes.org.mx/debate-economico-no-17/las-mypimes-en-el-mundo-elementos-para-una-redefinicion/>

Confecámaras. (2018). *Premio Gacela Misión Pyme 2018*. <https://www.eltiempo.com/contenido-comercial/ya-estan-abiertas-las-inscripciones-al-premio-gacela-misionpyme-2018-276530>

Congreso de la República de Colombia. Ley 1819. (2016). *Ley 1819, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 50.101. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1819_2016.html

Congreso de la República de Colombia. Ley 1943. (2018). *Ley 1943 de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general*. http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY_1943_DEL_28_DE_DICIEMBRE_DE_2018.pdf

Congreso de la República de Colombia. Ley 2010. (2019). *Ley de crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario*. Nueva Reforma Tributaria. <https://accounter.co/cdn/2019/12/LEY-2010-DEL-27-DE-DICIEMBRE-DE-2019.pdf>

Congreso de la República de Colombia. Ley 905. (2004). *Ley 905 de 2004. Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones*. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0905_2004.html

Cortés, A., & Joglar, C. (2016). *Análisis de los beneficios tributarios en las empresas que desarrollan actividades comerciales con los bienes raíces según cambios contraídos por la reforma tributaria* [Universidad Austral de Chile]. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2016/bpmfec828a/doc/bpmfec828a.pdf>

Culshaw, F. (2012). Pymes Venezolanas con potencial de punta de lanza. *DEBATES IESA*, XVII(4). <http://virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/2013/10/04-12culshaw.pdf>

Delgado, K., Carreño, A., & Zambrano. (2019). *Los beneficios tributarios y su incidencia en la reactivación económica de Manabí, Ecuador, luego del terremoto del 16 de abril de 2016*.

Fajardo, C., Santa, L., & Suarez, D. (2013). *Regulación fiscal del impuesto de renta en Colombia*. Editorial Kinesis.

Hammann, F., & Arango, L. (2013). *El mercado de trabajo en Colombia: hechos, tendencias e instituciones. Sobre el impacto macroeconómico de los beneficios tributarios al capital*. <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll18/id/326>

MERCOSUR. (2020). *MERCOSUR/GMC/RES N° 90/93: Política de apoyo a las micropequeñas y medianas empresas del MERCOSUR*. Resoluciones Del Grupo Mercado Común.

<http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrs/resolutions/Res9093.asp>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2019). *Decreto 957 de 2019. Criterios de clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes. Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se.* https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO_957_DEL_05_DE_JUNIO_DE_2019.pdf

Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción de Chile. (2020). *Ley 20416. Firma electrónica fija normas especiales para las empresas de menor tamaño.* <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010668>

Ministerio de Economía y Finanzas de Perú. (2013). *Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial de Peru. Distinción entre micro, pequeña y mediana empresa.* https://www.mef.gob.pe/es/?id=3262%25&l=&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES

Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Gobierno de España. (2014). *PYME en la UE. Reglamento (UE) N° 651/2014 de La Comisión.* <http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/UnionEuropea/PoliticaEuropea/Marco/Paginas/NuevaDefinicionPYME.aspx>

Orellana, M. (2017). Efectos de los beneficios tributarios en la recaudación del impuesto de renta. *Quipukamayoc*, 25(47), 55–63. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13803/12235>

Palomino, F., Restrepo, J., & Trujillo, J. (2012). *Impacto de las exenciones y beneficios tributarios territoriales frente a la inversión en el municipio de Pereira en el periodo 2007-2010* [Universidad Libre Seccional de Pereira. Gestión tributaria y aduanera]. https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16487/IMPACTO_DE_LAS_EXENCIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Parra, G., Parra, D., Guzmán, M., Avendaño, A., Albarracín, I., & Sierra, P. (2018). *Beneficios tributarios en el impuesto sobre la renta y en el impuesto al valor agregado (IVA) – año gravable 2017 (Cifras preliminares)*. Coordinación de Estudios Económicos En Compañía de La Subdirección de Gestión de Análisis Operacional y La Dirección de Gestión Organizacional. [https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos de Trabajo/Beneficios tributarios en el impuesto sobre la renta y en el impuesto al valor agregado \(IVA\) – año gravable 2017.pdf](https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Beneficios%20tributarios%20en%20el%20impuesto%20sobre%20la%20renta%20y%20en%20el%20impuesto%20al%20valor%20agregado%20(IVA)%20-%20a%C3%B1o%20gravable%202017.pdf)

Procolombia. (2020). *¿Cuáles son los beneficios tributarios de invertir en Colombia?* [https://investincolombia.com.co/es/articulos-y-herramientas/articulos/cuáles-son-los-beneficios-tributarios-de-invertir-en-colombia](https://investincolombia.com.co/es/articulos-y-herramientas/articulos/cu%C3%A1les-son-los-beneficios-tributarios-de-invertir-en-colombia)

Reymundo, E. (2017). *Los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la localidad, provincia y departamento de Huancavelica, periodo 2016* [Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1529/DOC.CONTA.EMILIANO_REYMUNDO_SOTO.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Roca, J. (2010). *Evaluación de la efectividad y eficiencia de los beneficios tributarios*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Evaluación-de-la-efectividad-y-eficiencia-de-los-beneficios-tributarios.pdf>
- Rodríguez, E. (2015). *Beneficios Tributarios en Colombia, Oportunidades de Gestión e Inversión Ambiental en las empresas Cundiboyacenses* [Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/3731/RodriguezCelyElviaPilar2016.pdf;jsessionid=91438A8B5C558B7AA88A6BD98649825F?sequence=1>
- Sánchez, R. (2011). Beneficios tributarios como soporte de competitividad y emprendimiento para MiPymes. *Revista Activos*, 16 y 1, 16(17), 17–31. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/view/2780/2682>
- Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa Argentina. (2020). *Última clasificación PYME en Argentina, mediante la Resolución SECPYME 69/2020 modificando a la Resolución General 220/2019*. <http://www.ieralpyme.org/noticias/ultima-clasificacion-pyme-argentina-8471.html#:~:text=Mediante la Resolución SECPYME 69,personal empleado y los activos.>
- Secretaría Mexicana de Economía. (2017). *Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*. Diario Oficial de La Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5468221
- Zhangallimbay, C. (2017). *Beneficios tributarios Beneficios de los Incentivos Tributarios y su Influencia en la Liquidez Económica Empresarial de Guayaquil* [Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1594/1/T-ULVR-0548.pdf>

6

PRODUCTIVIDAD NOMINAL Y REAL DE LA MANO DE OBRA UTILIZADA EN CULTIVOS DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL VILLAGRÁN PRODUCE

*Ma. Magdalena Sánchez Astello
Sergio Enríquez Ramírez*



Productividad nominal y real de la mano de obra utilizada en cultivos de la Sociedad de Producción Rural Villagrán Produce

Nominal and real productivity of labor in crops of the Sociedad de Producción Rural Villagrán Produce

Sánchez-Astello Ma. Magdalena
mastello83@hotmail.com
Universidad Autónoma Chapingo

Enríquez Ramírez Sergio
sergioenriquezr@gmail.com
Agencia San Luis Río Colorado de los Fideicomisos
Instituidos en Relación con la Agricultura.

Resumen

Este trabajo determinó la productividad nominal (PNmo) y real (PRmo) de la mano de obra en los cultivos de maíz, cebada y sorgo de la Sociedad de Producción Rural Villagrán Produce, ubicada en el municipio de Villagrán, Guanajuato, México como un indicador de rentabilidad. Para determinar estos valores nominalmente se consideró el valor de la producción entre su costo y en el caso de la productividad real en el costo se cuantificó el salario real (aquel que incluye las prestaciones de la Ley Federal del Trabajo y de la del Seguro Social) de la mano de obra utilizada en las actividades manuales y mecánicas del proceso de producción de cada cultivo. Se obtuvieron los datos de costos e ingresos en el ciclo productivo de maíz y sorgo, para primavera-verano, y de cebada para otoño-invierno. La mano de obra utilizada se dividió en actividades manuales y mecánicas, en las primeras se contabilizaron todas aquellas que son realizadas por jornaleros y en las segundas se contempló el salario real de los operadores de la maquinaria, así como el costo horario de la máquina usada. La PNmo en cebada fue de 2.66 y la PRmo de 2.35 impactando en un 11.6% a la baja, en maíz la PNmo resultó de 7.08 y la PRmo de 5.09 disminuyendo en un 28% y en sorgo la PNmo obtenida fue de 2.81 y la PRmo de 2.23 descendiendo 20.6%. En general, se apreció que al considerar el salario real la rentabilidad del cultivo disminuyó, la magnitud de esta disminución esta en función de la cantidad de mano de obra que se utilizó en el cultivo.

Palabras clave: productividad, salario real, *zea mays*, *hurdeum vulgare*, *sorghum bicolor*

Abstract

This work determined the nominal (PNmo) and real (PRmo) productivity of labor in corn, barley and sorghum crops of the Sociedad de Producción Rural Villagrán Produce, located in the municipality of Villagrán, Guanajuato, Mexico as an indicator profitability. To determine these values nominally, the value of production was considered between its cost and in the case of real productivity, the real wage was quantified (the one that includes the benefits of the Federal Labor Law and the Social Security Law). of the labor used in the manual and mechanical activities of the production process of each crop. Cost and income data were obtained in the productive cycle of corn and sorghum, for spring-summer, and of barley for autumn-winter. The labor used

was divided into manual and mechanical activities, in the first all those that are carried out by day laborers were counted and in the second the real salary of the machinery operators was considered, as well as the hourly cost of the used machine. The PNmo in barley was 2.66 and the PRmo of 2.35 impacting 11.6% downward, in corn the PNmo was 7.08 and the PRmo of 5.09 decreasing by 28% and in sorghum the PNmo obtained was 2.81 and the PRmo of 2.23 descending 20.6%. In general, it was appreciated that when considering the real salary, the profitability of the crop decreased, the magnitude of this decrease is a function of the amount of labor used in the crop.

Key words: productivity, real salary, *zea mays*, *hurdeum vulgare*, *sorghum bicolor*

Introducción

La productividad de un proceso de producción es la relación que existe entre el producto total obtenido y los recursos utilizados, si esta se mide en unidades monetarias se tiene el valor de lo producido entre su costo, el resultado es un número que nos determina si la actividad productiva es eficiente o no. Samuelson y Nordhaus (2010) también consideran que los economistas contemplan dos medidas de la productividad. Una contempla, la producción total dividida entre todos los insumos utilizados (por ejemplo: mano de obra, capital, materiales, etc.), mientras que otra, lo hace por insumo, como pueden ser la cantidad de fertilizante usado o número de horas máquina, el resultado es el impacto que tiene este insumo dentro del ingreso.

De manera general la productividad se calcula a precios y costos nominales, en este trabajo además se propone el cálculo a costos reales, estos serán aquellos en los cuáles: a) se involucra el uso de mano obra, sus salarios se determinan con todas las prestaciones previstas por la Ley Federal del Trabajo y la del Seguro Social. Y b) en donde interviene el uso de maquinaria se considera su costo horario o costo hora máquina. Y hacer una comparación de los valores obtenidos. Por lo que el objetivo fue determinar la productividad nominal y real de la mano de obra en los cultivos de maíz (*Zea mays*), cebada (*Hurdeum vulgare*) y sorgo (*Sorghum bicolor*) de la Sociedad de Producción Rural (SPR) Villagrán Produce, ubicada en el municipio de Villagrán, Guanajuato, México.

Importancia del tema

Los trabajadores del sector rural se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad a causa de los bajos ingresos que obtienen y de las carencias sociales que padecen, y que reproducen una dinámica de pobreza y falta de acceso a derechos fundamentales. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016) señala que que el 45 por ciento de los

trabajadores del campo son subordinados y remunerados, el 37.1 por ciento trabaja por cuenta propia, el 12.6 por ciento son trabajadores sin sueldo y el 5.3 por ciento son empleadores. Los sueldos que se pagan son de aproximadamente \$18.5 por hora trabajada, y 7 de cada 100 trabajadores obtienen un aguinaldo y la mayoría de los trabajadores no son afiliados a las instituciones de seguridad social. La principal causa de esta falta de seguridad social en los trabajadores agrícolas es el costo de esta; el sueldo nominal de un trabajador agrícola se incrementa aproximadamente en un 70% para que pueda cubrir todas las prestaciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y de la Ley de Seguro Social, esto implica que la utilidad de lo que produce se vea disminuida si dentro de los costos se considera el pago de la seguridad social.

La importancia de estudiar este tema, es que tanto en México como a nivel mundial los trabajadores agrícolas no gozan de prestaciones que por Ley les corresponde, a pesar de los diferentes esfuerzos que hacen los gobiernos esta es una carencia en la gran mayoría de jornaleros agrícolas. Al calcular el impacto del salario real sobre el valor de la producción se observa como el proporcionarles las condiciones básicas de prestaciones y seguridad social se refleja en una disminución de la productividad del proceso de producción, sobre todo si en este tiene una mayor cantidad de mano de obra y explica la renuencia de los grandes productores a pagar el salario real.

Metodología

La SPR siembra estos cultivos año con año, para este trabajo se analizaron los costos y beneficios de una hectárea (ha) de maíz y de sorgo para el ciclo de producción primavera-verano (PV), y una ha de cebada para el ciclo de producción otoño-invierno (OI). Así como la información referente a los ingresos por la venta de la producción. Los costos fueron tabulados por labor cultural, insumo usado y actividad manual o mecánica llevada a cabo: barbecho, rastreo, nivelación, surcado, adquisición de semilla, de insecticidas, y de fertilizante, costo de agua, aplicación de riegos, trilla o desgrane y acarreo.

En cuanto a la mano de obra utilizada se dividió el proceso de producción en actividades manuales y mecánicas, en las mecánicas se contabilizó el costo horario de la maquinaria y el salario real de los operadores.

Para la productividad se definió esta como el cociente de la sumatoria de lo que se obtuvo de la producción por cultivo (valor de la producción), entre la sumatoria de todo lo que se invirtió en la producción (costo total de la producción), ecuación 1. Para la determinación de la

productividad nominal de la mano de obra, se consideró el valor de la producción entre el costo de la mano de obra a salario nominal (S_n) que es el salario que se paga sin contabilizar todas las prestaciones de Ley Federal del Trabajo (LFT) (1970), ecuación 2. Para la productividad real de la mano de obra, dentro de los costos de producción se consideró el salario real (S_r), calculado de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPySRM) (2010) y utilizado por Sánchez (2015) para analizar los salarios de mano de obra de los trabajadores, ecuación 3.

$$Productividad = \frac{\sum Valor\ de\ la\ producción\ por\ cultivo}{\sum Costo\ total\ de\ la\ producción\ por\ cultivo} \quad (1)$$

$$Productividad\ de\ M.O. = \frac{\sum Valor\ de\ la\ producción\ por\ cultivo}{\sum Costo\ de\ la\ M.O.\ con\ salario\ nominal} \quad (2)$$

$$Productividad\ real\ M.O. = \frac{\sum Valor\ de\ la\ producción\ por\ cultivo}{\sum Costo\ de\ la\ M.O.\ con\ salario\ real} \quad (3)$$

La Ley del Seguro Social (1995) define al trabajador eventual del campo como persona física que es contratada para labores de siembra, deshielo, cosecha, recolección, preparación de productos para su primera enajenación y otras de análoga naturaleza agrícola, ganadera, forestal o mixta, a cielo abierto o en invernadero.

El costo de mano de obra se obtiene de la siguiente expresión:

$$M_o = \frac{S_r}{R} \quad (4)$$

Donde:

Mo: Representa el costo por mano de obra.

Sr: Representa el salario real del personal que interviene directamente en la ejecución de cada concepto de trabajo por jornada de ocho horas, incluyendo todas las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

R: Representa el rendimiento, es decir, la cantidad de trabajo que desarrolla el personal que interviene directamente en la ejecución del concepto de trabajo por jornada de ocho horas. Para realizar la evaluación del rendimiento, se deberá considerar en todo momento el tipo de trabajo a desarrollar y las condiciones ambientales, topográficas y en general aquéllas que predominen en la zona o región donde se ejecuten.

Para la obtención del salario real se hace a través de la siguiente expresión:

$$Sr = Sn * Fsr \quad (5)$$

Donde:

Sn: Representa los salarios tabulados de las diferentes categorías y especialidades, de acuerdo a la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

Fsr: Representa el factor de salario real.

$$Fsr = Ps \frac{Tp}{Tl} + \frac{Tp}{Tl} \quad (6)$$

Donde:

Ps: Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp: Representa los días realmente pagados durante un período anual.

Tl: Representa los días realmente laborados durante el mismo período anual utilizado en Tp.

El costo horario directo por maquinaria o equipo de construcción es el que resulta de dividir el importe del costo horario de la hora efectiva de trabajo entre el rendimiento de dicha maquinaria o equipo en la misma unidad de tiempo:

$$ME = \frac{Phm}{Rhm} \dots\dots\dots (5)$$

donde:

ME Representa el costo horario por maquinaria o equipo de construcción.

Phm Es el costo horario directo por hora efectiva de trabajo de la maquinaria o equipo de construcción considerados como nuevos. Este costo se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.

Rhm Representa el rendimiento horario de la máquina o equipo considerados como nuevos dentro de su vida económica, que debe corresponder a la cantidad de unidades de trabajo que la máquina o equipo ejecuta por hora efectiva de operación.

Costos fijos del equipo son los correspondientes a depreciación, inversión, seguros y mantenimiento.

Costos por depreciación $D = \frac{Vm - Vr}{Ve} \dots\dots\dots (6)$

Costo por inversión
$$I_m = \frac{(V_m + V_r)i}{2Hea} \dots\dots\dots (7)$$

Costo por seguros
$$S_m = \frac{(V_m + V_r)s}{2Hea} \dots\dots\dots (8)$$

donde:

- D: Costo horario por depreciación de la maquinaria o equipo de construcción.
- V_m : Valor de la máquina o equipo considerado como nuevo en la fecha de presentación, descontando el precio de las llantas y de los equipamientos, accesorios o piezas especiales, en su caso.
- V_r: Valor de rescate de la máquina o equipo que el contratista considere recuperar por su venta, al término de su vida económica.
- V_e: Vida económica de la máquina o equipo estimada por el contratista y expresada en horas efectivas de trabajo.
- I_m: Costo horario por la inversión de la maquinaria o equipo de construcción, considerado como nuevo.
- Hea: Número de horas efectivas que la máquina o el equipo trabaja durante el año
- I: Representa la tasa de interés anual expresada en fracción decimal.
- S_m: Costo horario por seguros de la maquinaria o equipo de construcción.
- s Prima anual promedio de seguros, fijada como porcentaje del valor de la máquina o equipo y expresada en fracción decimal.

Costo horario por mantenimiento
$$M_n = K_o * D \dots\dots\dots (9)$$

donde:

- M_n Representa el costo horario por mantenimiento mayor y menor de la maquinaria o equipo de construcción.
- K_o Representa un coeficiente que considera tanto el mantenimiento mayor como el menor. varía según el tipo de máquina o equipo y las características del trabajo y se fija con base en la experiencia estadística que se tenga.
- D Representa la depreciación de la máquina o equipo.

En los consumos de mano de obra se contempla al operador de la maquinaria.

Resultados y discusión

De cada cultivo se revisó su proceso de producción identificando cada etapa o labor cultural si fue manual, mecánica o servicio para obtener la cantidad total de maquinaria que se usa y de

mano de obra, en la tabla 1 se puede observar para el cultivo del sorgo. De los tres cultivos, el sorgo fue el que utilizó la mayor cantidad de mano de obra (18 jornales) y también de horas máquina (135,92 horas), ver tabla 2. La mano de obra utilizada fue el jornalero y operador de maquinaria agrícola; el salario real del operador fue 83,8 % más que su salario nominal y en el jornalero un 84,3 % más, ver tabla 3. Los costos horarios de la maquinaria usada utilizando el salario real del operador se incrementan del 1 al 7 % por hora, ver tabla 4.

La productividad nominal de los tres cultivos es atractiva, pues sus valores son mayores a 1, indicando que el valor de la producción es superior a los costos de producción. Para la productividad real se consideró el costo horario de extracción del agua de riego y de la maquinaria utilizada, así como el salario real de los operadores; para la cebada y sorgo esta productividad es menor a 1 y la de maíz baja hasta en un 50 %, ver tabla 5.

La productividad real de la mano de obra con respecto a la productividad nominal disminuye en los tres cultivos, ver tabla 6, impactando en mayor medida en el maíz, esto como consecuencia de que con el salario real los costos de producción del maíz tuvieron un incremento de un 39 %.

Conclusiones

De acuerdo a los valores de la productividad nominal de los tres cultivos estudiados de la SPR Villagrán Produce estos son rentables; en cuanto a los resultados de la productividad real solo el maíz sería rentable, los cultivos de la cebada y el sorgo dejan de serlo, su productividad es menor a 1, y el maíz sigue siéndolo rentable pero baja su productividad en un 50 %, pasando de 2.28 a 1.13. En la productividad nominal de la mano de obra, el valor más alto se da en el maíz y el menor en la cebada, y la productividad real de la mano de obra disminuye un 28 % en maíz, 21 % en sorgo y 12 % en cebada; estos valores indican la disminución de la ganancia del productor al considerar pagar el salario real de los trabajadores y el costo horario de la maquinaria utilizada en el ciclo productivo, pues los costos de producción se incrementan en 39 % en maíz, 26 % en sorgo y 13 % en cebada.

Anexos

Tabla 1.

Etapas del proceso de producción del Sorgo

Etapas/actividad	Tipo	Maquinaria utilizada	Costo Horario con salario real del operador \$	Tiempo de ejecución por ha hora/ha	Jornales utilizados J	Costo real por ha \$/ha
Desvare	Mecánica	Tractor JD 7930 y Segadora	1.140,56	0.83	1	\$1.266.88
Barbecho	Mecánica	Tractor JD 5400 y Arado	248,17	3	1	\$1.064.73
Rastreo	Mecánica	Tractor JD 7930 y Rastra	1.116,17	0.58	1	\$967.59
Rastreo	Mecánica	Tractor JD 7930 y Rastra	1.116,17	0.58	1	\$967.59
Nivelación	Mecánica	Tractor NH 7610 y Escrepa	393,16	0.55	1	\$536.45
Surcado	Mecánica	Tractor JD 5725 y Surcadora	452,98	0.64	1	\$610.12
Siembra y Fertilización	Mecánica	Tractor NH 6610 y Sembradora	275,47	0.9	1	\$568.13
Costo de agua 1	Servicio	--	187,18	20	0	\$3.743.57
Riego de germinación	Manual	Equipo de bombeo Regino	-	20	1	\$320.21
Primera aplicación insecticida	Mecánica	Tractor JD 5303 y Aspersionadora	220,79	0.66	1	\$465.93
Primera aplicación herbicida	Mecánica	Tractor JD 5303 y Aspersionadora	220,79	0,66	1	465,93
Segunda aplicación insecticida	Mecánica	Tractor JD 5303 y Aspersionadora	220,79	0,66	1	465,93
Segunda aplicación fertilizante	Mecánica	Tractor NH 6610 y Sembradora	275,47	0,90	1	568,13
Escarda	Mecánica	Tractor JD 5725 y Surcadora	452,98	0,64	1	610,12
Costo de agua 2	Servicio	--	187,18	20,00	0	3.743,57
Riego auxiliar 1	Manual	Equipo de bombeo Regino	-	20,00	1	320,21
Tercera aplicación insecticida	Manual	Mochila aspersionadora		1,00	1	320,21

Etapas/actividad	Tipo	Maquinaria utilizada	Costo Horario con salario real del operador \$	Tiempo de ejecución por ha hora/ha	Jornales utilizados J	Costo real por ha \$/ha
Costo de agua 3	Servicio	--	187,18	20,00	0	3.743,57
Riego auxiliar 2	Manual	Equipo de bombeo Regino	-	20,00	1	320,21
Cuarta aplicación insecticida	Manual	Mochila aspersora		1,00	1	320,21
Segunda aplicación herbicida	Mecánica	Tractor JD 5303 y Aspersora	220,79	0,66	1	465,93
Insecticida	Servicio	--			1	320,21
Quinta aplicación insecticida	Mecánica	Tractor JD 5303 y Aspersora	220,79	0,66	1	465,93
Trilla o desgrane	Mecánica	Cosechadora JD 9650 e implemento	587,51	1,00	2	1.227,93
Acarreo	Mecánica	Camión de carga	1.240,42	1,00	2	1.240,42
			Suma	135,92	24	

Tabla 2.

Horas máquina y mano de obra utilizada en los cultivos

Cultivo	Horas máquina utilizadas hora	Mano de obra usada J
Maíz	77,28	18,00
Sorgo	135,92	24,00
Cebada	100,88	8,00

Tabla 3.

Salario nominal y real de la mano de obra.

Categoría	Salario nominal (\$/día)	Factor de salario real (Fsr)	Salario Real (\$/día)
Operador	166,67	1.84	306,27
Jornal de campo	160,00	1.84	294,88

Tabla 4.*Costos horarios con salario real y nominal*

Maquinaria	Costo horario (utilizando el salario real de un operador) (\$)	Costo horario (utilizando el salario nominal de un operador) (\$)	Variación (%)
Cultivadora JD 9650	612,18	597,09	3,00
Cabezal para Maíz	599,04	583,95	3,00
Cabezal para Cebada	587,51	572,42	3,00
Tractor JD 5303	223,22	208,14	7,00
Aspersora 600 L Swissmex	220,79	205,71	7,00
Tractor JD 5400	252,61	237,53	6,00
Aspersora 600 L Swissmex	249,81	234,73	6,00
Arado de discos	248,17	233,09	6,00
Tractor JD 5725	455,16	440,08	3,00
Surcadora	452,98	437,90	3,00
Tractor JD 7930	1.156,58	1.141,50	1,00
Rastra JD MX425	1.116,17	1.101,09	1,00
Segadora Swissmex 623017	1.140,56	1.125,48	1,00
Tractor NH 5610	322,96	307,87	5,00
Aspersora 600 L Swissmex	317,09	302,01	5,00
Tractor NH 6610	287,31	272,23	6,00
Sembradora 0L-U4N AI	275,47	260,39	6,00
Tractor NH 7610	399,54	384,46	4,00
Empacadora NH 5060	301,79	286,71	5,00
Escrepa ESC-488	393,16	378,08	4,00

Tabla 5.*Productividad global nominal y real de los cultivos*

Cultivo	Valor de la producción (\$/ha)	Costo nominal del cultivo (\$/ha)	Productividad nominal	Costo real del cultivo (\$/ha)	Productividad real
Cebada	26.125,00	21.000,00	1,24	38.398,73	0,68
Maíz	55.200,00	24.261,35	2,28	48.929,19	1,13
Sorgo	32.400,00	23.306,20	1,39	36.716,35	0,88

Tabla 6.*Productividad de la mano de obra de los cultivos*

Cultivo	Valor de la producción (\$/ha)	Costo de mano de obra a salario nominal (\$/ha)	Productividad nominal	Costo de mano de obra a salario real (\$/ha)	Productividad real	Diferencia de las productividades (%)	Incremento del costo de producción (\$/ha)
Cebada	26.125,00	9.807,00	2,66	11.108,91	2,35	12,00	1.301,91
Maíz	55.200,00	7.800,00	7,08	10.845,42	5,09	28,00	3.045,42
Sorgo	32.400,00	11.530,00	2,81	14.519,43	2,23	21,00	2.989,43

Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2016. Estadísticas a propósito del día del trabajador agrícola. (11 mayo de 2016), publicado en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agricola2016_0.pdf.

Ley federal del trabajo. 1970. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970. Estados Unidos Mexicanos.

Ley del seguro social. 1995. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995. Estados Unidos Mexicanos.

Reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (RLOPySRM). 2010. Que tiene por objeto establecer las disposiciones que propicien el oportuno y estricto cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010. Estados Unidos Mexicanos.

Samuelson Paul A. y Nordhaus William D. 2010. Economía con aplicaciones a Latinoamérica. Decimonovena edición. McGraw-Hill, México, D.F.

Sánchez Astello Ma. Magdalena. 2015. Manual De Precios Unitarios. Biblioteca Básica de Agricultura. Editorial del Colegio de Posgraduados. Montecillos. México.

CIDE
EDITORIAL

The logo for CIDE Editorial features the word "CIDE" in a large, bold, sans-serif font above the word "EDITORIAL" in a smaller, all-caps, sans-serif font. Below the text is a stylized graphic of an open book with its pages fanning out.